



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 73

martes / 8 de abril

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 41

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1627** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración de la repercusión que tendrá para Canarias el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se aprobó la condonación de parte de la deuda de las comunidades autónomas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.2. **11L/PO/P-1639** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre política económica que ha llevado a cabo este Gobierno para reducir los niveles de pobreza en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.3. **11L/PO/P-1665** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre garantías que ofrece el Gobierno para que, con el nuevo escenario geopolítico mundial, no se quiebre la voluntad expresada en este Parlamento en contra de cualquier iniciativa minera, ante la ausencia de un decreto ley que blinde jurídicamente la no instalación de explotación minera en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.4. **11L/PO/P-1667** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos que le van a hacer Canarias y el resto de las RUP a Europa para que se dé seguridad a los territorios ultraperiféricos ante el nuevo escenario de rearme europeo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.5. **11L/PO/P-1671** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que existe un compromiso real del conjunto de las Administraciones públicas en salvaguardar el interés general de la infancia y la adolescencia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.6. **11L/PO/P-1656** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre si el Gobierno está trabajando en algún plan para disminuir los atascos en la GC-1, especialmente cuando se produce algún accidente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.7. **11L/PO/P-1528** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las dependencias del Gobierno de Canarias que se prevé trasladar al edificio Mapfre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.8. **11L/PO/P-1670** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.9. **11L/PO/P-1511** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han concretado para mejorar la seguridad ciudadana en la isla, de cara al año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.10. **11L/PO/P-1597** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades respecto a la deducción del 60% del IRPF a los palmeros, pendiente de aprobación por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.11. **11L/PO/P-1625** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre afectación a El Hierro de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, actualmente en tramitación, cuyo artículo 781 encomienda a los juzgados de Primera Instancia el procedimiento para la determinación de la edad de los menores migrantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.12. **11L/PO/P-1653** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Mixta para la puesta en marcha de la Oficina Fiscal en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.13. **11L/PO/P-1672** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas tras la finalización del Catálogo de Vestigios Franquistas elaborado por la Universidad de La Laguna en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-1673** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se están implementando en materia de seguridad para hacer frente a la criminalidad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.15. **11L/PO/P-1666** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones a llevar a cabo para subsanar las deudas contraídas con las diferentes federaciones insulares de atletismo para que estas puedan seguir programando sus competiciones con total normalidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-1518** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre afectación a los servicios del hecho de que el crecimiento poblacional del sur de Tenerife multiplique por ocho al del norte, dirigida al Gobierno

1.17. **11L/PO/P-1431** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay alguna nueva información en relación con el cambio del concepto de municipio turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-1473** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se tiene pensado solventar el grave problema de déficit de médicos especialistas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.19. **11L/PO/P-1663** Del Sr. diputado D. Miguel Angel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre opinión que le merece la ausencia de servicio de avión medicalizado en Canarias por los incumplimientos contractuales de la actual prestataria de dicho servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.20. **11L/SD-1992** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre número de solicitantes de la renta canaria de ciudadanía

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.21. **11L/SD-1993** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre número de perceptores actuales de la renta canaria de ciudadanía

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.22. **11L/SD-2110** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre alumnado matriculado en Formación Profesional desde el curso 2018/2019 hasta el 2024/2025, desglosado por islas

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

## 2. CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

2.1. **11L/DL-0015** De medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico y por el que se modifica la *Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias*, y su reglamento, aprobado por Decreto 85/2015, de 14 de mayo

## 3. COMPARCENCIAS EN PLENO

3.1. **11L/C/P-0545** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las conclusiones del grupo de trabajo Acceso a la vivienda de la Conferencia de Presidentes del pasado 30 de abril y hoja de ruta a seguir, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.2. **11L/C/P-0598** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre inversión en los aeropuertos canarios anunciada por AENA, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.3. **11L/C/P-0614** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre la ejecución presupuestaria del año 2024, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.4. **11L/C/P-0618** Del Gobierno, sobre la Estrategia Canarias-África, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.5. **11L/C/P-0523** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre los resultados del programa de formación integral y apoyo a empresas emergentes en el archipiélago Crece y Emplea, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.6. **11L/C/P-0210** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la creación de comunidades energéticas en las zonas rurales de Canarias, a petición del GP Mixto

3.7. **11L/C/P-0604** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre los avances realizados en la puesta en marcha de refugios climáticos, a petición del GP Popular

3.8. **11L/C/P-0620** Del Gobierno, sobre la repercusión que tendrá la aplicación del auto del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de fecha 25/3/2025, por el que se otorgan medidas cautelares en relación con menores solicitantes de asilo en la comunidad autónoma de Canarias, a petición del GP Popular

3.9. **11L/C/P-0613** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las actuaciones asociadas al proyecto de ampliación y reforma del Centro de Salud de Valle Gran Rey, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

## 4. INTERPELACIONES

4.2. **11L/I-0058** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos que se marca, vista la valoración de las listas de espera sanitarias y las medidas que ha planteado para revertir la situación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(*El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 74, de 9 de abril de 2025*)



## Sumario

Se abre la sesión a las once horas.

- 11L/PO/P-1627 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA REPERCUSIÓN QUE TENDRÁ PARA CANARIAS EL ACUERDO DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN EL QUE SE APROBÓ LA CONDONACIÓN DE PARTE DE LA DEUDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 10

*El señor García Casañas (GP Popular) plantea la pregunta y la contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).*

- 11L/PO/P-1639 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICA ECONÓMICA QUE HA LLEVADO A CABO ESTE GOBIERNO PARA REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 11

*La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) formula la pregunta. Interviene para responderla el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). A continuación, la señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno y consejero hacen uso de sendos turnos de palabra.*

- 11L/PO/P-1665 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE GARANTÍAS QUE OFRECE EL GOBIERNO PARA QUE, CON EL NUEVO ESCENARIO GEOPOLÍTICO MUNDIAL, NO SE QUIEBRE LA VOLUNTAD EXPRESADA EN ESTE PARLAMENTO EN CONTRA DE CUALQUIER INICIATIVA MINERA, ANTE LA AUSENCIA DE UN DECRETO LEY QUE BLINDE JURÍDICAMENTE LA NO INSTALACIÓN DE EXPLOTACIÓN MINERA EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 13

*Tras plantear la pregunta la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), toma la palabra para contestar el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno y consejero.*

- 11L/PO/P-1667 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS QUE LE VAN A HACER CANARIAS Y EL RESTO DE LAS RUP A EUROPA PARA QUE SE DÉ SEGURIDAD A LOS TERRITORIOS ULTRAPERIFÉRICOS ANTE EL NUEVO ESCENARIO DE REARME EUROPEO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 14

*Para explicar la pregunta, interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-1671 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE EXISTE UN COMPROMISO REAL DEL CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN SALVAGUARDAR EL INTERÉS GENERAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 15

*La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que seguidamente es respondida por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno y consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-1528 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS QUE SE PREVÉ TRASLADAR AL EDIFICIO MAPFRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 17

*Tras explicar la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González), con el fin de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención la señora consejera.*

- 11L/PO/P-1670 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DURANTE EL EJERCICIO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 19

*El señor Hernández Cerezo (GP Nacionalista Canario) expone la pregunta, que es respondida seguidamente por la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). Vuelve a hacer uso de la palabra el señor diputado, lo que suscita una nueva contestación de la señora consejera.*

- 11L/PO/P-1511 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ACCIONES QUE SE HAN CONCRETADO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ISLA, DE CARA AL AÑO 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 20

*Para formular la pregunta, interviene la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa). Procede a darle respuesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/PO/P-1597 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RAQUEL NOEMÍ DÍAZ Y DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NOVEDADES RESPECTO A LA DEDUCCIÓN DEL 60 % DEL IRPF A LOS PALMEROS, PENDIENTE DE APROBACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 22

*La señora Díaz y Díaz (GP Popular) realiza la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/PO/P-1625 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE AFECTACIÓN A EL HIERRO DE LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, ACTUALMENTE EN TRAMITACIÓN, CUYO ARTÍCULO 781 ENCOMIENDA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA EDAD DE LOS MENORES MIGRANTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 23

*Formula la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación, procede a darle respuesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/PO/P-1653 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA FISCAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 25

*Para explicar la pregunta, interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCA). Toma la palabra para contestar la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/PO/P-1672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS TRAS LA FINALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE VESTIGIOS FRANQUISTAS ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 26

*Da lectura a la pregunta la señora López Landi (GP Socialista Canario), que seguidamente es respondida por la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 11L/PO/P-1673 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA HACER FRENTA A LA CRIMINALIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 28

*La señora Jover Linares (GP VOX) plantea la pregunta. A continuación, toma la palabra para contestar la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-1666 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA SUBSANAR LAS DEUDAS CONTRAÍDAS CON LAS DIFERENTES FEDERACIONES INSULARES DE ATLETISMO PARA QUE ESTAS PUEDAN SEGUIR PROGRAMANDO SUS COMPETICIONES CON TOTAL NORMALIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 29

*Formula la pregunta la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita). El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) toma la palabra para darle respuesta.*

*Seguidamente, la señora vicepresidenta primera (Oramas González-Moro) requiere a la señora Gómez Gómez que retire una expresión proferida en la intervención precedente y, ante su negativa, la señora vicepresidenta primera, amparándose en el artículo 122.3 del Reglamento de la Cámara, ordena que no conste esta expresión en el Diario de Sesiones.*

- 11L/PO/P-1518 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE AFECTACIÓN A LOS SERVICIOS DEL HECHO DE QUE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL SUR DE TENERIFE MULTIPLIQUE POR OCHO AL DEL NORTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 31

*Para explicar la pregunta, interviene el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCA). Seguidamente, esta es respondida por el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).*

- 11L/PO/P-1431 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI HAY ALGUNA NUEVA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL CAMBIO DEL CONCEPTO DE MUNICIPIO TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 32

*El señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA) formula la pregunta. A continuación, toma la palabra para responder la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).*

- 11L/PO/P-1473 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE CÓMO SE TIENE PENSADO SOLVENTAR EL GRAVE PROBLEMA DE DÉFICIT DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 33

*El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/PO/P-1663 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERCE LA AUSENCIA DE SERVICIO DE AVIÓN MEDICALIZADO EN CANARIAS POR LOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LA ACTUAL PRESTATARIA DE DICHO SERVICIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 34

*Tras explicar la pregunta el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón), con el fin de responderle. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, que suscita una segunda intervención de la señora consejera.*

- 11L/SD-1992 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE NÚMERO DE SOLICITANTES DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 36

- 11L/SD-1993 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE NÚMERO DE PERCEPTORES ACTUALES DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 36

*Para efectuar ambas preguntas, que se formulan conjuntamente, interviene la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC). Toma la palabra para facilitar la información requerida la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de un turno de réplica cada una.*

- 11L/DL-0015 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MEDIDAS URGENTES RELATIVAS AL DEBER DE ATENERSE AL USO TURÍSTICO Y POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS, Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO 85/2015, DE 14 DE MAYO

Página ... 37

*La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) toma la palabra para exponer los motivos que han llevado al Gobierno a su promulgación.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC), el señor Morales Déniz (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).*

*En primer lugar, se somete a votación el decreto ley, que se aprueba; y en, segundo lugar, su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que se rechaza.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 46

*La señora vicepresidenta primera (Oramas González-Moro) anuncia que se tratarán a continuación los puntos 3.3 y 3.8 del orden del día. Después se suspenderá el pleno y, tras reanudarse la sesión, se tratarán, en este orden, los puntos 3.9, 4.2, 3.5, 3.6 y 3.7.*

- 11L/C/P-0614 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 47

*Para explicar la iniciativa, interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC). La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) proporciona la información solicitada.*

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) hace uso de un turno de réplica. Toma la palabra para contestar la señora consejera (Asián González).

- 11L/C/P-0620 COMPARCENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA REPERCUSIÓN QUE TENDRÁ LA APLICACIÓN DEL AUTO DEL TRIBUNAL SUPREMO, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN QUINTA, DE FECHA 25/3/2025, POR EL QUE SE OTORGAN MEDIDAS CAUTELARES EN RELACIÓN CON MENORES SOLICITANTES DE ASILO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 56

Para exponer la iniciativa, interviene la señora Reverón González (GP Popular). Facilita la información solicitada la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

Para expresar el parecer de los grupos, intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Reverón González (GP Popular). A continuación, para referirse a los planteamientos señalados por sus señorías, vuelve a tomar la palabra la señora consejera (Delgado Toledo).

Se suspende la sesión a las quince horas y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

- 11L/C/P-0613 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS ACTUACIONES ASOCIADAS AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE VALLE GRAN REY, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 64

Fundamenta el contenido de la iniciativa el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) informa acerca de la materia planteada.

Señalan el parecer de los grupos el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Plasencia Barroso (GP Socialista Canario).

A continuación, toma la palabra el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Para aludir a las observaciones manifestadas, interviene de nuevo la señora consejera (Monzón Monzón).

- 11L/I-0058 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA, VISTA LA VALORACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS Y LAS MEDIDAS QUE HA PLANTEADO PARA REVERTIR LA SITUACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 71

Para exponer la iniciativa, interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) informa acerca del tema objeto de debate. Vuelve a tomar la palabra el señor diputado, lo que suscita un turno de réplica de la señora consejera.

- 11L/C/P-0523 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y APOYO A EMPRESAS EMERGENTES EN EL ARCHIPIÉLAGO CRECE Y EMPLEA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 76

Para su presentación, interviene la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) informa acerca de la materia planteada.

Para manifestar el criterio de los grupos, intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular) y la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) hace uso de un segundo turno de palabra, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera (Machín Tavío).

· 11L/C/P-0210 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA CREACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS RURALES DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 83

Para explicar la iniciativa, interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) facilita la información que se le requiere.

Explican el parecer de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto). Seguidamente, el señor consejero, en su segunda intervención, contesta los planteamientos realizados por sus señorías.

· 11L/C/P-0604 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS EN LA PUESTA EN MARCHA DE REFUGIOS CLIMÁTICOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 92

Fundamenta el contenido de la iniciativa la señora Díaz y Díaz (GP Popular).

El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

A continuación, expresan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

La señora Díaz y Díaz (GP Popular) hace uso de un turno de réplica. A continuación, el señor consejero (Hernández Zapata) vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones vertidas.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos.



(Se abre la sesión a las once horas).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Buenos días a todos. Por favor, ocupen sus asientos.

Pido disculpas, pero hubo temas... –hay un problema del sonido– sobrevenidos, por lo que han tenido que reunirse la Junta de Portavoces y la Mesa, ¿vale?

Entonces, damos comienzo al pleno con las preguntas.

• **11L/PO/P-1627 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA REPERCUSIÓN QUE TENDRÁ PARA CANARIAS EL ACUERDO DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA EN EL QUE SE APROBÓ LA CONDONACIÓN DE PARTE DE LA DEUDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Primera pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Popular, sobre la valoración de la repercusión que tendrá para Canarias el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se aprobó la condonación de parte de la deuda de las comunidades autónomas, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor García Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, buenos días. Usted es padre como yo y como tantos canarios que también tienen hijos en esta tierra. Desde luego, quiere que sus hijos se desarrollen en igualdad de oportunidades que en el resto del territorio nacional, y quiere que sus hijos no inicien una andadura con más cargas y con más deuda.

Y esta estimación se la hago –con la que estamos todos de acuerdo en el arco parlamentario–, porque en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera se aprobó esa tan anunciada condonación de deuda a las comunidades autónomas, donde Canarias, nuestra comunidad, nuestra tierra, sale muy perjudicada.

Estamos hablando de que los canarios van a pasar de tener una deuda por persona de 2900 euros a más de tres mil trescientos euros, cada canario y cada canaria va a ver ampliada la deuda en más de cuatrocientos euros.

Yo soy diputado por la isla de El Hierro. A mis vecinos, a las familias, a los empresarios les cuesta, sobre todo, llegar a final de mes y emprender actividades económicas para poder sopesar y compensar esa doble insularidad, esa ultraperifericidad que no solo sufren los de la isla de El Hierro, sino también sufre toda Canarias.

Y vemos cómo el Partido Socialista también, con esos soldados aquí en Canarias, con Nueva Canarias, con los de Sumar, a los que no nos extraña, a los canarios, que no les importe subir la deuda a cada uno de los canarios... Porque sabemos los canarios muy claramente cómo quedan las cuentas cada vez que gobierna el Partido Socialista; de hecho, sabemos cómo tiene Nueva Canarias la presentación de sus cuentas y, por tanto, entendemos que no sepan que 3300 es más que 2900.

Por tanto, señor consejero, tenemos una preocupación triple. Y la preocupación es, por un lado, ese acuerdo del Parlamento donde se fijó, se instauró, se demandó un acuerdo de la deuda que entendíamos que era justo compensar para Canarias, y resulta que es un acuerdo que ha quedado desecharo.

Hablamos de más deuda, esos 400 euros por habitante, y hablamos de ese desprecio al REF, a nuestro Régimen Económico y Fiscal, que compensa nuestras peculiaridades en la isla de El Hierro, en La Gomera y también en toda Canarias con el continente.

Señor vicepresidente, le pregunto cuál es la valoración de ese acuerdo que tanto perjudica a Canarias, a los de El Hierro también, por esa doble insularidad y por esa ultraperifericidad, cuando se le va a aumentar la deuda a todos y cada uno de los canarios en más de cuatrocientos euros.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor Casañas.

Mire, tiene usted razón cuando dice que los canarios tendremos más deuda si se lleva a cabo esta falsa condonación de la deuda que plantea el Estado. Pero es algo que, como persona individual, como canario, como canaria, no notamos porque, al final, no tenemos que devengar un pago de nuestra nómina, no tenemos que pagar a final de mes, como pagamos la hipoteca o la deuda, el crédito que tenemos de nuestro coche o como pagamos la luz o el agua. Y parece que no afecta a nuestros bolsillos.

Pero si a los canarios les decimos que quien ha advertido que llevando a cabo esa acción que han definido como condonación de la deuda se liberan créditos, se libera dinero para poder invertir, y les decimos que es falso, entonces empiezan a entenderla. Porque hay quien dice: "Oiga, si usted tiene una deuda y yo se la condono, usted, a amortizar; y, por lo tanto, eso le va a liberar créditos". Falso. Porque nosotros refinanciamos la deuda; por lo tanto, no tenemos más dinero. "Oiga, pero es que usted va a dejar de pagar intereses". Cierto. Pero no libera dinero. ¿Por qué? Porque esos tenemos que destinarlos a beneficios, es decir, a remanente, para luego pagarles a los bancos la deuda que tenemos. "Oiga, pero es que usted va a tener una mejor posición en el mercado". Falso. Porque ya tenemos la mejor posición en el mercado.

Con lo cual, ¿cuál es la conclusión? Que no sirve para nada, no nos va a dejar dinero para hacer un centro escolar, para hacer un nuevo centro de salud, para llevar a cabo un centro sociosanitario. Si así fuese, créame que sería el primero que se va a poner allí por fuera del ministerio a pedirle a la ministra que lo haga de manera inmediata, pero eso no es verdad. Aquí lo que nos preocupa de verdad es que la forma en que la han calculado, poniéndonos el 50% de límite como única comunidad autónoma, ya nos advierte que van a considerar que no somos una comunidad autónoma infrafinanciada en ese reparto que nos corresponde a todas las comunidades autónomas; con lo cual, ahí es donde tenemos que poner el acento.

Cuidado, tengamos mucho cuidado. Somos una comunidad autónoma donde el REF no se puede incorporar y, por lo tanto, somos infrafinanciados.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1639 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICA ECONÓMICA QUE HA LLEVADO A CABO ESTE GOBIERNO PARA REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pregunta de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Socialista Canario, sobre la política económica que ha llevado a cabo este Gobierno para reducir los niveles de pobreza en Canarias, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

**La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señor vicepresidente.

Usted afirmaba hace unas semanas que, gracias a las políticas económicas llevadas por parte de su Gobierno, se habían reducido las cifras de pobreza. Por eso desde mi grupo parlamentario le preguntamos: ¿a qué tipo de políticas económicas se refiere?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, nuevamente, presidenta. Señora Raya.

En primer lugar, felicidades. Quiero hacerlo públicamente; lo hice en privado, pero felicidades por esa secretaría insular de su partido. Le deseo lo mejor, y se lo digo muy sinceramente. No mejores resultados que nosotros, pero sí le deseo lo mejor. (*Risas*).

Dicho esto, y bromas aparte, mire, hay datos que... Permítame que lea: la tasa Arope nos sitúa en el 31,2% en cuanto a la pobreza, lo que significa que es un 2,5% menos que en el año anterior; esto es, que 60 000 canarios han salido de la situación de riesgo, de exclusión social; la población en hogares de baja intensidad en empleo ha bajado un 3,9%; Canarias pasa de ser la segunda comunidad autónoma por debajo, en cuanto a la población en riesgo, a ser la quinta, y Canarias es la comunidad autónoma que más incrementa la renta en los hogares. Estos datos son mejores que los anteriores. Es decir, ¿está todo hecho? No. ¿Nos vamos a conformar? Tampoco. ¿Es una buena noticia? A medias.

Y yo decía el otro día que estos datos vienen marcados, en parte, por esa política que hemos llevado a cabo de manera transversal entre las distintas consejerías: políticas en educación; políticas en formación en cuanto a empleo se refiere; políticas de la Consejería de Economía para llevar a cabo acciones contra el IPC, el incremento de esa inflación o situaciones de bajada impositiva como la que han planteado desde la Consejería de Hacienda. Por lo tanto, creemos oportuno –sumándole la Consejería de Bienestar Social– que esas acciones son las que nos han llevado a que los informes Arope, que no son del Gobierno, sean de esta manera.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor vicepresidente. Señora diputada.

**La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Vicepresidente, en primer lugar, muchas gracias por la felicitación. Yo creo que es bueno que, en la cortesía parlamentaria, más allá de la rivalidad política, haya siempre una buena sintonía personal.

Dicho esto, yo le preguntaba qué tipo de políticas. Mire, a mí me llama poderosamente la atención que usted utilice el informe Arope para hablar de la disminución de la pobreza, porque, para empezar, el informe Arope que está publicado no es el definitivo. Y utilizar unos datos de un informe que no es definitivo es llamativo. En segundo lugar, creo que usted no se ha leído bien el informe Arope, porque el informe Arope atribuye esa bajada de la pobreza a dos cuestiones.

La primera de ellas es la subida de las pensiones, que, desde luego, no ha llevado a cabo su Gobierno. Y cabe, además, destacar que, en un primer momento –le quiero recordar–, ustedes votaron en contra de ese decreto, aunque luego rectificaron. Y, además, es que en 2023 dos de cada cinco pensiones se atribuían a la comunidad autónoma de Canarias, primer dato del informe Arope.

Segundo dato: el que atribuye esa bajada de la pobreza a la vivienda, a que los canarios y canarias puedan hacer frente al pago de la vivienda sin sobrepasar el 40% de su salario neto. Eso tampoco es producto de su Gobierno, porque la política de vivienda que ha aplicado el Gobierno de Canarias... Y vamos a ver, cuando se publique el informe definitivo, cuál es ese dato. Desde luego, no es atribuible al suyo, sino al Gobierno del pacto de las flores, ese que tanto critican.

Y, además, hace una recomendación, y es que el Gobierno de Canarias debería complementar el ingreso mínimo vital con una partida propia de esta comunidad autónoma.

Por eso le vuelvo a preguntar lo mismo: ¿qué políticas económicas ha llevado su Gobierno para reducir la pobreza en Canarias?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Señora Raya, de verdad que los canarios salen a la calle protestando por la política de vivienda de esta comunidad autónoma, y usted saca pecho por el Gobierno anterior, cuando los efectos de esas manifestaciones son del Gobierno de las flores.

Oiga, es una forma de entenderlo que yo no comparto. Pero lo que yo sí le puedo decir es que aquí en este Gobierno se han llevado a cabo mejoras desde el área de Bienestar, se han planteado bonificaciones en sucesiones y donaciones que han permitido que haya más herencias, después de 18 años, con lo cual hay canarios que no podían pagar esos impuestos y han aceptado una vivienda. Hemos llevado la cuota cero, hemos llevado a cabo acciones para la mejora en la cesta de la compra y, por lo tanto, eso ha incidido directamente y lo tendremos en los informes finales...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1665 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE GARANTÍAS QUE OFRECE EL GOBIERNO PARA QUE, CON EL NUEVO ESCENARIO GEOPOLÍTICO MUNDIAL, NO SE QUIEBRE LA VOLUNTAD EXPRESADA EN ESTE PARLAMENTO EN CONTRA DE CUALQUIER INICIATIVA MINERA, ANTE LA AUSENCIA DE UN DECRETO LEY QUE BLINDE JURÍDICAMENTE LA NO INSTALACIÓN DE EXPLORACIÓN MINERA EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pregunta de la señora diputada doña Natalia Esther Santana Santana, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre las garantías que ofrece el Gobierno para que, con el nuevo escenario geopolítico mundial, no se quiebre la voluntad expresada en este Parlamento en contra de cualquier iniciativa minera, ante la ausencia de un decreto ley que blinde jurídicamente la no instalación de explotación minera en Fuerteventura, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, hemos sido testigos del cambio en el escenario geopolítico a nivel mundial. La Unión Europea ha sido muy clara con respecto a la necesidad de avanzar hacia la autonomía estratégica.

Uno de esos puntos claves es la extracción de tierras raras por parte de los Estados miembros para lograr eliminar así la dependencia de países como China. Es cierto que, en el listado inicial de ubicaciones que explorar en este sentido, Fuerteventura no sale reflejada, pero esto no supone garantía alguna de que no aparezca en el futuro.

Tanto usted como el señor Clavijo han manifestado que las tierras raras no serán una realidad en nuestro país canario, declaraciones que aplaudimos, pero que solo quedan en intencionalidad.

Hace un año presentábamos desde Nueva Canarias una proposición no de ley que instaba a su Gobierno a posicionarse con claridad frente a la amenaza de que empresas privadas exploren y exploten tierras raras en Fuerteventura. En esta proposición no de ley los grupos que apoyan al Gobierno incluyeron el establecimiento de un decreto ley, una herramienta legal que cerraría la puerta, sin ambigüedades, a cualquier intento de convertir nuestra isla en una zona de sacrificio al servicio de los intereses económicos ajenos.

Hoy, un año después, no hay decreto, no hay avances y tampoco hay explicaciones. Lo único que tenemos es su inacción, el modo Clavijo, que ya también es el modo Domínguez: dejar que el tiempo pase, evitar el conflicto y, si nadie hace ruido, mirar para otro lado.

Pero la ciudadanía de Fuerteventura sí hace ruido y lo que exige no es poesía política ni proclamas con fecha de caducidad, sino garantías jurídicas. Las leyes son las que prohíben o permiten, las instituciones no pueden cimentarse en palabras vacías; su obligación es hacer uso de las iniciativas legislativas, proteger y actuar.

Señor Domínguez, ¿qué pasos ha dado este Gobierno para poder cumplir con su propia palabra? ¿Dónde está ese decreto ley?

Fuerteventura debe blindarse jurídicamente ante la amenaza de la minería de tierras raras, y el Gobierno de Canarias no puede jugar a la equidistancia en esto. La ciudadanía de la isla lo tiene claro, y lo que exige es lo mínimo exigible en democracia: responsabilidad, coherencia y acción. No más desidia, no más cortinas de humo y no más celajes.

Con el nuevo escenario geopolítico, ¿qué garantías ofrece este Gobierno ante la ausencia de un decreto para blindar a Fuerteventura?

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Mire, lo hemos dicho por activa y por pasiva, en el modo Clavijo, en el modo Domínguez, en el modo Gobierno de Canarias que defiende los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos, de todos y cada uno de los canarios, de todas y cada una de las canarias. Es cierto que a mí me cuesta bastante que usted me entienda, porque el resto de la ciudadanía me ha entendido perfectamente cuando hemos dicho aquello de que “no se va a mover en Fuerteventura ni un *celímetro* de tierras para poder extraer tierras raras”. (*Palmoteos*).

Los portavoces... Hoy no está el portavoz de VOX, que ha sido quien ha entendido perfectamente cuál es el mensaje que hemos hecho desde el Gobierno, porque ha planteado exactamente lo contrario que plantea usted, lo tiene claro. Yo tengo la sensación, después de esa brillante idea de ustedes de ir a Bruselas a despertar al león dormido, que lo que pretenden es que, de una vez por todas, se lleve a cabo por imposición suprarregional esa extracción, para luego buscar un culpable en el Gobierno de Canarias.

Fíjese en que usted ha dicho textualmente que “Fuerteventura no sale reflejada en la estrategia de la Unión Europea”, y a ustedes se les ocurre ir a Bruselas a decirle: “Mire, como usted no lo refleja en la estrategia, que usted sepa que en Fuerteventura hay tierras raras, o posiblemente las haya, ¿por qué no miran hacia allí?”. ¿Esa es la estrategia que usted me está planteando? (*Palmoteos*).

Porque yo lo que creo es que lo que debemos hacer es... Todas las formaciones representadas en este Parlamento, que creemos en la voz emitida por la ciudadanía majorera, debemos ponernos de acuerdo para, de una vez por todas, modificar la ley estatal del año 1973 –que ya tiene más años que yo, y yo tengo unos cuantos–, para que de esta manera entonces sí tengamos protección.

El decreto puede ser una vía que, con una norma superior, quede desfasada. Por lo tanto, yo los invito a usted y a todas las formaciones a que planteemos una modificación de la ley estatal, y que eso sí blinde esta situación.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor vicepresidente.

¿Va a usar usted los diez segundos? (*Dirigiéndose a la señora Santana Santana*).

Tiene la palabra, señora diputada.

**La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, yo entiendo que usted, generalmente, suele tirar la pelota al Estado central, pero yo le estoy preguntando qué medidas va a tomar este Gobierno. Y esta pregunta no la trae Nueva Canarias, me la pide la...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

A pesar de que me guste el fútbol, no tiro pelotas hacia ningún lado, asumo la responsabilidad. Los he invitado a usted y al resto de formaciones a que, de manera conjunta, hagamos un planteamiento de modificar la ley de 1973 en el ámbito estatal. Creo que es lo que... (*Corte automática del sonido*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor vicepresidente (*palmoteos*).

**· 11L/PO/P-1667 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS QUE LE VAN A HACER CANARIAS Y EL RESTO DE LAS RUP A EUROPA PARA QUE SE DÉ SEGURIDAD A LOS TERRITORIOS ULTRAPERIFÉRICOS ANTE EL NUEVO ESCENARIO DE REARME EUROPEO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre los planteamientos que le van a hacer Canarias y el resto de las RUP a Europa para que se dé seguridad a los territorios ultraperiféricos ante el nuevo escenario de rearme europeo, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno: en menos de cinco meses, el presidente de los Estados Unidos ha creado, con base en determinadas decisiones arancelarias, una conflictividad en el mundo que es extraordinaria, extraordinaria. No solo por la política arancelaria, que está creando crisis bursátiles también extraordinarias, sino, precisamente, por sus apetencias anexionistas, imperialistas; es decir, algo tan novedoso que nos debe preocupar. Nos debe preocupar.

Sin embargo... Y fijense en que, además, Estados Unidos era para Europa un aliado; ya no lo es. Espero que esto no dure mucho. Sin embargo, para la Unión Europea, nosotros hemos hecho bien la tarea económica y monetaria, pero no hemos hecho bien la tarea defensiva y de seguridad. Y la pregunta que le hago tiene que ver con esto, respecto de la posición de las regiones ultraperiféricas, Canarias, los territorios franceses y de Portugal. Hoy, precisamente, está el presidente del Gobierno allí, defendiendo los retos y desafíos de esta comunidad autónoma como región ultraperiférica.

Y le digo esto porque, miren, siempre hay una tentación en estos territorios, en Canarias también, de crear bases que, lógicamente, después nos van a poner en el foco de la tensión, cuando se tenga que producir el rearme. Porque qué duda cabe de que Europa no puede continuar así. Entre otras razones, porque Putin, en Rusia, se hace de rogar para buscar la paz en Ucrania. El presidente chino también está tomando algunas decisiones; las veremos en los próximos días.

Es decir, de la paz y de la realidad arancelaria estamos a un milímetro de otros conflictos, y nosotros tenemos que, indudablemente, tomar decisiones para la defensa. Y, en ese camino, no queremos nosotros permitir ninguna base militar, porque nosotros somos una comunidad de paz. En ese sentido, lo que le iba a pedir es que nosotros ejerciéramos ese papel de defensa en cooperación con el Gobierno de España, pero sin ir muy lejos.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor Curbelo.  
Señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señor Curbelo, ya lo decía usted: el presidente está hoy en esa reunión que se está manteniendo con el resto de las regiones ultraperiféricas para hablar de distintos asuntos, donde en el orden del día no aparecía la defensa. Sin embargo, es verdad que se ha incorporado en el debate. Yo hablaba ayer con él y me hacía ver que se está defendiendo un cambio de estrategia general con cinco objetivos: la vivienda, el agua, la defensa, la competitividad y la energía. Esos son los cinco objetivos que se están persiguiendo en el cambio de estrategia de las regiones ultraperiféricas en este momento, en donde –insisto– se ha hablado de la defensa.

Por lo tanto, Canarias, como región ultraperiférica, también como islas –porque esa distinción en la Unión Europea, en estos momentos, también está como muy en auge–, tiene que tener en cuenta que lo primero que tiene que solicitar es información. Nosotros no tenemos suficiente información como para pronunciarnos en este momento sobre cuáles son las acciones que se pretenden de cara al futuro, ni siquiera cuál es la participación y cuál es el papel de Canarias. Pero sí es cierto que nosotros tenemos que anticipar esa posición, y comparto con usted el hecho de que somos una región de paz. Recordarán ustedes aquel referéndum que se producía en su momento, que hoy en día, bueno, está figurado de otro momento, con otra posición con respecto a la OTAN.

Pero Canarias tiene que tomar posición en ello, y en ese papel nos encontramos. Insisto en que es sumamente importante que el presidente, en el día de hoy, concluya que uno de los objetivos dentro de esa nueva estrategia sea la defensa y que la posición de las regiones ultraperiféricas, como usted decía, sea de colaboración, sin profundizar mucho. Y creo que, en ese sentido, nos tenemos que encontrar, y es donde vamos a seguir trabajando. (*Palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-1671 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE EXISTE UN COMPROMISO REAL DEL CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN SALVAGUARDAR EL INTERÉS GENERAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Socialista Canario, sobre si cree que existe un compromiso real del conjunto de las Administraciones públicas en salvaguardar el interés general de la infancia y la adolescencia, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro Díaz.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor Domínguez.

Pasado mañana se vota en el Congreso de los Diputados el real decreto que se convalida..., que modifica la ley de extranjería en su artículo 35. ¿Ha reflexionado ya sobre el sentido del voto de los diputados y diputadas que de usted dependen?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Normalmente, señora Fierro –muy buenos días–, el Gobierno de Canarias es la Administración que más ha antepuesto los derechos de los menores, si usted la compara con cualquier otra comunidad autónoma, si usted la compara con el Gobierno central, incluso si la compara con la Unión Europea.

Por lo tanto, yo a su pregunta le puedo decir que sí, yo confío en que el resto de las Administraciones hagan lo mismo. Yo le puedo hablar de la nuestra, y la nuestra ha antepuesto los derechos generales del menor a cualquier otra situación, a cualquier otra. Y yo quiero, también, pronunciarme en favor y agradecer al resto de las formaciones políticas que han apoyado al Gobierno en esa línea para conseguirlo, y demostrar a toda la sociedad española que Canarias ha sido ejemplo de solidaridad y de anteponer esos derechos de los menores a cualquier otro.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor vicepresidente. Señora Fierro.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Señor Domínguez, lo que se aprueba el jueves en el Congreso de los Diputados no es una proposición no de ley, no es una moción parlamentaria, es nada más y nada menos que la modificación de la ley de extranjería en su artículo 35, que tanto hemos reclamado y anhelado desde este Parlamento, señor Domínguez, y usted sigue sin contestarme. Una modificación que se ha trabajado desde Canarias. ¿Qué van a hacer sus diputados y diputadas, señor Domínguez?

Todo parece indicar que se lo vamos a tener que agradecer más a los siete de Junts que a los seis del Partido Popular de Canarias. Y es que ahora ustedes se agarran a la sentencia del Tribunal Supremo como a una tabla de salvación. Cuando esa sentencia, señor Domínguez –no engañe usted a nadie–, solo habla de los niños solicitantes de asilo.

Pues muy bien, lo que votamos el jueves en el Congreso es una respuesta integral, permanente en el tiempo, a la totalidad de los niños y niñas que están en Canarias, a los 6000 niños que están en Canarias. Y me veo en la obligación de volver a tener que pedirle que voten sí el próximo jueves. Porque si no, usted estará ratificando lo que algunos ya sabemos: que su palabra en política no vale nada; que su compromiso político es papel mojado; que usted es el mismo que es capaz de traer a Tenerife a la señora Cuca Gamarra a reírse en su cara –en la suya y en la de todos nosotros– cuando dice que esta no es la solución para los territorios frontera, cuando llevábamos meses trabajando en esto; que usted es el mismo que se sienta al lado del señor Mazón cuando firma un pacto con VOX y dice que no va a acoger a ningún niño más que llega desde Canarias. Es usted el mismo que trae a Canarias a la presidenta de Baleares, a la señora Prohens, a decir en su cara que Baleares está saturada, cuando en Canarias hay 6000 niños y niñas que están hacinados –que por lo menos por empatía o vergüenza debería callarse la boca–; es usted el que le rinde pleitesía al señor Azcón o a la señora Ayuso mientras llevan este real decreto al Tribunal Constitucional. No engañe a la gente. No hay dos Partido Popular, es el mismo Partido Popular, el de siempre, el que cada vez que puede abofetea los intereses de los canarios y de las canarias (*palmoteos*), el mismo PP al que usted pertenece, del que usted es el mejor soldado y que siempre pone los intereses del Partido Popular por encima de los intereses...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Y le agradezco que haya permitido el debate entre el Partido Socialista y pretenda que sea con el Partido Popular, cosa que no voy a hacer. Está usted hablando con el vicepresidente del Gobierno de Canarias (*palmoteos*), y voy a hablarles en nombre del Gobierno de Canarias.

El Gobierno de Canarias ha hecho algo que es histórico, y es convocar a una mesa de acuerdo para que, de esta manera, de manera conjunta –y valga la redundancia– podamos llevar a cabo acciones que permitan a la sociedad en general, al Gobierno central en particular y a la información pública, a los medios de comunicación... qué es lo que estamos viviendo en esta tierra.

Y en esa línea, todos somos conocedores de lo que nos ha hecho sufrir el Gobierno durante un año de manera innecesaria, y ha tenido que venir la justicia a decirnos –o a decirles a ellos–: “Oiga, lo que usted debió haber hecho hace un año, que es atender a los niños que tienen derecho a asilo político, hágalo en diez días”. Y resulta que recurrió, y después tuvo que corregirse, y tuvo que cambiar de opinión, a lo que están acostumbrados desde hace mucho tiempo, pero porque hemos hecho presión desde aquí, todos hemos hecho presión desde aquí. Usted también, fíjese, usted también en su partido. Por lo tanto, yo se lo tengo que agradecer: que usted haya sido parte de esa acción de presión para que el Gobierno de España haya cambiado la opinión y en positivo para esta tierra.

Y le voy a anunciar que vamos a presentar una iniciativa para que el Gobierno compense al Gobierno de Canarias ante los gastos que hemos tenido durante el último año (*palmoteos*) de manera injusta e innecesaria, en donde los niños han estado hacinados, como dice...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor vicepresidente.

Hay unos abanicándose y otros con frío. (*Rumores en la sala*). Entonces, yo, sinceramente, o se cambian de asiento los que no tienen que intervenir... Yo sé la zona, porque sé que en la zona donde está el señor Bermúdez suele hacer frío, y donde está alguna diputada aquí. Sin embargo, el señor Campos tiene calor. Hay otras diputadas por allí que... (*ininteligible*). Entonces (*continúan los rumores en la sala*)... No, no, es que no es un tema de broma, o sea, es que nos están mandando wasaps sobre el aire.

Entonces, lo siento muchísimo. Se ponen de acuerdo los portavoces, lo que quieran, hacen una reunión de grupo, pero yo ya el tema del aire acondicionado..., les prohíbo que me manden wasaps, ya está. Ni a mí ni a ningún miembro de la Mesa.

(*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala*).

· **11L/PO/P-1528 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS QUE SE PREVÉ TRASLADAR AL EDIFICIO MAPFRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Adolfo Matos Expósito, del Grupo Socialista Canario, sobre las dependencias del Gobierno de Canarias que se prevé trasladar al edificio Mapfre, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra el señor Matos Expósito.

**El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño):** Señora presidenta, a ver si entramos en calor.

Señora consejera, la pregunta es clara. Por tanto, espero su respuesta.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** ... primera fase, por supuesto, es que permanezcan en el edificio Mapfre los servicios de la comunidad autónoma que ya están allí, es decir, el 1-1-2 y también la radio pública canaria. En una segunda fase se van a instalar aquellas entidades, aquellos centros directivos que ya tenían un contrato de arrendamiento desde 2024; esto es, determinados centros directivos de la Presidencia del Gobierno y de la Consejería de Universidades. Y en una tercera fase se instalarán Icavi, ICAP, el resto de los centros directivos de la Presidencia (*aplausos y palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Señor Matos, tiene la palabra.

**El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño):** Sí, muchas gracias, presidenta.

Qué aplauso más fácil tiene usted en su grupo, simplemente por dar unos datos. Está el listón un poco bajo. Señora consejera, luego va a tener usted que explicar... Usted va a pasar a la historia como una de las consejeras con peor nivel de ejecución presupuestaria de la historia del parlamentarismo canario. Luego tiene una pregunta que contestarle a mi compañero. Pero para otras cosas ha ido usted muy rápido. Por ejemplo, para gastarse estos 21 millones de euros en comprar un edificio que todavía usted no sabe ni siquiera para qué lo va a utilizar. Y, digamos, en su respuesta ha quedado, de verdad, bastante claro, bastante claro que usted no sabe para qué ha comprado el edificio. Y si no sabe usted para qué ha comprado el edificio en realidad, pues vamos a tener que empezarnos a hacer algunas preguntas, porque lo que usted ha dicho no tiene nada que ver con lo que pone el expediente.

Mire, hay un informe (*mostrando un documento*) –tendremos tiempo, ya le dije una vez que vamos a hablar mucho de este expediente, porque no tiene desperdicio–, hay un informe que justifica la compra del edificio, y no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho. Ni primera, segunda fase ni tercera, ni fases ni encuentros en la tercera fase, no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho.

Justifica usted la compra por 21 millones de euros. Por cierto, mala herencia tampoco le dejamos, que se gasta usted rápido y corriendo apenas en una semana 21 millones de euros en comprar este edificio. Sí, sí, las firmas y las propuestas una semanita le tardaron, señora consejera. Dice su informe... La justificación de la compra por adjudicación directa y de urgencia, ya me dirá usted qué urgencia tiene usted cuando tiene una, dos, tres fases y, de momento, lo que se va a quedar es lo que estaba... Dice así: "Establece" –la justificación–, "establece la actual composición de las consejerías, el decreto; de las 10 de la anterior legislatura se pasa a 12, a las que es preciso incorporar la propia estructura de la Presidencia del Gobierno y el Comisionado del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. La actual estructura del Gobierno de Canarias ha implicado, en consecuencia, que afloren nuevas necesidades de espacio".

Por tanto, señora consejera, primero generan el problema –son ustedes el Gobierno más..., con más esteroides de la historia del Parlamento de Canarias–, generan la necesidad y luego se gastan el dinero deprisa y corriendo sin saber muy bien en qué y para qué se lo han gastado. Y queda clara su respuesta. No tiene nada que ver con lo que coloca –lo pone en este expediente–. Ustedes justificaron la compra por las necesidades, por la ampliación del Gobierno, no por lo que usted acaba de decir. Y, por tanto, su respuesta hoy tiene una enorme trascendencia, más allá de lo que usted cree.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Señora consejera de Hacienda.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** Bien.

... la tenía usted preparada sin atender a lo que yo le decía, porque le he hablado de dependencias concretas. Luego, también tiene un problema de tiempos: una cosa es la justificación para comprar un edificio con un procedimiento reglado y cumpliendo todos los requisitos legalmente establecidos, y otra cosa es la que usted me pregunta hoy. Nosotros tenemos una hoja de ruta, tenemos una hoja de ruta, porque ese edificio se adquirió con un afán de concentración administrativa en una determinada zona de Santa Cruz de Tenerife. ¿Por qué? Porque en Santa Cruz de Tenerife hay muchos centros directivos dispersos y porque los edificios múltiples I, II y III están colapsados. Entonces, en esta hoja de ruta que nosotros hemos establecido pretendemos descongestionar estos edificios I, II y III y también el edificio San Carlos, y liberar al Icavi de las instalaciones ruinosas en las cuales está establecido.

Creo que con ello hacemos un favor a la sociedad, a los funcionarios, y creo que las instalaciones que yo le he comentado con anterioridad son lo suficientemente importantes para acreditar la compra del edificio Mapfre.

¿No cree usted que reubicar todos los centros directivos de la Presidencia es importante? ¿No cree usted que el Icavi y el ICAP, que están alejados de la zona administrativa y están con unas condiciones laborales para los funcionarios inadecuadas, no son suficientes? Yo pienso que sí. El prestar el servicio adecuado a los ciudadanos y garantizar la seguridad laboral de los funcionarios me parece que justifican de sobra la adquisición de este edificio.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. (*Palmoteos*).

· **11L/PO/P-1670 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DURANTE EL EJERCICIO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Socialista Canario –por favor, silencio–, sobre la valoración de la ejecución presupuestaria de la comunidad autónoma de Canarias durante el ejercicio 2024, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** La doy por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** La da por reproducida. Vale. Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la valoración que hace esta consejería de la ejecución presupuestaria de 2024 la considero correcta.

En primer lugar, por haber presentado los presupuestos en tiempo y forma, cuestión que no hizo el Gobierno de España, lo que introdujo incertidumbre a las cuentas de la comunidad autónoma canaria, cuya dependencia es enorme de los presupuestos generales del Estado, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, la prórroga de los presupuestos ocasionó unos retrasos, dado que hasta septiembre de 2024 no nos llegaron la actualización de entregas a cuenta y el resto de las partidas presupuestarias y prorrogadas hasta finales de diciembre, lo que dificultó su ejecución.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Señor diputado.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** ... días, señora presidenta.

Señora consejera, lo pinte como lo pinte, hablar de la ejecución presupuestaria de la comunidad autónoma en 2024 es contar la historia de un fracaso anunciado, anunciado por este grupo, además, en la tramitación parlamentaria, por los engaños que contenía, por las trampas que escondía y por el desequilibrado incremento que experimentaba. Un fracaso, consejera, traducido en 1329 millones de euros sin ejecutar después de una inejecución en el año 2023 de 1089 millones de euros.

¿Miente la Intervención General, señora consejera? ¿Miente el Ministerio de Hacienda?

Han roto tristemente su propio récord. El Gobierno más caro de la historia de Canarias se ha convertido en el más ineficaz e ineficiente. El peor grado de ejecución de los últimos 12 años que, además, han acompañado de las peores excusas. Usted lo ha vuelto a hacer: la incertidumbre, que siempre ha existido; la regla del gasto, que usted aprobó, además, como diputada, y que podría haber modulado con políticas fiscales justas y progresivas, las contrarias a las que han aplicado; los fondos MRR –la hemos escuchado–, como si hubieran caído del cielo en el año 2024... ¿Qué será lo siguiente, señora Asián? ¿Que no ejecutan por prudencia?

Mire, ante este descalabro, ustedes siguen a lo suyo, a buscar el enfrentamiento con el Gobierno de España. En este caso, pidiendo más recursos cuando son incapaces de ejecutar los de que disponen: vivienda, por ejemplo; carreteras, por ejemplo; obras hidráulicas... Flaco favor hacen negando la realidad que demuestran los datos, que reflejan los datos, señora consejera.

Mire, las operaciones de capital se han ejecutado: 293 millones de euros menos que en el año 2023, una ejecución ya de por sí muy mala.

¿Y cuál es el resultado de todo esto? Pues, efectivamente, un superávit de 537 millones de euros, cuando partíamos, en la formulación del presupuesto, de un déficit cero, y cuando usted, a tres meses del cierre del ejercicio, hablaba de un superávit de 173 millones de euros.

Mire, claro, el dato final triplica esa previsión. Aquí se nos ocurren dos planteamientos: o ustedes mintieron o no sabían lo que se traían entre manos, y no sé qué es peor.

Y, mientras tanto, incumplen promesas electorales, no ejecutan infraestructuras estratégicas y mantienen infrafinanciadas políticas vitales como la educación infantil de 0 a 3 años, las políticas sociales, el sector cultural o el sector primario.

Consejera, Canarias no necesita un Gobierno de anuncios o un Gobierno que practique el trilerismo presupuestario, sino uno con una hoja de ruta que cumpla y que gestione. Este Gobierno ha demostrado que...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Señora consejera, espere un momento.

Es que antes hubo un error en pararle a usted el tiempo. Hemos hablado doña Patricia y yo, y le voy a dejar un... No me acuerdo de cuánto le quedaba, pero más o menos le voy a dejar un... Le voy a quitar un minuto y le voy a dejar un minuto treinta, porque es que creo que no somos las dos capaces de saber el tiempo que le quedaba.

Lo lamento.

Espere un momento.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** Señor diputado, vamos a ver: usted puede manipular los números y retorcerlos todo lo que estime presente, pero me han dolido unas palabras que usted ha dicho y de las que oigo hablar en la Administración central, y es que a Canarias no se le debe dar más dinero porque no lo sabemos ejecutar. Lo acaba usted de decir. Yo oigo con tristeza esas palabras en el Gobierno central.

Yo creo que desde Canarias debemos tener la unidad suficiente para apartar determinados problemas y exigir que sí, que se nos dé más dinero para educación, para sanidad y para servicios sociales. (*Palmoteos*).

Mire, concretando, concretando en la ejecución en términos absolutos...; usted me habla de porcentajes. Vamos a ver: si todos los años el presupuesto incrementa los porcentajes, evidentemente, si usted pone el foco en la ejecución o en la inejecución, incrementará. Es una sencilla regla aritmética.

Pero qué ejecutó... (*Palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Les pido... ¿Cómo? No, es que antes usted habló más, y doña Patricia y yo hemos acordado –aunque yo creo que usted habló más de un minuto antes– quitarle solo un minuto, y ahora ha hablado usted un minuto y medio (*ante manifestaciones desde su escaño de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, Asián González*).

Les ruego a los portavoces, y lo digo en serio... Es que me han venido los ujieres diciendo que hay diputados que piden, otra vez, que se apague el aire acondicionado, en el chat que hay de la Mesa y la Junta de Portavoces. Les ruego a los portavoces que decidan si se quita el aire acondicionado o si se deja el aire acondicionado. No lo digo más.

· **11L/PO/P-1511 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE HAN CONCRETADO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ISLA, DE CARA AL AÑO 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pregunta de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Nacionalista Canario –por favor, silencio–, sobre las acciones que se han concretado para mejorar la seguridad ciudadana en la isla, de cara al año 2025, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra la señora González Alonso.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño):** Gracias, presidenta, buenos días, señorías.

La Policía Canaria es una apuesta que lleva su tiempo implantar, para disponer de los medios personales necesarios. Este año se aprobaba la mayor OPE para dotar de los efectivos personales necesarios y promover ese necesario despliegue en todas las islas Canarias. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de este Gobierno, consejera, la Administración va más lenta que la realidad social, y, a finales del 2024, tuvimos un incidente en Fuerteventura: la trágica muerte de una persona, ocasionada en una reyerta en Corralejo, que alarmaba a toda la población. La población de Fuerteventura salía a demandar, a denunciar que no toleraban esas acciones y que no iban a comulgar con actos violentos.

La seguridad ciudadana es muy importante, y en la isla de Fuerteventura existe un déficit preocupante. Y ya lo demandábamos en la legislatura pasada desde Fuerteventura. Lola García, cuando estaba en la oposición, y ahora como presidenta del cabildo, trabaja para demandar lo que a la isla le corresponde. El pasado 9 de enero enviaba una carta a la Delegación del Gobierno del Estado español, al ministro del Interior, y también se comunicaba con el Gobierno de Canarias, solicitando los medios necesarios para la isla de Fuerteventura, sobre todo en aquellas zonas de mayor presión residencial y turística afectadas, especialmente Corralejo, El Castillo, Morro Jable y Costa Calma.

El 12 de febrero se produjo la reunión con las instituciones locales insulares; usted estuvo en la isla mayorera, y de esa reunión salió el compromiso de dotar de efectivos personales a la policía autonómica en la isla. El 18 de febrero de este mismo año ya la Policía Canaria patrullaba en la isla de Fuerteventura, y queremos que nos cuente información sobre estas unidades y sobre la planificación, para que la comisaría de la Policía Canaria en La Lajita sea una realidad con una plantilla permanente en la isla.

Consejera, esta diputada tiene que mostrarse agradecida, en nombre de Fuerteventura, por la celeridad de la puesta en marcha de las medidas, dotando de medidas con los medios que tenemos y realizando un esfuerzo importante. La pregunta es: ¿con más medios personales se realizarán los mismos esfuerzos, de acuerdo con la necesidad existente en la isla de Fuerteventura por parte del Gobierno español?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta, y, señora diputada, perdón que le dé la espalda, pero es un poco incómodo hablar y mirarla a la vez.

Vamos a ver: la valoración es muy positiva. Nosotros no es la primera vez que montamos un plan de choque, ya lo hicimos en La Gomera por una situación similar, lo hemos hecho en La Palma y lo hacemos ahora en Fuerteventura. Es verdad que, antes de iniciar, en febrero, ya habíamos hecho alguna actuación puntual, en coordinación con la Policía Local, de varios días desplazando a tres agentes.

Quiero decir también –tengo otra pregunta sobre la seguridad en Canarias–, quiero decir también, y creo que es muy importante que, como cargos públicos, insistamos en esto: Canarias es un territorio seguro. Es cierto que, en determinados momentos y en determinadas zonas concretas de algunas islas, se producen algunas situaciones que generan cierta inseguridad, y que es verdad que son problemas de seguridad, pero puntuales. ¿Y cómo se ataja esto? Pues lo hemos dicho en muchas ocasiones en sede parlamentaria: poniendo más policía en la calle, no hay otra.

El Gobierno de Canarias, la policía, los ayuntamientos están haciendo sus tareas, y nosotros –como bien sabe usted también, y lo decíamos en esa reunión mantenida en el cabildo con todos los ayuntamientos–, reivindicábamos también la necesidad de que se cubran más plazas de Policía Nacional y más plazas de Guardia Civil. Como le decía, lo que estamos haciendo ahora dentro del plan de choque específico de la Policía Canaria en Fuerteventura... Hemos desplazado dos equipos (*el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*), unos catorce agentes que, además, van con dos guías caninos y, en momentos puntuales, cuando hay que hacer alguna actuación específica, se desplazan algunos más.

En este momento, a fecha de ayer, los datos que tenemos, estadísticos, es que han tenido..., han levantado 72 actas; han efectuado 3 detenciones; se han producido, de sus actuaciones, 4 investigados, 9 requerimientos a petición de la sala, pero también de la Policía Local, y 13 controles. Entre los requerimientos de la sala, tenemos casos de violencia de género, agresión con arma blanca, alteraciones del orden público, etcétera.

La situación también requería que hubiera presencia en la calle, caminando, que se desplazaran entre los comercios, entre los vecinos y las vecinas y que, al final, la presencia también contribuyera a una mayor sensación de seguridad. Y creo, diputada, que eso se ha conseguido. Haremos balance con los ayuntamientos y el Cabildo de Fuerteventura cuando se cumplan tres meses de este plan de choque. Y nuestra intención es que, en cuanto a lo que me planteaba de la comisaría, en cuanto terminen la oposición los 141 nuevos agentes, efectivos, que están ahora mismo en la oposición...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada, quedan once segundos, creo. ¿Va a hacer uso de la palabra? ¿No? Bien.

· **11L/PO/P-1597 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RAQUEL NOEMÍ DÍAZ Y DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NOVEDADES RESPECTO A LA DEDUCCIÓN DEL 60 % DEL IRPF A LOS PALMEROS, PENDIENTE DE APROBACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Raquel Noemí Díaz y Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las novedades respecto a la deducción del 60 % del IRPF a los palmeros, pendiente de aprobación por parte del Gobierno de España, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra, señoría.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señora consejera, usted sabe que la bonificación del 60 % del IRPF para la isla de La Palma es una medida que forma parte del compromiso suscrito por su formación política con el Gobierno de España para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno. Una medida que compensa la pérdida de renta que sufrimos los palmeros tras la erupción del Tajogaite, en un momento clave, además, para la recuperación de mi isla y de la suya, de la nuestra, señoría.

Sin embargo, estamos en el mes de abril y los palmeros no sabemos qué va a pasar con la bonificación del 60 %, salvo que depositemos nuestra confianza, tengamos fe ciega y nos creamos la promesa de un Gobierno de España que, por un lado, dice que tiene un compromiso inquebrantable con la isla de La Palma, mientras que, por el otro, se escuda en la no aprobación de las cuentas estatales para justificar su falta de voluntad política.

Seamos serios, señorías. Ustedes saben que, si quieren la bonificación, se puede aprobar de inmediato, como lo hicieron el año pasado vía decreto, como lo han hecho tantas veces a lo largo de esta legislatura para contentar a sus socios independentistas, como lo hicieron también la semana pasada con las universidades, enfrentando a la pública con la privada en un intento de desviar la atención del foco de la corruptela que los rodea.

Miren, ¿ustedes recuerdan cuando el año pasado la ministra Montero decía que, con o sin presupuestos, el Gobierno de España estaba comprometido con Canarias? ¿Ustedes recuerdan cuando Pedro Sánchez decía que no se iba a olvidar de los palmeros? Yo les pregunto: ¿dónde está el compromiso ahora?, ¿para cuándo la bonificación?, ¿cuándo van a ingresar los 100 millones de euros que se le deben a la isla de La Palma? ¿Acaso han cambiado en esto también de opinión? ¿Palabra de Sánchez, quizás?

Consejera, le pido que no permita que se utilice a la isla de La Palma, que no se juegue con los palmeros. Supongo que coincidirá conmigo en que los palmeros no somos ni canarios de segunda ni españoles de tercera ni, mucho menos, mendigos para tener que estar reclamando año tras año al Gobierno algo que, por desgracia, necesitamos y, en este caso, que nos pertenece.

Por eso le pido, señoría, que nos alineemos todos, que pongamos a La Palma en la agenda, en la prioridad de nuestras agendas, en primer lugar. Y a usted, señora consejera, el motivo de mi pregunta no es otro que pedirle que nos aclare qué novedades tiene el Gobierno respecto a los avances que se han hecho con la bonificación, cuánto más vamos a tener que esperar los palmeros y cómo se va a aplicar la bonificación, y le animo...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría. (*Palmoteos*).

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Comparto con usted lo de que no se juegue con los palmeros y las palmeras, ni ahora ni antes. Como bien sabe usted, la bonificación del 60 % del IRPF se consigue introducir en los presupuestos del año 2023 del Estado como una enmienda de Ana Oramas y María Fernández, a través de una enmienda que elaboramos en Coalición Canaria en La Palma.

Una bonificación que iba acompañada también de la partida de los 100 millones para la reconstrucción de la isla, para devolverle a las personas el valor de lo perdido.

Eso se firma en el acuerdo de investidura de Sánchez, pero también en el acuerdo de investidura de Feijóo. Desgraciadamente, esa investidura no salió; firmamos el acuerdo con Sánchez, y en ambos está.

Pero la realidad hoy es que no se aplica, igual que el año pasado no se estaba aplicando, puesto que decían que hacía falta resolver algunas trabas jurídicas, que es verdad que, cuando hizo falta el voto de Cristina Valido para convalidar un real decreto, las trabas jurídicas desaparecieron.

Entendemos que ese es el mismo procedimiento que se seguirá este año: cuando haga falta el voto de Cristina Valido para convalidar algo, se activará nuevamente la bonificación del 60% del IRPF. Y con esto quiero dejar claro que el objetivo por el que presentamos esa enmienda en su momento, y lo solicitamos desde nuestro partido en La Palma a través de los presupuestos del Estado, era para que fueran diez años y de mes a mes, no que se hiciera anual la devolución en la renta. Porque así ese *cash* mensual en los bolsillos de los palmeros y de las palmeras no tendría el mismo efecto que... (*ininteligible*).

Quiero decir también que, igual de importante, y agradezco..., yo creo que es... Creo que se ha demostrado, pasado el tiempo, que es una medida importantísima para todos los palmeros y palmeras, y agradezco también que ya no estemos solos en la reivindicación de esta medida. Pero también tengo que decir que, en sus inicios, estábamos absolutamente solos, porque ni unos ni otros la apoyaron. Y me recordaba esta mañana el comisionado de la Fecam, don Jonathan de Felipe, que incluso en aquella comisión de la Fecam en la isla, donde se quiso buscar el acuerdo por unanimidad, hubo alcaldes de otros partidos políticos distintos al nuestro que se levantaron y se marcharon para no votarnos. Hoy todos sabemos que es importantísimo, y hoy vuelvo a apelar desde aquí para que el Estado, sin dilación, la ponga en marcha igual, que transfiera los 100 millones.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1625 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE AFECTACIÓN A EL HIERRO DE LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, ACTUALMENTE EN TRAMITACIÓN, CUYO ARTÍCULO 781 ENCOMIENDA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA EDAD DE LOS MENORES MIGRANTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Pregunta que formula el diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la afectación a El Hierro de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, actualmente en tramitación, cuyo artículo 781 encomienda a los juzgados de Primera Instancia el procedimiento para la determinación de la edad de los menores migrantes, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra su señoría.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

El Congreso de los Diputados está tramitando actualmente un proyecto de ley para modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil, y mañana mismo concluye el plazo para presentar las enmiendas para modificar esta norma.

En lo que atañe a la pregunta que le formulo, concretamente es sobre cómo se modifica el artículo 781 *quinquies* sobre la determinación de la edad de los menores migrantes no acompañados. Y la literalidad de ese artículo dice: “La competencia para conocer el presente procedimiento corresponderá al Juzgado de Primera Instancia especializado en asuntos de familia o, de no existir” —esto es lo importante— “especialización, al que por turno de reparto corresponda del lugar donde se encuentre la entidad pública de protección de menores”.

Alguien, a lo mejor, en la península, en Madrid, con pensamiento mesetario, no se ha dado cuenta de que en la isla de El Hierro en el año 2024 entraron 24 000 personas, de las cuales 1180 eran menores de edad. A lo mejor esa persona tampoco se ha dado cuenta de que en la isla de El Hierro tenemos un único Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que, en el 2023, por ejemplo, cerró con 799 casos.

Imagínense lo que puede suponer que en la isla de El Hierro de repente nos veamos con las pruebas de determinación de la edad, de carácter judicial, de cientos de menores. ¿Qué va a suponer eso para la isla de El Hierro?

Los herreños hemos resistido ser la puerta de entrada de Europa de la migración, hemos resistido que nuestros recursos asistenciales y sanitarios se vean resentidos, pero lo que no podemos aguantar es que también nuestros recursos judiciales, por un error en una norma, por no pensar en lo que está ocurriendo en este rincón del Atlántico, se vean olvidados. No podemos resignarnos a ver cómo nuestro único juzgado, el único juzgado que resuelve los asuntos que suceden en la isla de El Hierro, también se vea colapsado. Esta duda está, esta incertidumbre que nos genera la redacción de este artículo, porque hay una circular donde se determina que estas entidades de protección de la infancia están en Valverde, en la isla de El Hierro, y, por lo tanto, pudiera pensarse que el juzgado donde se tienen que resolver estos procedimientos es, precisamente, el juzgado de Valverde. Es lo que nos genera inquietud.

Y ante eso, señora, a usted, como competente en la materia de Justicia le queremos preguntar qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias si esto se llega a producir y si finalmente se entiende que son los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la isla de El Hierro, en Valverde, los que son los competentes para acometer esta prueba de la determinación de la edad.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado. Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

Tengo que decirle que, desde hace unas semanas –a través de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, cuando tenemos conocimiento de esto– nos preocupa, por ese motivo que usted dice, pero también por cómo cambia el procedimiento. Es verdad que los servicios, en este caso, jurídicos, de la viceconsejería toman el asunto, y hacemos un informe preliminar. Y ahora se lo hemos elevado, ya hace unos días, a los servicios jurídicos del Gobierno, porque nos preocupa, sobre todo, la situación que se puede producir de colapso en los juzgados de primera instancia, en el Juzgado de Primera Instancia de Valverde. Pero es verdad que en eso la Viceconsejería de Justicia considera, los servicios consideran que no está tan claro que sea ahí, que, muy probablemente, tengan que ser los juzgados de familia. En eso están elaborando un informe, para darle claridad y tranquilidad, pues, al operador judicial.

Pero vayámonos al procedimiento, ahora mismo un procedimiento que se hace desde la Fiscalía, en que se hace una prueba médica de detección de la edad, y que se termina concluyendo en un espacio relativamente corto de tiempo.

Vamos a pasar a un procedimiento bastante más complejo; podemos decir que más garantista, si queremos, pero mucho más complejo. Puede haber correcciones dentro del que tenemos que también lo hagan garantista y que van a alargar en el tiempo la detección real de la edad de los indubitados, que es de lo que ahora mismo estamos hablando, puesto que los que realmente son menores, y en los que no hay duda, no pasan por este proceso. Pasaríamos a tener un procedimiento en el que los menores tienen..., a los que se les tiene que asignar un abogado, además de tener un defensor público; en los que se pueden incoar piezas de medidas cautelares en defensa del menor; en que puedan asistir a vistas, incluso con el defensor y el abogado; donde se les tiene que asistir con intérprete, si fuera necesario, además de fiscal, entidad pública y equipo técnico del juzgado; donde se tienen que practicar pruebas; donde, finalmente, el juez puede dictar medidas cautelares ante la no determinación aún de la edad, y puede incluso terminar en vista de juicio.

Y todo esto, como ustedes comprenderán, con un plazo mucho más largo del tiempo del que se invierte ahora. Teniendo en cuenta que, una vez que se dicte, pueden incluso tener recursos de apelación con carácter suspensivo. Esto nos preocupa muchísimo. Porque si finalmente tiene que ser Canarias –hay que ponerlo en consonancia con el artículo 35 que se va a convalidar–, si tiene que ser Canarias, va a ser muy complicado que salga en un plazo razonable de tiempo.

Como digo, lo tiene el servicio jurídico del Gobierno, y en esa tarea está en estos momentos.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1653 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN EL SEÑOR CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Siguiente pregunta, que formula la diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Mixta para la puesta en marcha de la Oficina Fiscal en Canarias, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra, señoría.

**La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Queríamos preguntarle por la reciente reunión que mantuvo la comisión mixta entre su consejería y la Fiscalía para abordar, entre otros asuntos, un asunto de vital importancia para el servicio público de la Justicia, como es la puesta en marcha de la Oficina Fiscal.

Este no es un proyecto nuevo. En el 2018 ya había un proyecto en el anterior Gobierno del presidente Clavijo, un proyecto desarrollado, pero nunca se desarrolló en la pasada legislatura. Ahora vemos que este Gobierno asume con decisión el compromiso de crear esa oficina, porque la creación de la oficina supone una medida estructural para mejorar el funcionamiento del ministerio público, crear una organización más ágil, más moderna y más eficiente y optimizar los recursos para distribuir mejor las cargas de trabajo, facilitar una respuesta más rápida y más ágil a la ciudadanía (*la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). No se trata exclusivamente de una cuestión administrativa, sino también una apuesta clara por reforzar el papel del Ministerio Fiscal.

Y la felicitamos, además, porque esa oficina nace del diálogo, de la cooperación institucional, y es una prueba evidente de que, cuando las cosas se hacen conjuntamente y con coordinación, cuando las instituciones trabajan unidas, los resultados son reales.

Por tanto, señora consejera, queremos preguntarle por esa reunión: qué otros asuntos se trataron, cuáles fueron los avances y cuál es la programación prevista para la creación de esa Oficina Fiscal, y cómo esa oficina puede contribuir a la mejora del servicio público de la justicia en las islas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Gracias, señora presidenta. Señora diputada.

Celebrábamos la comisión mixta entre la consejería y la Fiscalía con varios asuntos en el orden del día; entre ellos, como saben... Y ya pude responder alguna otra pregunta en comisión, en aplicación o en previsión de aplicar la ley de eficiencia de la justicia, que convierte los juzgados de instancia en tribunales de instancia, como ya le hemos podido hablar en alguna ocasión. Nos reunímos también con la Fiscalía para tratar ese asunto y, aprovechando eso, poníamos sobre la mesa –y nos los solicitaba nuevamente la Fiscalía– la necesidad de poner en marcha de una vez la Oficina Fiscal de la comunidad autónoma.

Somos casi la última comunidad autónoma –por no decir la última, queda una– que no ha puesto en marcha aún la Oficina Fiscal, una obligación desde el real decreto de 2014 del Estado. Y que es verdad que el modelo que vamos a poner en marcha –porque así lo han pedido, lo han solicitado en esa comisión mixta de marzo– es el mismo que se dejó aprobado en 2018 y que en la pasada legislatura no se puso en marcha, que va a dotar de estructura a la Fiscalía, no solo de personal, sino también de funcionarios propios dentro de una organización o reordenación del personal y de distribución del trabajo en distintas unidades.

Y lo que queremos hacer es aprovechar la implantación de la ley de eficiencia de las oficinas de justicia y de las oficinas municipales, de esa conversión que se hace de los juzgados de paz a oficinas municipales; y, de las oficinas de justicia, aprovechar ese trabajo para darle un impulso, finalmente, a la aplicación o a la creación de la Oficina Fiscal, es decir, la puesta en marcha de la misma.

Estará dirigida por un director –que es el fiscal superior, en este caso, o la fiscal superior–, un coordinador de la Oficina Fiscal, y, luego, contará con funcionarios de los cuerpos de gestión procesal y administrativa o de los cuerpos de tramitación procesal y administrativa, así como con un tramitador de apoyo a la jefatura responsable de Registro y Estadística.

Creemos que es un paso cualitativo para la Fiscalía Superior en Canarias, y que permitirá no solo dotarla de mejores medios, sino también, dentro de todo este proceso de transformación en el que nos encontramos con la ley de eficiencia, dar un paso más para mejorar, en medios personales y materiales, la parte que nos toca a los operadores judiciales.

Y quiero aprovechar también para decir que en la comisión mixta trasladábamos nuestra preocupación por los plazos de aplicación de las fases de la ley de eficiencia, y también porque, después de la reunión de la semana pasada con las comunidades autónomas, es...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Señora Beato (*la señora diputada no interviene*). Muy bien.

· **11L/PO/P-1672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS TRAS LA FINALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE VESTIGIOS FRANQUISTAS ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Socialista Canario, sobre las medidas previstas tras la finalización del Catálogo de Vestigios Franquistas elaborado por la Universidad de La Laguna en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra, señora López Landi.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** Presidenta, la pregunta iba para la consejera de Cultura. Tuvo que haber habido un error, pero, bueno, se la puedo...

Sí, claro, porque era el catálogo.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Señora diputada, en el Gobierno puede contestar quien considere conveniente...

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** No sabía.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** ... la pregunta. Si usted quiere aplazarla, por lo que sea... Pero el tema de memoria democrática está dirigido por... la respuesta, y en el orden del día...

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** Vale. Yo la hago...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Dadas las competencias de la consejería, la que va a responder es la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene usted la palabra.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** Vale.

Buenos días, consejera.

Yo quería traer esta pregunta a la consejera de Cultura porque, la última vez que hablamos aquí sobre el catálogo, ella nos reafirmaba y nos afirmaba con mucha contundencia que el catálogo no se había paralizado; que el catálogo el Gobierno anterior solo lo había hecho de Santa Cruz; que ustedes iban a sacar un nuevo catálogo a nivel autonómico como mandaba la ley, como si no se hubiera hecho así: que habíamos cometido el Gobierno anterior el error de no aprobar una estrategia, una estrategia que no está dentro de la ley, que tenga que hacerse para poder sacar eso adelante... Otra realidad completamente.

Como se sabe, ese catálogo fue encargado por el Gobierno a la Universidad de La Laguna, un encargo que se hizo, validado y confirmado, y que le entra a usted por la Comisión Técnica de la Memoria Histórica. Una comisión que, como bien saben, es un órgano institucional y asesor que validó ese catálogo, donde participan universidades, cabildos, ayuntamientos, expertos independientes y donde se decide, en esa comisión técnica, que ese catálogo se haga en fases. Porque, por la complejidad que tiene, por ser toda Canarias, se decide primero que sea Santa Cruz, que se entrega en diciembre de 2021; después el de las capitales insulares, que

ese se entrega en julio de 2022, y ese es el que deciden ustedes dejar guardado en una gaveta y no lo sacan de momento; y el resto de municipios, que tenía plazo en marzo de 2025, y la universidad hace la entrega en marzo de 2025.

O sea, ustedes ya tienen un catálogo concreto, con 428 vestigios censados en 88 municipios canarios –calles, plazas, placas, escudos, símbolos–, un catálogo que es completamente riguroso, documentado, con expertos y catedráticos y que –como hemos dicho desde el principio y ustedes han intentado decir que no– es un catálogo de toda Canarias. Entonces, con esto sobre la mesa, y ya entregado todo el catálogo por parte de la universidad, nosotros queremos saber qué van a hacer con él.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Aclaración. Me aclara el secretario que en el registro figura la pregunta hecha a la consejera de la Presidencia, para que usted lo sepa.

Tiene la palabra la señora...

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Ah, vale, perdón. Eh... gracias, presidenta.

Señora diputada, bueno, yo se lo iba a plantear, en alguna ocasión también hemos tenido... Es verdad que, en mi consejería, como se incardina la comisión, pues la coordinamos, pero es cierto que hay materias específicas que son de otras áreas. No obstante, le traslado lo que la consejera de Cultura me ha trasladado y, bueno, en cualquier caso, siempre se la podrá dirigir a ella.

Es cierto que el catálogo ya está entregado, que ahora está en... El procedimiento interno lo tendrán que elevar a la comisión técnica. Nuestra intención es poder convocar la comisión técnica para otros asuntos. Habíamos pensado, en este mes, si llega a tiempo todo ese procedimiento, incluiremos también el dar cuenta del catálogo y, a partir de ahí, pues dar cumplimiento, como hemos hecho hasta ahora.

Es verdad que la estrategia tiene algunas partes que están muy avanzadas y otras que no están tan avanzadas. Y tenemos que plantearnos también, desde el punto de vista jurídico –y en eso estamos en este momento–, si podemos hacer una prórroga de la propia estrategia para aquellas cosas que aún no están conclusas y que deberíamos terminar para no dejarlas por el camino, y elaborar una nueva estrategia, es decir, podemos plantearnos las dos cosas.

Lejos de perder tiempo ahora en no continuar lo que tenemos en marcha, sino en terminarlo..., pues igual el planteamiento, que es lo que quería darles. Para eso quería el informe jurídico y tener la máxima seguridad jurídica. Nuestro planteamiento es poder prorrogar aquellas acciones que no están terminadas, para concluir las y, a la vez, empezar a trabajar en elaborar una nueva estrategia, que es necesaria, independientemente de que el catálogo podamos elevarlo, y con él, empezar a trabajar.

Fuera de todo esto, quiero decirle que, para este Gobierno, para la comisión, todas las acciones que nos hemos ido planteando han ido saliendo, las reuniones que hemos tenido con ellos. Que tenemos en marcha no solo proyectos de exhumaciones, sino también de otro tipo, de otras áreas y en colaboración con otros cabildos para seguir trabajando en este sentido y para, yo creo que... para nosotros lo que es, que es arrojar luz a una época que no la tuvo y, sobre todo, hacer justicia y poner dignidad a quienes peor lo pasaron. Y en eso vamos a seguir trabajando, es un compromiso firme de este Gobierno, de la comisión y de nuestra consejería, y haremos que los catálogos, sean lo que sean, una vez que lleguen a la comisión técnica, igual que las estrategias, se puedan cumplir. Lo que no queremos es perder tiempo, y por eso el planteamiento que le comunico ahora, que hemos hecho a los servicios jurídicos, para poder prorrogar una estrategia en que consideramos que es vital concluir en sus acciones.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Señora diputada.

**La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño):** (*Sin micrófono*)... saber que van a llevar el catálogo a la comisión técnica es un paso, porque la revocación no la llevaron, no convocaron a la comisión para decirle que tenían pensado revocar el catálogo por los motivos que fueran. Entonces, bueno, agradecemos que hagan eso. También agradecemos que digan que sí había estrategia, aunque ahora la quiera modificar. En su momento la consejera nos dijo que no habíamos hecho ningún tipo de estrategia, así que nosotros lo que queremos decir es que, por favor, con el trabajo... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoreos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

· 11L/PO/P-1673 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA HACER FRENTE A LA CRIMINALIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

**La señora PRESIDENTA:** Pregunta de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo VOX, sobre las medidas que están implementando en materia de seguridad para hacer frente a la criminalidad, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Buenos días, consejera.

Damos por reproducida la pregunta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, pues igual que en otras ocasiones hemos que podido hablar de esto, la única manera es más policía en la calle, mejor coordinación entre todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y mejores medios para poder trabajar de una manera más eficiente.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Señora diputada.

**La señora JOVER LINARES (desde su escaño):** Gracias, presidenta; gracias, señora consejera.

La invitamos a salir a la calle y a escuchar a los vecinos de barrios como El Toscal, aquí al lado del Parlamento, que se enfrentan a una oleada de criminalidad ante la pasividad de su Gobierno. Salga de estas cuatro paredes y diríjase a los vecinos que, con lágrimas en los ojos, nos cuentan cómo el esfuerzo de toda una vida se dilapida por la inacción del Gobierno de Canarias. La criminalidad en Canarias ha aumentado de forma alarmante, afectando de una manera directa a la seguridad de nuestras calles, a la convivencia en nuestros barrios y, sobre todo, a la tranquilidad de las familias canarias.

Según los datos oficiales del Ministerio del Interior, la criminalidad en nuestra comunidad autónoma ha aumentado un 7,5 % en 2024, siendo la segunda región de España con mayor incremento delictivo, solo por detrás de Aragón.

Pero más allá de las cifras globales, lo verdaderamente preocupante son los tipos delictivos que más han crecido: delitos contra la libertad sexual, más del 21 %; robos con violencia e intimidación, más del 30%; delitos graves y menos graves de lesiones, más del 12 %; tráfico de drogas, casi más del 10%; hurtos, un crecimiento sostenido que afecta directamente al pequeño comercio y a la población más vulnerable.

Estos datos no son solo cifras, son el reflejo de una realidad que viven a diario los vecinos de El Toscal, Arenales, La Isleta, Guamasa, Los Naranjeros, La Orotava, y que el Gobierno autonómico pretende ocultar tras discursos buenistas y políticas de brazos cruzados. Canarias ha sido uno de los principales puntos de entrada de inmigración ilegal en 2024, con más de 46 800 llegadas ilegales por vía marítima. Se trata del mayor número registrado en toda la historia reciente.

Queremos dejarlo claro: la inmigración ilegal es un factor de riesgo en términos de seguridad pública. No lo decimos nosotros, lo reflejan las estadísticas, casi la mitad de agresiones sexuales en Canarias durante 2023 fueron cometidas por extranjeros, pese a que este colectivo representa, aproximadamente, el... (*ininteligible*) por ciento de la población. Esto no es xenofobia, sino realismo basado en datos.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Canarias para afrontar este deterioro de la seguridad? Anuncian refuerzos, que son insuficientes, y no se abordan las causas estructurales: falta de control efectivo en las costas; descoordinación entre Administraciones en la gestión migratoria; faltan medios materiales y humanos para las fuerzas y cuerpos de seguridad, y, sobre todo, una nula voluntad política de relacionar este repunte de la criminalidad con el efecto descontrolado de la inmigración ilegal.

Reclamamos acción, señora consejera.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Igual que en otras ocasiones, señora diputada, tengo que volverle a repetir que creo que es un grave error asociar criminalidad con migración. (*Palmoteos*).

Habla usted de que han aumentado los delitos, determinados delitos, por los extranjeros. Digo yo que en Canarias habrá más extranjeros, aparte de los migrantes.

En Canarias no ha aumentado la criminalidad un 7,4%; está en el 4,4%, que, si descuenta usted los ciberdelitos, nos colocamos en el 2,9%. Datos como los que usted dice, y de la manera en que usted los dice, lo que hacen en generar una alarma que no es real. Me ha escuchado usted a mí aquí decirle en muchas ocasiones, y lo dije hace un ratito en otra pregunta, que hay momentos y sitios puntuales de Canarias en los que hay una sensación de inseguridad, y han ocurrido hechos que tenemos que atajar, y por eso hemos actuado. Habla usted de control de fronteras, habla usted de control de costas. Eso no es al Gobierno de Canarias, como usted sabe, y hasta ahora me han parecido siempre sus intervenciones en su inmensa mayoría coherentes. Pero que decir esto es simplemente buscar una excusa para hablar de inmigración y criminalidad, da igual lo demás que se le adorne... (*Palmoteos*). Me parece absolutamente irresponsable por parte de un cargo público.

¿Qué estamos haciendo? Le repito lo de antes. El Gobierno de Canarias y los ayuntamientos de Canarias..., aumentar, la mitad de 2023, 2024 y lo que va de 2025... Los ayuntamientos han ampliado 421 plazas de policías locales, sumando los 141 que están hoy en la academia, 421 en los ayuntamientos canarios. En el Gobierno de Canarias hemos pasado de 193 en julio del 2023 a... Con los que están en oposiciones ahora, tendremos 483 policías, y una OPE de 150.

Nuestra presencia en todas las islas ayudará y contribuirá a la seguridad, pero también exigimos..., y me lo habrá oído usted decir muchas veces, que necesitamos más Guardia Civil y más Policía Local, porque somos el territorio que somos y porque necesitamos que en las islas que tenemos seamos, entre todos, colaboradores en materia de seguridad.

Pero le vuelvo a repetir: creo que es una irresponsabilidad asociar criminalidad con migración.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. (*Palmoteos*).

· 11L/PO/P-1666 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA SUBSANAR LAS DEUDAS CONTRAÍDAS CON LAS DIFERENTES FEDERACIONES INSULARES DE ATLETISMO PARA QUE ESTAS PUEDAN SEGUIR PROGRAMANDO SUS COMPETICIONES CON TOTAL NORMALIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pregunta de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre las acciones que llevar a cabo para subsanar las deudas contraídas con las diferentes federaciones insulares de atletismo para que estas puedan seguir programando sus competiciones con total normalidad, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Voy a intentar explicar en dos minutos y medio el último escándalo de la presunta corrupción vinculada a los cuatro años de Gobierno socialista en Canarias, en esta ocasión vinculada al que fuera elegido presidente de la Federación Canaria de Atletismo en diciembre del 2022.

Y es que la Fiscalía Anticorrupción pide para el acusado seis años de prisión, el pago de una multa de 5400 euros y el pago de una indemnización en concepto de responsabilidad civil a dicho organismo de 112 500 euros, por apreciar que ha habido un delito continuado de apropiación indebida y otro de falsedad

de documento mercantil, ya que, entre el año 2021, mayo, y abril de 2022, presuntamente, se pagaron 15 cheques, tras la presunta falsificación de la firma de la secretaria general de la federación. Se gastó en autoescuelas, artículos personales, loterías y otros juegos de azar; se costearon servicios de la plataforma de contenidos para adultos Only Fans o se traspasó dinero de la tarjeta de CaixaBank a la plataforma X.com, entre otros muchos gastos.

Señorías, estamos ante otro presunto caso de corrupción durante el mandato del Partido Socialista, que parecía más ocupado en gestionar sus propios negocios que en gestionar el Gobierno de Canarias. Y es que el Partido Socialista Canario también tenía su propio concepto del modo canario de hacer política. Y, de esta forma, mientras el PSOE nacional iba dando casos de presunta corrupción vinculados a Ábalos con la familia de Sánchez, el Partido Socialista Canario tenía sus propios protagonistas: Tito Berni, su sobrino mediador, Conrado Domínguez, y, por supuesto, el... (*fragmento de texto suprimido por orden de la Presidencia*) canario, el señor Torres, que aparece en las presuntas tramas del PSOE, tanto a nivel nacional como a nivel regional. Todos sabemos de lo que estamos hablando.

En cualquier caso, señor consejero, no se pongan nerviosas, señorías (*ante los murmullos en la sala*), no se pongan nerviosos; asuman, asuman, no se pongan nerviosos y sean respetuosos.

En cualquier caso, señor consejero, les traigo esta pregunta no porque me guste regodearme en la corrupción socialista... (*murmullo desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Silencio, por favor.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, y gracias por el respeto. No me gusta regodearme en la corrupción socialista...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Señora diputada, le pido que retire el calificativo de (*fragmento de texto suprimido por orden de la Presidencia*) que ha hecho usted a don Ángel Víctor Torres. ¿Lo retira, por favor?

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** ... (*Sin micrófono*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Señor secretario, venga un momento (*el señor letrado-secretario general atiende el requerimiento de la Presidencia*). ¿En el Parlamento es como en el Congreso, en que la Presidencia puede acordar retirar un calificativo?

Quedará retirado en el *Diario de Sesiones* el calificativo que usted ha hecho, porque he hablado con el secretario y se retirará del *Diario de Sesiones*.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Presidenta. Gracias, señora Gómez.

Mire, créame que aquí, a pesar de las discrepancias que yo pueda tener con el Partido Socialista, que son muchas, no creo que en el caso de la Federación Canaria de Atletismo ellos hayan tenido nada que ver. Por lo tanto, es justo por una sencilla razón. Mire, por una sencilla razón: porque el presidente de la federación –o el expresidente de la federación– no lo pone el Partido Socialista. Otra cosa, otra cosa es que el anterior equipo no haya actuado en la problemática existente en la federación. Pero, insisto, y sabe que tengo muchas discrepancias, pero no creo que el Partido Socialista aquí, en el caso de la Federación Canaria de Atletismo, haya tenido nada que ver. Creo que es de justicia también reconocer esas cosas. Pero, mire, yo le voy a decir lo que sí hemos hecho nosotros desde que llegamos a la consejería.

Tras asumir esta responsabilidad, nos pusimos a trabajar: renovación del Comité Canario de Disciplina Deportiva y reactivación de su actividad; solicitud de información sobre el cumplimiento de obligaciones a la Federación Canaria de Atletismo; apertura de expediente informativo; presentación de denuncia de la Dirección General de Deportes ante el Cocade por inactividad de la junta directiva de la federación; expediente disciplinario; apartar de forma cautelar a la junta directiva de la federación; nombramiento de una comisión gestora por parte de la Administración; resolución del expediente disciplinario, con el resultado de 11 años de inhabilitación para ostentar cargo alguno en entidades deportivas al anterior presidente de la federación canaria; recuperar, recuperación de las competiciones, también de la representación de Canarias en todos los campeonatos de España. Tras todo esto, lo que se ha hecho es devolver la normalidad democrática a la federación. Pero, fíjese, nosotros no somos los culpables de que la Federación Canaria de Atletismo tenga deudas con las insulares.

¿Qué hemos hecho? En el 2023 pusimos una partida presupuestaria de 69 900 euros; en el 2024, para solventar la situación caótica que tenía la Federación Canaria de Atletismo –y yo quiero agradecer también aquí el trabajo hecho por la junta gestora, que fue la que nos llevó a la democratización de la nueva junta de la Federación Canaria de Atletismo–, 210 000 euros; triplicamos el presupuesto para poder solventar esa situación.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero.

**· 11L/PO/P-1518 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE AFECTACIÓN A LOS SERVICIOS DEL HECHO DE QUE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL SUR DE TENERIFE MULTIPLIQUE POR OCHO AL DEL NORTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiente pregunta, del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la afectación a los servicios del hecho de que el crecimiento poblacional del sur de Tenerife multiplique por ocho al del norte, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra el señor Bermúdez Esparza.

**El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero.

La pregunta que traemos hoy aquí no es otra cosa que una faceta más de un asunto que hemos tratado en el Parlamento, concretamente el asunto del aumento de la población, con una comisión específica que, a su vez, ha traído un dictamen que hemos aprobado en este pleno.

En este caso, nos ha llamado la atención conocer las cifras relativas al crecimiento desigual en el sur y en el norte de la isla de Tenerife en los últimos 20 años, según los datos del INE del pasado mes de febrero. El hecho es que el crecimiento poblacional del sur de Tenerife en este periodo ha sido absolutamente desproporcionado en comparación con el resto de la isla. Mientras que los 12 municipios del sur han sumado 110 560 nuevos habitantes, es decir, un crecimiento del 52 %, los del norte de la isla apenas han crecido un 6 %, con solo 13 127 nuevos residentes.

Evidentemente, estamos hablando de que, por cada nuevo habitante en el norte, han llegado ocho habitantes al sur. Y las causas de estos fenómenos son diversas y han sido analizadas, como, por ejemplo, el aumento de la demanda de mano de obra del sector turístico en las zonas costeras o, también, el establecimiento de ciudadanos extranjeros de dentro y de fuera de la Unión Europea, que han venido atraídos por el clima, por la calidad de vida o por la mejora de los servicios públicos.

Estamos hablando de crecimientos como el de San Miguel de Abona, de un 114 %, o el de Granadilla de Abona, de un 86 %. Por lo tanto, de un aumento sin precedentes en un crecimiento exponencial y absolutamente descompensado. Esto tiene claras consecuencias en materia de demanda de servicios públicos y en materia de demanda de infraestructuras básicas de movilidad, de vivienda, etcétera. Por lo tanto, esto puede ser, en el futuro o en el futuro cercano, un colapso, o podemos trabajar para que esto se convierta en una oportunidad.

Por lo tanto, queremos saber cuál es la valoración del Gobierno y de su consejería sobre esta materia.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

El señor consejero de Política Territorial tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez, yo creo que algo importante de esta legislatura es que hemos situado el reto demográfico en el centro del debate político, no solamente el Gobierno de Canarias a través de esa reunión de la Conferencia de Presidentes donde se obtuvieron 51 medidas, sino, como usted bien ha dicho, la parte del Parlamento, esa comisión parlamentaria que ha llegado a sus conclusiones, finalmente, y que aporta 100 medidas para, digamos, valorar esta situación.

Sabemos que Canarias tiene tres realidades, una de las cuales usted la ha comentado, que es cómo se está fijando mucha población en las zonas turísticas, y hay despoblamiento en las zonas, sobre todo en las islas capitalinas, tanto Gran Canaria como Tenerife. También somos conscientes de que hay otras realidades: despoblación, envejecimiento, en las islas occidentales; y superpoblación, sobrepoblación, en las islas orientales, Lanzarote y Fuerteventura.

Bueno, el Gobierno está tratando el tema desde distintas ópticas. Desde luego, la estrategia del Gobierno es garantizar la convivencia entre turismo, empleo, economía y calidad de vida.

También hemos planteado, y lo ha planteado el presidente en el estado de la nacionalidad, el control de residencia. Hablamos de la limitación de compras de vivienda a extranjeros; también se está actuando, desde el punto de vista legislativo, con el decreto ley de vivienda vacacional, con la Ley del Suelo, donde contemplamos nuevas cuestiones para el reto demográfico, y, como otra iniciativa, el proyecto para agilizar las licencias en los ayuntamientos para agilizar también la construcción de vivienda. Bien.

También quiero plantear que queremos focalizar, a partir de este momento, las iniciativas en materia de presión turística y, digamos, población. Para ello, estamos en un proyecto piloto que se va a desarrollar en la isla de Fuerteventura y que tiene como objetivo el ver cómo ese incremento de población tan grande que está ocasionando en estos momentos se puede compensar con medidas como aportación del suelo en municipios limítrofes, cómo podemos aportar nuevas soluciones para la movilidad y los servicios.

En fin, señoría, el Gobierno está trabajando en esa línea, estamos poniendo todo lo que está en nuestra mano desde los distintos departamentos para intentar que problemas como el que usted está planteando tengan una solución a medio y corto plazo.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1431 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SI HAY ALGUNA NUEVA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL CAMBIO DEL CONCEPTO DE MUNICIPIO TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre si hay alguna nueva información en relación con el cambio del concepto de municipio turístico, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Linares García.

**El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño):** Gracias.

Buenos días a todos, a todas.

Bueno, desde esta parte de esta Cámara fresquita le voy a plantear un tema que es cálido.

El sector turístico lleva dos años con un debate en la sociedad abierto, con un debate en esta Cámara abierto también, y con un concepto de municipio turístico con ese debate abierto también, mas yo creo que eso es bueno y es sano.

Hace dos meses, aproximadamente, entra la ley de municipios turísticos, que llevará su cauce, que ha causado, pues, una inquietud en la comisión de turismo que la Fecam tiene; ha causado una inquietud en la comisión de turismo que la FEMP tiene –el presidente está aquí al lado mío– y ha causado una inquietud en la propia Fecam. Esa ley de municipios turísticos, a fecha de hoy, solamente afecta a 14 municipios de los 88; quiere decir que, en 74 municipios de Canarias, por ahora, somos espectadores.

Hay municipios en Canarias, como el mío, por ejemplo, en que no es que no tengamos grandes hoteles, es que no los queremos. De hecho, el plan general mío prohíbe la construcción de hoteles de tres y cuatro estrellas porque hemos apostado por un pueblo sostenible; pero no queremos quedarnos fuera del concepto de municipio turístico porque, justamente, yo soy alcalde de un pueblo donde está el Teide y que recibe millones de turistas cada año.

Entonces, pues bueno, creo que es la tercera o cuarta vez que le planteo esto, porque hay mucha inquietud, fuera también, en saber si ese concepto de municipio turístico que hoy se cifra sola y exclusivamente en playa, sol, hoteles y camas, va a cambiar. Porque el concepto turístico de Canarias no solamente es hotel, sol y playa y camas, es patrimonio, paisaje, es raza, es historia, es cultura, y hay otros municipios que aportamos muchas cosas interesantes.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Señora consejera de Turismo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Presidenta, buenos días a todos, diputados, diputadas. Señor Linares, primero que todo, quiero agradecerle que haya aplazado esta pregunta, puesto que tuve problemas de salud el pleno pasado.

Y, como bien sabe, la Ley 7/1995 estableció un mandato para todos los Gobiernos, que era definir qué era un municipio turístico –ese reglamento de estatuto de municipios turísticos que nunca se desarrolló–. Es verdad que ha habido distintos acuerdos, y parece que el municipalismo, en el año 2013, alcanzó un principio de acuerdo que luego no se materializó.

Es verdad que es una reivindicación histórica, fundamentalmente de los municipios turísticos de Canarias. De ahí que la Asociación de Municipios Turísticos haya presentado una proposición de ley donde se ha aprobado por este Parlamento la admisión a trámite, por lo que entendemos que ahora esa ley que se ha admitido a trámite tiene dos interlocutores: por un lado, este Parlamento y, por otro lado, los alcaldes. Porque, si usted le pregunta a esta consejería qué es un municipio turístico, yo puedo compartir su filosofía.

No es solo sol, no es solo playa y, desde luego, no son solo camas, porque la presión turística se ha trasladado, una vez que el principio de especialización de usos, que era nuestra columna vertebral, y donde se concentraba la oferta turística, ha mutado, puesto que ha aparecido una nueva. Por ejemplo, la modalidad extrahotelera dentro del turismo, como es la vivienda vacacional, o el propio turismo rural, que se ha asentado en municipios, como usted... O, por ejemplo, en municipios como Betancuria o La Orotava, que son municipios de tránsito, o los pueblos más bonitos de España, que tienen un alto interés turístico de visitas y que también soportan esa presión.

Por tanto, si me preguntan cuál es el paradigma, yo creo que hay que analizar las capacidades de carga y, a partir de ahí, evaluar lo que es una presión turística o no, y evaluar si es presión turística o si es municipio turístico, a partir de ahí. Evidentemente, entiendo la necesidad que tienen los 14 municipios de la asociación que integran, la AMTC, pero, evidentemente, el paradigma ha cambiado en Canarias, y eso es lo que intentamos hacer ver con la necesidad de renovar todo el bloque normativo en Canarias.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera (*palmoteos*).

· **11L/PO/P-1473 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE CÓMO SE TIENE PENSADO SOLVENTAR EL GRAVE PROBLEMA DE DÉFICIT DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pregunta del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre cómo se tiene pensado solventar el grave problema de déficit de médicos especialistas en Lanzarote, dirigido a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Betancort García.

**El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, presidenta, buenos días, señorías.

Señora consejera, la situación sanitaria de Lanzarote y de Canarias se enfrenta a grandes desafíos, y, entre otras cuestiones, por la falta de médicos especialistas, si bien, teniendo este dato, en Lanzarote, en estos prácticamente dos años de legislatura, se han producido avances indiscutibles. Hemos abierto la Unidad de Hemodinámica –ya nuestros conciudadanos no se tienen que trasladar a Gran Canaria–; hemos abierto el búnker de Radioterapia, hemos abierto la Unidad de Atención Temprana. Y también, señora consejera, se ha posibilitado tener más prestaciones sanitarias: hemos pasado de 16 anestesistas a 23, de 4 oftalmólogos a 8, de 4 urólogos a 7. Y todo esto ha traído consigo que hemos bajado también la lista de espera. En, por ejemplo, intervenciones quirúrgicas, estamos en una media de 60 días, donde la media nacional está en 127 días. En la atención primaria estamos en una media de dos días, donde la media nacional está en nueve días. En definitiva, se ha visto el avance gracias a la gestión de su Gobierno, la gestión del gerente y la gestión de todos los profesionales que todos los días libran batallas en ese magnífico Hospital José Molina Orosa.

Señora consejera, Lanzarote es una isla que crece prácticamente en los últimos 20 años: estamos en 167 000 habitantes, 167 000 habitantes, tres millones de turistas y un fenómeno migratorio que ha comprometido día sí, día también, el servicio sanitario, ha comprometido el servicio de urgencia, ha comprometido hasta el propio servicio forense de la isla de Lanzarote. Por tanto, necesitamos seguir aunando esfuerzos, necesitamos seguir poniendo ficha financiera, necesitamos seguir ampliando esas infraestructuras y consultorios médicos. Ya lo tenemos en Costa Teguise, lo tenemos en Tinajo, lo tenemos en Haría, lo tenemos en San Bartolomé, por fin, a través de la presión parlamentaria que ha hecho este grupo político. Ya podemos decir que el Ayuntamiento de Yaiza, después de dos años, va a ceder la parcela para que Playa Blanca tenga esa ampliación de ese consultorio médico. Pero, señora consejera, creo que hay que aunar esfuerzos para esas consultas externas, seguir mejorando la prestación de servicios sociosanitarios y también, señora consejera, meter muchísimas más especialidades. Por eso le invito a que nos diga a los conejeros, conejeras, gracioseros, gracioseras cuál es el planteamiento de este Gobierno para los próximos dos años.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero. Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, desde luego le agradezco la pregunta, porque nos hace poner el foco, nos permite poner el foco en el déficit de médicos especialistas en un contexto de escasez, como saben todos, nacional. Y esto, desde luego, conviene remarcarlo: un problema frente al que hemos adoptado medidas concretas, como las listas de contratación, con 18 listas activas actualmente para la captación de estos facultativos especialistas.

Como resultado de este trabajo, desde julio del año 2023 hasta febrero pasado se han incorporado al Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa 89 médicos de 20 especialidades diferentes, 57 de los cuales en los últimos meses. Algunas de difícil cobertura, desde luego, como la Anestesiología, como usted nombraba, con siete nuevos anestesistas; con cardiólogos, con tres nuevos cardiólogos; con cuatro nuevos psiquiatras; con tres nuevos urólogos; y también con dos oftalmólogos, lo que eleva a 557 el número de especialistas actuales, desde luego, lo que supone un aumento significativo del número de contrataciones que esa lista..., específicamente del 6,4% respecto a etapas anteriores.

Este reforzamiento de plantilla se ve, desde luego, en la actividad que se realizó en la gerencia de Lanzarote en el año 2024, y mire, son 11 700 intervenciones quirúrgicas, que es una cifra récord que no se había alcanzado nunca en Lanzarote; 220 200 consultas de facultativos, un 14% más que en el año 2023; y también una reducción en 40 días de la demora para una intervención, que actualmente se sitúa en Lanzarote en 61 días. Además, la gerencia de servicios sanitarios de la isla está trabajando intensamente para seguir reteniendo el talento y consolidar plantillas estables, impulsando varias líneas de actuación, que incluyen la incorporación desde el año 2003 de 88 plazas de médicos especialistas en la plantilla de la gerencia. Además, mediante el proceso de estabilización, también se harán fijas 182 plazas de médicos en la isla, que incluyen también las 88 anteriores. También contamos con la ampliación progresiva de la cartera de servicios, como usted bien nombró, que paralelamente a los beneficios para la ciudadanía hace también más atractiva la permanencia de los especialistas en la isla, como son la Oncología Radioterápica, la Hemodinámica y también la nueva sala de endoscopias, por citar...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1663 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERCE LA AUSENCIA DE SERVICIO DE AVIÓN MEDICALIZADO EN CANARIAS POR LOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LA ACTUAL PRESTATARIA DE DICHO SERVICIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pregunta del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario, sobre la opinión que le merece la ausencia del servicio de avión medicalizado en Canarias por los incumplimientos contractuales de la actual prestataria de dicho servicio, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra, señor diputado.

**El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, la distancia con el territorio continental hace básico y necesario disponer de un avión medicalizado... (*ininteligible*) por GSC. Como usted bien sabe, realiza traslados a la península, principalmente a los hospitales 12 de Octubre, La Paz y también al Puerta de Hierro; al Virgen del Rocío, en Sevilla, y al Instituto Guttmann, en Barcelona.

El avión medicalizado también realiza traslados en las islas Canarias desde los hospitales de islas no capitalinas hacia los hospitales de referencia, en el caso de pacientes que tengan patologías concretas.

¿En qué situación se encuentra la prestación de este servicio, que fue adjudicado y formalizado en el año 2022, señora consejera?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, da usted por veraces y contrastadas informaciones que carecen de ninguna base técnica ni documental, con las que, lamentablemente, se ha generado una alarma innecesaria entre la población. No se ha producido ningún incumplimiento del contrato, sino una eventualidad técnica que las empresas prestatarias y la adjudicataria han solventado sin que afectara en ninguna de las maneras al traslado de ningún usuario de traslados aéreos en este caso.

Ruego que se informe adecuadamente, para no contribuir al alarmismo en asuntos vitales como es la atención en las emergencias sanitarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino.

**El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, es sorprendente que el comité de empresa de GSC informe con tanta firmeza de algo que usted dice que yo digo..., como siempre, mentira, ¿no? Y sus continuos incumplimientos en los contratos, primero de las ambulancias, después de los helicópteros y ahora del avión medicalizado.

Mire, el comité de empresa ha sido rotundo y tajante: el avión principal, parado para reparación y mantenimiento en Sevilla; no hay avión secundario que sustituya al primario, tal y como debería haber, porque estaba así en los pliegos. La gran cantidad de servicios que se hacen todos los días entre las islas se están solo prestando con los dos helicópteros, que hacen servicios que tenía que prestar el avión, y dejan de lado servicios que deberían prestar los helicópteros, y ahora mismo estamos aislados de la península a nivel sanitario. Cualquier paciente emergente, como puede ser un quemado, un neonato congénito, no se puede... (*ininteligible*) a las islas, señora consejera.

¿Es usted consciente de que, si un contratista no cumple con las condiciones del contrato, señora consejera, es su responsabilidad tomar medidas? ¿Están ustedes supervisando...? Señora consejera, le rogaría que me atienda, si no le importa (*mientras la señora consejera de Sanidad conversa con los diputados del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc*), porque hablo con usted, no hablo con el señor Yone Caraballo. ¿Usted está supervisando los contratos, señora consejera, o sencillamente improvisa, como hace siempre? Porque si nos va a decir que sí, que no pasa nada, que es lo que acaba de hacer, tengo que decirle que ni hay avión primario ni hay avión secundario, y que por cierto las medidas solicitadas en los pliegos no se están cumpliendo, y están ustedes jugando con fuego, como es habitual.

Y le agradecería a usted, señora consejera, que vele por los contratos, que vele, porque es su responsabilidad, y que por favor deje usted de frivolizar continuamente cuando asiste a esta Cámara.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta, muchas gracias.

Las declaraciones a las que usted hace referencia no están acreditadas en modo alguno, e insisto, han generado una alarma innecesaria en la ciudadanía.

Seamos serios, señor diputado. La realidad no es otra que, el pasado 28 de marzo, la aeronave principal del servicio entró en una parada programada de mantenimiento preventivo, en cumplimiento de las

normas aeronáuticas y del propio contrato. Y, en esa misma fecha, la aeronave de sustitución también se encontraba en revisión a la espera de la llegada de un nuevo motor. Y, ante esa eventualidad, tanto la empresa adjudicataria como la prestataria del servicio, que en este caso es Eliance, se coordinaron para garantizar todos los traslados de los pacientes que pudieran ser necesarios, incluyendo los desplazamientos a la península, tal y como consta en las comunicaciones oficiales mantenidas entre ambas empresas.

Se adelantó la revisión de la aeronave principal, que está nuevamente operativa desde el pasado viernes día 4, y se han establecido acuerdos con empresas de aviación especializadas para poder realizar los traslados interterritoriales en caso necesario, cuyos costes fueron asumidos íntegramente, desde luego, por la empresa prestataria.

Debe quedar claro que ningún paciente ha dejado de ser trasladado por falta de medios y que no existe a día de hoy ningún traslado pendiente ni se ha producido afectación asistencial alguna derivada de esta situación.

Señor Pérez del Pino, hablar de incumplimientos contractuales en este caso es dar crédito a afirmaciones sin fundamento, para variar, que solo buscan crear confusión y a las que usted siempre hace alusión. En todo momento se ha trabajado coordinadamente y con celeridad para dar respuesta a una eventualidad técnica, como ocurre en cualquier servicio altamente especializado y del que yo estaba al tanto en el minuto número uno, y no se ha afectado ningún servicio de la ciudadanía.

Se quejan ustedes constantemente en Madrid de que la oposición del PP es absolutamente irresponsable, pero, desde luego, ustedes aquí no se quedan cortos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Un momento, les pido a los portavoces que miren el chat de la Mesa y la Junta de Portavoces, porque se ha pedido otra vez un cambio de orden de las comparecencias. Y yo le he dicho a la portavoz del PP que lo decidan los portavoces, pero, a su vez, le pido al viceconsejero –no está–..., pero que se comunique al resto de los miembros del Gobierno que tenían unas horas previstas en sus comparecencias y, a lo mejor, al cambiar una consejera, hay algún consejero que tiene problemas, y no veo al viceconsejero. Pero, entonces, los dos grupos que apoyan al Gobierno chequeen con los consejeros después de que todos los portavoces se manifiesten, ¿vale?

Bueno.

- **11L/SD-1992 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE NÚMERO DE SOLICITANTES DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-1993 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE NÚMERO DE PERCEPTORES ACTUALES DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pues, pasamos ahora, que vamos a hacerlo de forma acumulada, a las solicitudes de datos e informes y documentos. Pregunta sobre la no remisión de la documentación, de la señora diputada doña Natalia Esther Santana Santana, del Grupo Nacionalista Canario-Bloque Canarista, sobre el número de solicitantes de la renta canaria de ciudadanía, que se acumula, también..., sobre el número de perceptores actuales de la renta canaria de ciudadanía.

Y tiene la palabra la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Consejera, el 16 de enero tuvieron entrada en el Gobierno las solicitudes de datos sobre el número de perceptores y también de solicitantes de la renta canaria de ciudadanía. Quedan tan solo nueve días para que la solicitud cumpla cuatro meses y, como bien sabe, el Gobierno tiene un mes para responder dicha solicitud. Lo que le pido es que me responda por qué tres meses más tarde, casi cuatro, seguimos sin tener respuesta. Y, además, qué día de qué mes voy a poder contar con la información.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Señora presidenta. Señora diputada.

En primer lugar, quisiera pedirle disculpas tanto a su señoría como al resto de diputados de este Parlamento en lo que se refiere a la solicitud de documentación de la renta canaria de ciudadanía.

Ya en alguna ocasión lo he expuesto, que estamos en módulos. Tal cual como está establecido el programa informático no nos permitía, no nos permite delimitar cuántas solicitudes están pendientes, solicitudes de nuevos..., de resolución nueva y no solicitudes de cambio, de revisión, de revisiones, de aportación de documentación o de cambio de número de personas, de cualquier trámite; se acumulan o se estaban acumulando en la gestión de los expedientes.

Ahora mismo tenemos pendientes de resolver 8887 expedientes. Sin embargo, de esos ahora mismo no podemos dilucidar cuáles son nuevos expedientes que están solicitando la tramitación. Por eso no hemos podido darle específicamente ese dato, porque estamos desarrollando un módulo de explotación estadística del aplicativo de la renta que nos permitiría ofrecerle toda esa información de manera muy detallada de qué solicitudes son nuevas, qué solicitudes son revisiones y también qué expedientes tenemos que estar revisando.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Señora diputada, tiene la palabra.

**La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño):** Gracias, consejera.

Mire, en otras ocasiones usted me ha hecho llegar el número de solicitantes y perceptores. Puede ser que ahora exista un problema informático, pero el de perceptores, al menos, deberían tenerlo.

Yo no pido los datos por *hobby*, sino porque el control de la gestión del Gobierno forma parte de la labor de las diputadas, es decir, saber o conocer aquello que afecta a la ciudadanía. Y bien sabe que la pobreza apalea con dureza a los canarios y canarias, y la renta canaria de ciudadanía es un mecanismo para combatirla.

Por tanto, le exijo que, al igual que yo asumo mis responsabilidades, asuma usted las suyas, y le digo esto porque no quiero pensar que esas excusas administrativas o informáticas vengan porque los datos sean tan nefastos que usted prefiere ocultarlos.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Bueno, en primer lugar, señora diputada, yo antes le pedí disculpas por la no remisión de los datos, pero sí es verdad que, al hacer el acumulado, se me olvidó informarle de la segunda pregunta, que era el número de perceptores.

Actualmente, en la renta canaria de ciudadanía, con efectos solicitantes después de abril del 2023 y con resolución hasta este abril del 2025, tenemos 12 786 personas que reciben la prestación y figuran en la nómina de la renta canaria de ciudadanía. Incluso aquí lo tengo, tal. Y mañana o pasado ya se le remitirá el dato, porque estábamos viéndolo para que viera por..., sentido; es decir concedidas, denegadas, aprobadas, inadmitidas, todos los datos, para que usted tenga la información más completa posible de los perceptores.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

· **11L/DL-0015 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MEDIDAS URGENTES RELATIVAS AL DEBER DE ATENERSE AL USO TURÍSTICO Y POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS, Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO 85/2015, DE 14 DE MAYO**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pasamos al punto número 2 del orden del día: convalidación o derogación de decreto ley. De medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico y por el que se modifica la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias, y su reglamento, aprobado por el Decreto 85/2015, de 14 de mayo.

Interviene en primer lugar el Gobierno, la consejera de Turismo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Buenos días, señorías.

Comparezco hoy con el firme compromiso de este Gobierno de explicar con claridad, responsabilidad y total transparencia el contenido y la finalidad del Decreto ley de medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico, así como a responder a algunas de las inquietudes que han surgido en los últimos días.

Desde el inicio de esta legislatura, en la Consejería de Turismo nos comprometimos a gestionar, y gestionar es hacer, y hacer es actuar, y actuar conlleva tomar decisiones que, a veces, son difíciles. Quizás por eso estamos donde estamos, lo dejo como reflexión.

Y este decreto ley, que hoy les presentamos aquí, responde a una problemática compleja heredada de muchos años de inacción, que ha generado una grave inseguridad jurídica para los propietarios y que afecta especialmente a residentes en parcelas ubicadas en suelos de uso turístico o en suelos de usos mixtos, pero con licencia turística, y esto lo explicaré después. Pero hagamos historia antes.

En los años 70-80 muchos canarios invirtieron en la industria turística –hoy también muchos extranjeros– y se compraron su apartamento o su bungalow en aquellas urbanizaciones incipientes. Canarias, en aquella época, avanzó primero hacia el principio de especialización de uso y, después, hacia, además, la unidad de explotación.

Ese principio de especialización de usos permanece vigente no solamente en la normativa turística, sino también en las leyes que ordenan el territorio, y ojo, señorías, en las sentencias del Supremo y en una reciente del Constitucional.

Por tanto, la ley del 95 recogía el deber de atenerse al uso y, además, el principio de unidad de explotación, un principio que hasta el año 2010 tenía mucho sentido y que, con el nacimiento de la economía de plataformas, ha dejado de representar a una gran mayoría de los propietarios. Y no solo se rompió el principio de unidad de explotación, sino que también muchos canarios usaron ese apartamento como vivienda habitual, una situación que obvió la Ley 2/2013, que además introdujo otro elemento: el artículo 24 o, lo que es lo mismo, una expropiación encubierta del propietario.

Conscientes de esta problemática en aumento, particularmente en islas como Gran Canaria, en el 2017 se aprobó la Ley del Suelo, y en su disposición final quinta, en su apartado 2, dejaba en situación de consolidación a aquellos usos residenciales ya existentes a 1 de enero del 2017. El cambio de uso de las parcelas, como saben, es una competencia de los municipios y, por ello, desde el inicio de la legislatura los ayuntamientos afectados han incoado expedientes para la aprobación de ordenanzas o la modificación de planes generales, lo cual agradezco.

Pues bien, cuando llegamos, qué nos encontramos: miles de expedientes sobre la mesa sin firmar. El jefe de la inspección fue directo y me preguntó: “Consejera, ¿usted va a prevaricar?”. Yo les traslado hoy la pregunta a sus señorías: ¿Ustedes prevaricarían, señores diputados?

La inspección no actúa de oficio; ningún inspector va a por nadie, como se ha dicho alguna vez. Hay denuncias cruzadas entre propietarios y explotadores, y es deber de la inspección actuar y resolver, y esta problemática no ha hecho más que ir en aumento.

Estos inspectores, durante la tramitación de la consulta, siempre hacen diligencias en sus ayuntamientos, y los ayuntamientos contestan si esta licencia se otorgó para uso turístico, y cuando la respuesta es afirmativa, que sí, que la licencia tiene uso turístico, se incoa el expediente.

¿Se ha perdido ese uso? ¿Creemos que hoy la ley es abusiva? Pues cambiemos la ley, que eso es lo que ha dicho este Gobierno.

Y mientras tanto, ¿qué?, ¿qué hace este decreto? Pues, en primer lugar, suspende los procedimientos sancionadores que están en curso, y lo hace no para castigar ni obligar a nadie a declararse ilegal como se ha dicho, sino para proteger temporalmente a los afectados mientras se da tiempo a los ayuntamientos para adaptar sus instrumentos de planeamiento. Es una medida de respiro, que además es voluntaria, no de castigo.

Señorías, hemos tenido que escuchar cómo se afirma que el decreto abre la vía para expulsar a 100 000 familias de sus viviendas, mientras lo dice alguien que miró para otro lado durante su mandato en Gobiernos municipales cuando era no solo su responsabilidad, sino su competencia, y también en el Gobierno, cuando tuvieron la oportunidad de cambiar la ley.

No vengan aquí a buscar votos con el sufrimiento de la gente. No se les expulsa, se les protege. El decreto no exige ninguna autoinculpación, sino que ofrece la posibilidad de solicitar voluntariamente la suspensión del expediente mientras se promueve, si se desea, el cambio de uso. Y no, no tiene que ir al Consejo Municipal, puesto que no se invoca ninguno de los preceptos recogidos en el artículo 2 del reglamento del Consejo Municipal, ni afecta a la financiación, ni a las competencias, como ha dicho el propio Consejo Consultivo.

Otra afirmación grave que quiero aclarar: este decreto coloca a los propietarios en una situación de desprotección. Señorías, los propietarios llevan 13 años desprotegidos, pero ¿por qué no derogamos la ley? Pues porque 10 000 empleos dependen del principio de unidad de explotación, porque miles de propietarios cumplen esta ley y porque las explotadoras... (*Corte automática del sonido*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. (*Palmoteos*).

Sí, se lo doy (*dirigiéndose a la señora consejera*), pero hubo una discusión amplia en la Junta de Portavoces, donde estaba el viceconsejero del Gobierno, pero como hoy está siendo todo como es, le voy a dar un minuto, y seré generosa también con los portavoces. Tiene usted un minuto.

Espere un momentito. Ya.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidenta, por su generosidad. Utilizaré la mitad del tiempo.

Les decía que los propietarios llevan 13 años desprotegidos y que por qué no derogábamos la ley, pues porque 10 000 empleos dependen del principio de unidad de explotación, porque miles de propietarios conviven con sus empresas explotadoras, elegidas por las comunidades de propietarios cumpliendo la ley.

Y quiero poner también de manifiesto una realidad silenciada. Mirar para otro lado durante 13 años nos ha costado 3 500 millones de euros, nos ha costado 943 millones en recaudación fiscal y 88 000 puestos de trabajo. Les pido el apoyo a este decreto, vamos a mirar de frente el problema.

Gracias (*aplausos y palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Bueno, a ver... Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta, buenos días, señorías; buenos días, señora consejera. Creo que con esta iniciativa el Gobierno de Canarias y nosotros aquí también, en este Parlamento, estamos intentando, precisamente, no mirar a otro lado, como ha dicho usted, sino dar respuesta a un problema muy complejo técnicamente, pero que ha venido provocando distorsiones y perjuicios a muchos propietarios con viviendas en zonas turísticas, siempre bajo la espada de Damocles de las sanciones por no atenerse al uso turístico que mandatan las normas hoy en vigor.

Me he reunido en diferentes ocasiones con representantes de estos afectados. Entiendo sus temores, entiendo sus dudas y entiendo también que quieran que los dejemos fuera. El problema está, ¿y con eso se resuelve? Les planteaba la duda de: ¿con eso la Administración puede dejar de actuar? ¿Pueden los inspectores mirar para otro lado? ¿Pueden dejar de ir? La pregunta que hacía usted me parece acertada: ¿quién va a prevaricar? Nosotros aquí lo tenemos muy fácil, pero quienes están en posiciones ejecutivas, ¿esos van a mirar para otro lado? Pero también es verdad que les tenemos que dar una garantía a estas personas, y creo que, en parte, se les está dando una posibilidad de residencializar, de arreglar una situación, que hasta ahora vivían en un limbo. Y creo que, independientemente de los riesgos que entraña, las partes, en su mayoría, pueden salir beneficiadas, incluyendo el interés general.

Se trata, como bien señala la propia exposición de motivos, de paliar en cierta medida el déficit de la oferta de vivienda para residencia habitual y permanente en las zonas turísticas, ya que la medida de forzar el abandono del uso residencial actualmente existente lo que haría, precisamente, es agravar el problema. Y, por otro lado, el posibilitar la incorporación de edificaciones –actualmente, que están destinadas, según el planeamiento, a un uso turístico no competitivo y de baja calidad– al uso residencial permite, tal y como se ha señalado, aumentar la oferta residencial, precisamente en dichas zonas, que están tan necesitadas de ello. Un decreto ley que, por otra parte, y según los informes que obran en el expediente, no interfiere en la autonomía local. Por lo tanto, nosotros entendemos que se ha cumplido con los requisitos mínimos para traerlo hoy aquí.

Aunque sí es verdad, también, que la observación técnica que se hace en el sentido de trasladar al actual texto de la disposición sexta del proyecto de ley que se está tramitando sobre vivienda vacacional... Y, por ello, que la suspensión del procedimiento sancionador previsto se produzca a instancias del propietario, que previamente ha solicitado el cambio de uso del ayuntamiento, y que dicha solicitud de cambio de uso en el ayuntamiento sea presentada a la Administración autonómica..., se sancione, para proceder a suspender el procedimiento sancionador.

Creo que también esa recomendación tenemos que acogerla. Nos parece acertada, y, por lo tanto, vamos a convalidar y vamos a apoyar este decreto; estamos de acuerdo en que así se haga. Esperemos que con esto también se resuelvan las dudas de todos esos propietarios, todas esas personas que están pendientes y en vilo, de qué va a pasar con su situación.

Y yo creo que también su consejería, independientemente de la aprobación de esta norma, también en cierta medida tiene que dar tranquilidad y hacer cierta labor pedagógica con esas personas, intentar ayudarlas, asesorarlas, abrir las Administraciones públicas para que no todo se resuma en un “expone y solicita” y que sus dudas sigan ahí, sino que tengan cierta clarividencia de cómo va a ser la aplicación práctica una vez entre en vigor. Ahí residirá parte del éxito de que esta norma no genere un conflicto, sino que genere tranquilidad, que es lo que creo que debemos ver.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Como dentro... y hay que avisar a miembros del Gobierno, el secretario ha puesto una propuesta en el chat de portavoces para las comparecencias. La pueden ir mirando los portavoces y contestando, y los miembros del Gobierno también.

A continuación, tiene la palabra, por la Agrupación Socialista Gomera, la señora Mendoza Rodríguez.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, también, a la señora consejera.

Señorías, este decreto ley introduce dos disposiciones claves en el ámbito del uso turístico de la vivienda que, desde Agrupación Socialista Gomera, en este caso, consideramos que son pasos importantes hacia una regulación más equilibrada.

La primera de estas medidas es la derogación del artículo 24 de la Ley 2/2013, un artículo que establecía un régimen sancionador que incluso este propio decreto reconoce como drástico, radical y desproporcionado, adjetivos que desde Agrupación Socialista Gomera compartimos. Su eliminación supone un avance real en términos de seguridad jurídica, especialmente para aquellos propietarios que, pese a haber cumplido con los requisitos legales para el uso turístico, se veían expuestos a la posibilidad de perder su propiedad. Esta derogación responde, por tanto, a una necesidad real de corrección y también de equilibrio.

La segunda medida, también, que contempla este decreto ley se refiere a un fenómeno que conocemos muy bien en Canarias: la residencialización de las áreas turísticas. Es una realidad compleja, con múltiples causas y consecuencias y que tampoco puede abordarse desde una única perspectiva ni con tampoco soluciones homogéneas. Por eso nosotros valoramos positivamente que se habilite un marco legal que, en este caso, permite a los ayuntamientos, como Administraciones competentes en materias urbanísticas, definir la especialización de usos cuando se detecte que esa residencialización, pues, es irreversible.

En paralelo, y mientras se produce esa adaptación del planeamiento municipal, el decreto también permite que los propietarios puedan instar a la suspensión del procedimiento sancionador de recursos administrativos y, también, de la ejecución de esas sanciones. Con esto lo que se logra es un equilibrio razonable entre la necesidad de ordenar el suelo, el uso del suelo, y la de evitar la persecución arbitraria de quienes actuaron de buena fe y dentro de un marco legal que era ambiguo o contradictorio. Además, también se establecen plazos claros, como ha dicho la consejera: una suspensión inicial de seis meses, prorrogables por tres años, siempre que el ayuntamiento acuerde las modificaciones necesarias en el planeamiento.

Desde nuestra formación entendemos que este decreto ley camina en una buena dirección, que se aborda con realismo y sentido común una situación que es muy compleja, ofreciendo herramientas tanto a las Administraciones como, en este caso, a los ciudadanos, y apostando así por una convivencia más justa entre lo que es la actividad turística y también el derecho a la vivienda.

Por tanto, Agrupación Socialista Gomera va a apoyar este decreto.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señora diputada. Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señora consejera.

Me alegra de verla hoy aquí. La echamos en falta el otro día en la Comisión General de Cabildos Insulares, que esa sí se convocó, aunque los cabildos insulares no tienen ninguna competencia que sea afectada por este decreto ley. Pero, sobre todo, la he echado en falta en el expediente de tramitación de esta norma. Yo

no sé si usted conoce el artículo 74 en la Ley 4/2023, de la Presidencia del Gobierno de Canarias. Dice que los proyectos de decretos leyes se someterán a la aprobación del Gobierno a propuesta de los titulares de los departamentos que los hayan elaborado. Si usted lo conocía, igual estamos prevaricando, porque no consta en el expediente administrativo ninguna firma de usted. Consta la firma de dos directores generales, de dos secretarios generales técnicos, y no consta la firma de la consejera. Desde VOX no vamos a permitir que se prevarique, y vamos a seguir insistiendo en ese documento, por si se traspapeló o, en su caso, que se convalide por el Gobierno este defecto de forma.

Pero, además, vamos a seguir condenando lo que este Parlamento no ha querido hoy escuchar, y es que pretendíamos que, efectivamente, se pospusiese el debate de este decreto ley, porque hay otro vicio también muy relevante, y es que el Consejo Municipal de Canarias no ha sido escuchado. Dice usted que este decreto ley no afecta a la autonomía local. ¿Está segura de que, en ese aluvión de 16 000 solicitudes, que pueden llegar a municipios como San Bartolomé de Tirajana, no se verán afectados esos municipios por todas esas solicitudes que tendrán que tramitar en un determinado plazo de tiempo, que además incluirán instrumentos de ordenación urbanística? ¿Que, además, esta norma implicará a futuro que esos instrumentos de ordenación urbanística no se podrán modificar, porque ya ha habido una residencialización?

Señora consejera, creo que es muy imprudente decir que este decreto ley no afecta al Consejo Municipal de Canarias. Y, de hecho, ya en el pasado el Gobierno sí que ha solicitado la intervención del Consejo Municipal en otros tres decretos leyes. Con lo cual, condenamos la actitud del Gobierno y también la de este Parlamento de Canarias, que no ha sido lo suficientemente fuerte y firme y serio como para posponer este debate.

Entramos ya en esa campaña de *marketing* en que ustedes han alardeado de suspender las sanciones a los ciudadanos, casi cien mil familias. Aquí ustedes no han suspendido nada. Si usted hubiera querido suspender estas sanciones, lo que hubiese hecho era derogar. Muy sencillo: menos burocracia, menos hiperregulación, suspender los artículos del 23 al 25 de la ley de 2023 de modernización y renovación urbanística. No lo ha hecho, sino que ha creado un galimatías, pero ya no me extraña: es la cuarta vez que usted tiene la oportunidad de darle altura, de estar a la altura de demostrar que el Gobierno lo está en materia de urbanismo y de conciliación del urbanismo con la ciudadanía, y no lo ha hecho.

Le recuerdo cómo en febrero de 2024 yo le planteaba qué valoración hacía de estas sanciones y qué soluciones iba a dar, y usted respondió que iba a empezar por aquellos a los que les han atropellado las normas, es decir, a los residentes. Usted no ha empezado con ellos ni por ellos, sino contra ellos. Después vino, vino también esa iniciativa legislativa popular al Parlamento de Canarias por una nueva ley turística. Y usted..., ¿qué hizo su Gobierno?, ¿qué hizo su departamento? Dijo que no debía tomarse en consideración esa norma porque esa norma impedía la participación social e iba en contra de la estructura que tenían ustedes en mente para el turismo en Canarias. Después vino un tercer proyecto: esa ley de ordenación sostenible del uso turístico de la vivienda, que también es una condena y una... (*ininteligible*) a miles de canarios que tienen una vivienda vacacional en explotación. Además, nos impusieron ustedes aquí en este Parlamento la tramitación urgente, y resulta que, como no se consiga su modificación, probablemente todas esas viviendas que reclaman los turistas que no quieren alojarse en *resorts* desaparezcan. Así nos encontramos.

También metieron en esta norma con calzador, nuevamente, a los afectados por la ley turística, y, como tienen miedo de que pueda ocurrir algo y que eso no salga adelante, han traído por la puerta de atrás un decretazo. Un decretazo que nos vemos ahora en disposición de convalidar o derogar. Desde luego que nosotros no vamos a participar de esta trampa, una trampa que, además, han hecho ustedes, Coalición Canaria y Partido Popular, a sus electores. Les recuerdo y les pido que revisen sus programas electorales en los que en todo momento hablan de una reconciliación entre el sector turístico y la ciudadanía, en una protección al derecho de la propiedad, cosa que en absoluto ustedes aquí tienen en consideración.

El otro día, en la Comisión de Cabildos Insulares, se decía que la gente sabía lo que había comprado. Y sí, les recuerdo... Como estos hay decenas de miles, sabían que compraban una vivienda y no un apartamento turístico, y eso es la licencia de primera ocupación que sigue vigente (*mostrando un documento*). Y que ustedes, cuando están tramitando estos procedimientos sancionadores cada vez más, y ahora que está en trámite esto y en el que siguen..., no están suspendiendo nada, sino dándose mucha prisa. Esta última notificación de 28 de marzo usted...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere un momento, que le voy a poner un minuto, ¿vale?

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere, espere, espere, espere, porque es que, como esto no está previsto, tengo que quitar aquí...

Tiene usted la palabra.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta.

Ustedes no están teniendo en cuenta, en absoluto, ni las alegaciones ni la documental de estos legítimos propietarios. Usted hablaba de expropiación encubierta. Pues, muy bien, si estamos ante una expropiación, por qué no los indemnizan, por qué no se los compensa por modificaciones en el planeamiento. Desde luego, esto es todo un sinsentido, y esperemos que se reconduzca la situación.

Es un decreto ley trampa. Nosotros por lo que abogamos desde VOX es por que se respeten esos usos consolidados. Ya la propia Ley del Suelo introdujo una disposición transitoria en la ley de 2013 para que se respetasen esos usos del suelo. Téngaselo en cuenta a estas personas que están presentando sus alegaciones y su documental y dejen de coaccionarlos para que presenten una solicitud de futuro incierto que, además, requiere la unanimidad de todo un complejo turístico y que, además, debe ir acompañada de un estudio pormenorizado que ronda en torno a los sesenta mil euros.

Por favor, nos consta que...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías. Consejera.

Me subo a este estrado con una enorme decepción y una gran dosis de indignación. Como bien sabe, si alguien ha defendido la necesidad de regular y de poner coto a la vivienda vacacional en las zonas o en los núcleos residenciales ha sido mi formación política, Nueva Canarias-Bloque Canarista. Pero, como le dije hace poco menos de un mes, regular y ordenar sí, pero esto que usted propone ni regula ni ordena, condena.

La convalidación que propone, pues, no es más que una separata de esa PL-10 de vivienda vacacional, pero, eso sí, con una fórmula aún más perversa, restrictiva y lesiva para los propietarios de viviendas que las usan como primera vivienda o como segunda residencia en zonas turísticas de las islas. Más perversa, más restrictiva y más lesiva que lo que ya venía en la disposición del proyecto de ley y con un contenido que nada, nada tiene que ver con lo que usted vendió a la ciudadanía.

Con usted hemos pasado de poner al canario en el centro de la política turística y de la reconciliación de Canarias con su industria a expulsar a nuestra gente de las zonas turísticas, porque los canarios y las canarias ya no podemos residir en nuestra tierra. Gracias a usted va a haber una parte de ella donde solo puedan pernoctar los de fuera.

Y respecto a la reconciliación, qué quiere que le diga, señora De León. Rugió usted mucho con sus titulares, pero lo único que ha conseguido son dos manifestaciones y una huelga convocada para la Semana Santa. Y como los titulares, pues, se le iban diluyendo entre los dedos, qué hace: pues anunciar a bombo y platillo que, con este nuevo decreto ley, Turismo suspendía las sanciones hasta que se ordenaran los usos por parte de los ayuntamientos. Pero la realidad es que ese decreto ley no suspende nada, se siguen incoando expedientes sancionadores y a los que.... Y lo que sí hace con este decreto ley es obligar a los residentes a realizar un trámite que entendemos diabólico, que es ir al ayuntamiento a declararse ilegales y a pedirles por favor el cambio de uso, pero no para su vivienda, sino para el conjunto, el conjunto, repito, de la parcela, anulando, además, así cualquier derecho indemnizatorio.

Y, en palabras de uno de los residentes en una zona turística, y le abro comillas: "Soy canario y propietario de un apartamento que utilizo como segunda residencia hasta mi jubilación, cuando pensaba disfrutarlo con tranquilidad. Sin embargo, ahora descubro que tengo menos derechos que un turista. El Gobierno de Canarias me impide vivir en mi propio apartamento, pero si pago en la recepción, entonces sí que me lo permite. ¿Cómo es posible que mi derecho a usar mi vivienda dependa de pagar o no a una empresa? Al final, el llamado 'interés general' en Canarias parece haberse convertido en el beneficio de las unidades de explotación, es decir, en facilitar que los empresarios rentabilicen propiedades ajenas. Así, una escritura notarial que dice que compré un apartamento libre de cargas y sin limitación de uso parece valer lo mismo que si lo hubiera hecho un astronauta o un electricista: absolutamente nada. Ahora resulta que lo que compré no fue un apartamento, sino una unidad alojativa. Tendré que revisar también la compraventa de mi coche, no vaya a ser que tenga, sin saberlo, que cedérselo a un *rent a car*". Cierro comillas.

Ese, consejera, es su proyecto para los canarios, y no es casualidad. Recordará a su secretaria general, a la señora doña Cuca Gamarra, diciendo, respecto a cierto partido político, que eran los mayordomos de los poderes extranjeros. Y esa idea de mayordomo, pues, también al PP canario le pilla bastante de cerca, porque el mayordomo de los poderes fácticos del sector turístico lo tiene usted en su casa. Y, además, lo que me da tristeza, como antes le dije, es ver en qué la ha convertido a usted, porque la ha convertido en el ama de llaves, fiel ejecutora de las instrucciones que ese mayordomo le da.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora portavoz. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Morales Déniz.

**El señor MORALES DÉNIZ:** Gracias, presidenta, y gracias, señora consejera.

Señorías de Nueva Canarias y del PSOE, que hablan de inacción, de inadecuación o de no necesidad de la urgencia: les recuerdo que en la anterior legislatura ustedes vicepresidían y presidían el Gobierno de Canarias, respectivamente. ¿Pueden explicar a la ciudadanía por qué, mientras nos encontrábamos en la pandemia, su Gobierno fue el precursor, el primero desde el año 2013, en dar curso a procedimientos sancionadores y de imposición de multas, por el motivo de que ciudadanos y ciudadanas estuvieran usando sus apartamentos turísticos como viviendas, con expedientes sancionadores validados por ustedes entre los años 2020, 2021 y 2022, y que supusieron sanciones de entre 2250 y 9000 euros?

Señorías, se les podría reprochar la conveniencia temporal del momento de la imposición de dichas sanciones, en plena pandemia y con miles de trabajadores y sus familias afectadas por un ERTE, pero nada puede objetárseles desde un punto de vista legislativo y ejecutivo al haberse limitado sencillamente ustedes a hacer cumplir la ley. Sin embargo, ahora no solo se convierten en adalides defensores contra el aún preceptivo y vigente proceso sancionador al que ustedes mismos abrieron la puerta, sino que, además, sorprendentemente, manifiestan su rechazo o pretenden desvirtuar semántica, temporal y hasta jurídicamente este decreto ley. Un decreto ley de medidas urgentes con dos objetivos precisos que, metafóricamente, dado los tiempos que corren, suponen erradicar para siempre o aminorar duros aranceles punitivos a las familias canarias sin necesidad de la interlocución de VOX con Donald Trump. Dos objetivos que atienden con pulcritud y precisión quirúrgica, jurídica y legislativa –al igual que todo el decreto en su desarrollo–, tanto a la realidad social surgida del fenómeno de la residencialización de propietarios en complejos turísticos como a toda la jurisprudencia normativa pre establecida en lo referente a la figura del interesado, al reconocimiento de las competencias propias de la comunidad autónoma y al respeto de la autonomía municipal en lo que a la planificación urbanística de su territorio y a la especialización en los usos de su suelo se refiere. Propietarios y familias que, sobre la residencialización, solicitan dos cuestiones muy concretas: que se los deje de sancionar por estar residiendo en sus unidades alojativas ubicadas en suelos turísticos –especialmente en el sur de las islas de Gran Canaria y de Tenerife y en zonas de Fuerteventura y de Lanzarote– y que se elimine para siempre de la Ley 2/2013 ese principio de sustitución casi decimonónico que, en verdad, anacrónicamente, facultaba a cualquier Gobierno en nuestras islas a hacerse *de facto* con esas propiedades en suelo turístico, en caso de que no se estuvieran destinando a dicha actividad económica.

Pues bien, primera medida urgente de este decreto ley: la derogación del artículo 24 de la Ley 2/2013, que recordemos que indica que se podrá proceder a la declaración de incumplimiento del deber de atenerse al uso efectivo del establecimiento y, por tanto, la sustitución de inmuebles al régimen de sustitución. Con ello, adiós para siempre a ese lógico temor de las familias canarias expresado como rechazo a la expropiación.

Segunda medida urgente: suspensión temporal de los procesos sancionadores por incumplimiento del deber de atenerse a los usos turísticos, en plazos que van de los seis meses hasta los tres años. Una suspensión de sanciones –se reitera– tendente a la adaptación del planeamiento urbanístico local que permita abordar la situación de manera flexible y respetuosa, tanto respecto a los derechos de los propietarios como..., desde la óptica del interesado, perdón, y al mencionado respeto de la autonomía municipal.

Señorías, permítanme acabar con un símil. Recientemente, el prestigioso cirujano español doctor Diego González Rivas realizó una exitosa intervención quirúrgica tumoral a 8000 kilómetros de distancia de donde se encontraba su paciente, gracias a la robótica y a un entorno especial de conectividad 5G. A las preguntas de los periodistas, cuando estos le incidieron sobre qué hubiera pasado si hubiera fallado la wifi, el doctor González respondió: “El plan A era el más urgente para salvar la vida al paciente, pero también teníamos un plan B y un plan C. Aun con estas dos últimas opciones, los riesgos para el enfermo se incrementaban”.

Señorías, este decreto ley de medidas urgentes es el plan A de este Gobierno y debería serlo también para la totalidad de este Parlamento. Los ciudadanos residentes en sus propiedades turísticas nos lo demandan con urgencia, aun cuando exista la posibilidad de trabajar, eso sí, con más demora y con mayores riesgos para ellos en un plan B o en un plan C.

Muchísimas gracias (*aplausos y palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Barragán Cabrera.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señora presidenta; señorías, buenos días.

Señorías, lo que estamos intentando, fuera de todo el artificio y los fuegos artificiales que he visto en algunas intervenciones, es abordar la problemática de los usos residenciales en zonas turísticas. Eso es lo que se está intentando con este decreto ley. ¿Por qué? Porque tenemos dos casuísticas: la gente que reside, 16 000 o más personas en esos municipios y en esas zonas turísticas y en esos complejos turísticos que estaban habilitados como zona turística, y eso es lo que se intenta resolver.

¿Se puede resolver a dos, uno a uno? Parece que no, y por eso este decreto ley establece una fórmula para hacerlo. Se da un plazo de tres años para que los interesados puedan dirigirse a su ayuntamiento y decir: “Oye, donde tenía una calificación turística hemos llegado al acuerdo de que no nos interesa y la queremos pasar a residencial”. Y eso es a lo que estamos intentando darle forma.

¿Es perfecta? Bueno, ya esta idea, prácticamente la misma idea, estaba en la disposición transitoria sexta de la ley de vivienda vacacional que habíamos tramitado. Se ha dicho: “Es que los ayuntamientos no sabían nada”. Sí lo sabían, porque lo teníamos en la ley de vivienda vacacional. Ahora se ha perfeccionado en un decreto que, además, en la página 16 y 17 del informe del servicio jurídico –que seguramente sus señorías habrán visto– se ha dicho que es de una mejor técnica legislativa esta, este decreto ley, regulado de forma específica, que la otra que iba dentro de la ley de vivienda vacacional.

¿Se puede perfeccionar? En principio, tenemos dos informes en cuanto a la competencia municipal, tanto el informe del servicio jurídico como el del Consejo Consultivo. Y es verdad que el Consejo Consultivo hace la salvedad en un artículo concreto: el 3.6 de esta norma, o de este decreto ley. Bien, es posible que, efectivamente, tengamos que mejorarlo y perfeccionarlo. ¿Por qué no se va a hacer?

Y, en ese sentido, tenemos un decreto ley, podríamos tomar la decisión: “Oye, pues venga, vamos a tratarlo también como proyecto de ley para hacer esa salvedad”. Pero queda perfectamente claro que, si ya la ley de vivienda residencial para uso turístico se iba a dedicar a este tema... (*ininteligible*), esa disposición transitoria sexta, ¿por qué no aprovechar esa tramitación, que es perfectamente legal, para que, si tenemos que hacer alguna perfección de este decreto ley lo hagamos ahí? ¿Cuál es la pega? ¿Por qué queremos una burocracia más de tener otro proyecto de ley más tramitándose si, además, vamos a poder hacerlo? Es decir, cuando se plantea “no, es que se quiere impedir perfeccionar” no se va a poder hacer, y yo creo que, seguramente, lo haremos de la mano de la consejería y de la mano de los servicios jurídicos para intentar perfeccionarlo si eso fuera posible.

Señorías, hay que arreglar ese problema. Y esta es una buena fórmula para hacerlo. Ahora, sí es verdad, señorías, puede haber casuística, y ustedes me pueden traer una casuística específica de que, efectivamente, hubiera calificaciones de suelos mixtos en ayuntamientos y de que esa persona tenga un derecho que está fuera de este decreto ley. Esas personas no se van a regular por esta cuestión.

Estamos hablando de los que compraron sabiendo que compraban en un complejo turístico, y no me diga que no, porque todos en todas las islas hemos visto cómo complejos turísticos que estaban... Se hizo la división horizontal y se empezaron a vender apartamentos, y allá se las componga el que compre. Y eso es lo que estamos intentando evitar, es decir, esto era turístico, se gestionaba como turístico, quieren pasar a residencial, vamos a buscar una fórmula para que esas personas puedan vivir sin ningún problema porque se pasa a residencial. Es tan simple como eso lo que estamos planteando, y no entiendo, de verdad, algunas algarabías en torno a esta cuestión, cuando, insisto, lo que estamos intentando poner sobre la mesa es una solución en un periodo de tres años.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Santana Martel.

**El señor SANTANA MARTEL:** Gracias, presidenta.

Antes de ahondar en una cuestión más de carácter técnico, incluso político, que usted ha querido citar hoy aquí, consejera, sí me gustaría hacer una pregunta, una pregunta que sí tiene un fondo político. La pregunta sería: ¿para quiénes gobiernan ustedes? Si para aquellos colectivos que muestran mayor fragilidad, mayor debilidad en una situación que les afecta personalmente, económicamente y a sus vidas, o si por el contrario gobiernan para ciertos sectores económicos, no puedo decir todos, pero ciertos sectores económicos que a veces utilizan su influencia y su fuerza para, entre comillas, someter a personas que están siendo afectadas por decisiones de carácter político e, incluso, de carácter legislativo.

Mire, no se lo digo por una cuestión que pueda interesar —que también— al Partido Socialista, sino porque se lo dicen precisamente los afectados de esta situación, la plataforma, que en una entrevista llegan a citar que “nos sentimos maltratados por una Administración que trabaja en contra de los canarios”. Incluso dicen que no van a cumplir el decreto ley, que es un insulto a la inteligencia.

Por lo tanto, este decreto ley, que nace muerto, no va a tener los efectos que persiguen con la norma. Lo que extraña es que sigan adelante con la norma. Porque ustedes no son ajenos a lo que ha venido sucediendo durante todo este tiempo. Hace un año, aproximadamente, aquí vinieron los representantes de la Plataforma de Afectados por la Ley Turística, y aquí se llegó a decir en tres minutos que no admitían a trámite el debate de su proposición legislativa popular porque usted iba a tramitar una ley de turismo. No ha esperado ni a la ley de turismo, lo ha incluido en una disposición adicional sexta... transitoria sexta en la ley de vivienda vacacional para hacer un copia-pegar y empezar una suerte de procedimiento administrativo en el que los afectados tienen que reconocer lo que *de facto* no pueden reconocer, porque hoy ahí sus señorías han mostrado algunos de los títulos que habilitan y certifican que en el origen de esas construcciones eran absolutamente residenciales. Y mi pregunta sería: prevaricar, ¿qué es prevaricar? Porque aquí se habla alegremente de esto. ¿Prevaricar para actuar, a lo mejor, no queriendo prevaricar, y terminar prevaricando contra afectados que tienen pruebas suficientes para decir que lo que está haciendo el Gobierno es recaerle con toda su fuerza ejecutiva y normativa para hacerles ceder incluso en su dignidad personal y económica y social? Eso habría que preguntárselo.

Porque no solo es una suerte de procedimiento administrativo, usted utiliza la política del palo y la zanahoria, usted descarga la responsabilidad en los ayuntamientos. Ahora, menuda bronca le acaba de echar usted al alcalde de San Bartolomé de Tirajana, cuando usted dice que qué habrán hecho esos ayuntamientos durante los últimos 13 años. Y la pregunta sería: ¿usted conoce la historia política de San Bartolomé de Tirajana y quién ha estado gobernando durante todo este tiempo, si no con la Alcaldía con la Concejalía de Urbanismo? Pues menudo rapapolvo, a quien precisamente... a mí me empieza a preocupar de forma intensa, porque también se ha deslizado aquí que no existe el informe de inicio de tramitación de esta norma por parte de la Consejería de Turismo. Y la pregunta es si usted está cómoda con esta norma o no, porque aquí hay incluso una primera página (*mostrando un documento a la Cámara*) en donde se hace alusión a que, gracias al alcalde de San Bartolomé de Tirajana, que le ha pedido a usted la aplicación de este decreto ley para suspender las sanciones a los afectados... Pero inmediatamente sale después el socio de Gobierno, que es el mismo Gobierno municipal de San Bartolomé de Tirajana el que gobierna en Canarias, diciendo que no, que esto no es así, que gracias a Clavijo... El primer teniente de alcalde de San Bartolomé de Tirajana agradece a Clavijo la suspensión de los procedimientos sancionadores. Por lo tanto, a mí lo único que se me ocurre es que aquí sucedió, en un afán de protagonismo y de ocupar un espacio político en lugar de resolver la situación, que usted podía hacerlo fácilmente, no solo derogando el artículo 24, sino derogando otros artículos, que acabara con esta locura y poder buscar una solución, incluso equilibrada, a lo que proponían los afectados en su ley de turismo.

Pero usted, ni una cosa ni la otra. Usted adelanta un procedimiento en la ley de vivienda vacacional, que la tenía reservada para la ley de turismo, y aquí lo que a mí se me ocurre que puede haber sucedido es que el presidente del Gobierno —que el señor Clavijo, donde quiera que esté, a ver si nos escucha— le dijo: “Oiga, trámite esto. Usted no está cómoda, no informó del inicio de la tramitación, y hoy se encuentra con esta papa caliente”. Porque si no, no tiene sentido.

Pero mire, usted por lo menos es coherente, pero ¿Coalición Canaria es coherente? Porque no se puede decir lo mismo y lo contrario según en qué Administración, porque me empieza a resultar una especialidad, incluso de Coalición Canaria, de que, aunque de forma coordinada por un interés electoral en momentos determinados, es capaz de activar cualquier tipo de política para engañar a los afectados, porque esto es un absoluto engaño para...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere un momento, que le pongo un minuto. ¿Quiere un minuto? (*Risas en la sala ante el asentimiento del señor diputado con la cabeza*).

**El señor SANTANA MARTEL:** Y esto...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere. Ya.

**El señor SANTANA MARTEL:** Gracias, señora presidenta.

... por esto es un absoluto engaño de los afectados.

Mire, usted ha reconocido aquí un absoluto desconocimiento de la historia de la planificación turística y urbanística en San Bartolomé de Tirajana, uno profundo. Y ha generado una indefensión absoluta a los afectados, que ya le han dicho que no van a cumplir con este decreto ley, se lo han dicho. Le han dicho que es reconocer *de facto* que lo que están cometiendo es una ilegalidad, y no lo van a hacer porque sería vender su dignidad, como he dicho hasta ahora. También le han dicho que es una especie de ratonera, y le han dicho que, como no van a cumplir esto, lo van a luchar hasta el final. Ahora bien, yo le pregunto a este grupo de Gobierno, como empecé –que más que un grupo de Gobierno parece el camarote de los hermanos Marx, sí–: ¿ustedes para quiénes gobiernan, para aquellos colectivos más débiles de la sociedad o para ciertos sectores económicos?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Al señor diputado, le aclaro, porque el Parlamento tiene comunicación oficial, que sí se sabe dónde está el presidente. El presidente está en la reunión de regiones ultraperiféricas en la isla Reunión con el vicepresidente de la Comisión Europea, ¿vale? Para que usted lo sepa. Muchas gracias.

(*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Votamos. (Pausa).

Bien. Presentes, 64: sí, 34; no, 30; abstenciones, 0.

Queda aprobado.

A continuación, preguntamos a la Cámara si es favorable a que se trámite como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Se vota. (Pausa).

Presentes, 64: sí, 24; no, 40; abstenciones, 0.

No se tramitará como proyecto de ley.

Pasamos... Como ha habido tantos cambios ya y hay diputados que lo saben y miembros del Gobierno que sí y otros que no, les voy a decir en este momento, con la hora que es, la previsión que tenemos.

#### · PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Vamos a ver dos comparecencias. En primer lugar, la de la consejera de Hacienda y, en segundo lugar, la del Gobierno, sobre la repercusión que tendrá la aplicación del auto del Tribunal Supremo en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de fecha..., por el que se otorgan medidas cautelares en relación con los menores solicitantes de asilo en la comunidad autónoma.

Estas dos serán las que veremos ahora por la mañana. Después se suspenderá el pleno. Y quiero decirles que la primera de la tarde va a ser la de la señora consejera de Sanidad, sobre la reforma del Centro de Salud de Valle Gran Rey. Después de la comparecencia de la señora consejera de Sanidad se va a tratar la interpelación..., una de las interpelaciones, ¿vale? Y después ya seguimos con el resto.

Entonces, volvemos.

Vamos a ver, me dice el vicepresidente que, con los números que ha hecho..., porque los portavoces habían dicho las dos comparecencias. Aunque se acabe a las tres hacemos las dos, ¿verdad? Y paramos a las tres.

Pues, vamos a hacer... Vengan aquí los portavoces, porque..., vengan para aquí, por favor. (*Las portavocías atienden el requerimiento de la Presidencia*). (Pausa).

(*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señorías.

Continuamos con el orden del día.

(Pausa).

Señorías, tal y como hemos acordado, continuamos con las dos comparecencias de la mañana. Luego haremos el receso, al finalizar estas dos comparecencias.

· **11L/C/P-0614 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** La primera de ellas es la comparecencia, la 614, de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre la ejecución presupuestaria del año 2024, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene, en primer lugar, la palabra la señora González.

Y ruego silencio, señorías.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Consejera, esta comparecencia es la continuación de la pregunta que le formulé el pasado pleno sobre la ejecución presupuestaria del 2024. Con una única diferencia, que es que mientras en el pasado pleno contábamos únicamente con los datos publicados en la web de su consejería, a día de hoy, pues, tenemos los datos publicados por el Ministerio de Hacienda sobre la ejecución presupuestaria del 2024 de las comunidades autónomas. Unos datos que, para desgracia de todas y de todos los canarios, son bastante peores que los publicados en la web de su consejería, ya que, según el ministerio, el Gobierno de Canarias dejó de gastar en 2024 la friolera de 1329,6 millones de euros. Y, si a eso le sumamos los 1090 de in ejecución del año 2023, pues son nada menos que 2419 lo que el Gobierno de Canarias, lo que este Gobierno de Canarias tiene acumulado en el banco y sin gastar. Pero, por si eso ya no fuera suficientemente malo de por sí, el superávit de las cuentas canarias del 2024 asciende a la astronómica cantidad de 537 millones de euros.

En resumen, el nivel más bajo de ejecución presupuestaria de los últimos 12 años, y el nivel más alto, desde el año 2017, fecha en la que las cuentas canarias tuvieron por primera vez superávit: 537 millones de euros. Como verá, consejera, un suma y sigue de éxito.

Y si lamentablemente bajo es el nivel de ejecución general del presupuesto, penoso es el importe de inversión ejecutado en 2024, que ha disminuido en 294,3 millones de euros respecto al 2023.

En el año 2023 se ejecutaron inversiones por 1587 millones, y en el 2024 las inversiones ejecutadas tan solo alcanzaron 1293 millones, un porcentaje de ejecución del 54,81 %, el más bajo de la historia de los presupuestos de esta comunidad autónoma.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Un momento, señora González.

Señorías, ruego un poquito de silencio.

Muchas gracias.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Ya le dije el otro día, consejera, que lo del victimismo y lo de echarles la culpa a los otros ya no cuela y que la responsabilidad de este mayúsculo fracaso es exclusivamente suya y de los suyos, y veremos qué excusa o con qué excusa es con la que pretende aturdirnos hoy.

Y, por cierto, un tema que le pediría que nos aclarara es cuál es la razón de que este año los datos de la ejecución por sección, pues, los haya callado. Ciento es que se los mostró a los periodistas en una rueda de prensa que apenas tuvo incidencia, pero es que la mayoría de los diputados no somos periodistas, y los que lo son no están ahora ejerciendo. De hecho, yo me atrevería a decir que ninguno de los miembros de los grupos de la oposición tenemos conocimiento de estos datos. Hombre, yo supongo que a los grupos que apoyan al Gobierno sí que se los han facilitado, con lo cual habrán podido bucear en ellos para encontrar algo positivo. Y digo esto porque es que ni siquiera el pasado año escondió tanto los datos como este, con lo que espero... Y lo que nos diga tendremos..., o entiendo que pretende usted que lo asumamos como dogma de fe, pero... Y, además, para explicar lo que entendemos que es un disparate de in ejecución. Y aunque de verdad yo quisiera vestir hábito, los dogmas de fe con su Gobierno no

son posibles. Los argumentos y las justificaciones dadas por los diferentes miembros del Gobierno son tan variadas como contradictorias; es más, incluso las dadas por usted, depende del día, son también distintas y contradictorias.

Yo le pongo un ejemplo. Hace 15 días en este pleno usted justificó la inejecución presupuestaria en 900 millones de euros de los fondos MRR, y que el Gobierno de España no remitió sino 200 millones de los 350 de la anualidad del 2024 del convenio de carreteras. Pero el mismo día el presidente del cabildo cumplió..., no, perdón, culpó de esa inejecución, pues, como siempre, a la regla de gasto. Y, es más, el domingo pasado, en una entrevista en la prensa, usted dice que esos 3000, 1329 millones de inejecución son por 699, ya no 900, sino 699 de los MRR, 307 de fondos que llegaron a final de año, incluso, por ejemplo, los 20 millones de las infraestructuras hidráulicas. Y lo que hoy le pido, señora Asián, es que no nos tome por beatas y nos cuente el dónde y el porqué de esas cantidades no gastadas y que, según usted, hacen que la inejecución real sea de tan solo 200 millones de euros.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra, señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, con mucho gusto le voy a aclarar las cantidades contenidas en la ejecución presupuestaria. En primer lugar, le quería matizar, para que toda la Cámara lo tenga en cuenta, que la ejecución presupuestaria, hoy por hoy, es un avance. ¿Qué es, a qué se refiere la ejecución presupuestaria presentada por el Gobierno de Canarias, por esta consejería? Se refiere al presupuesto consolidado de la comunidad autónoma. Es decir, que se incluyen aquí el Parlamento y otros entes que dependen de la comunidad autónoma, por ejemplo, el Istac, el Icavi, la Agencia Tributaria, etcétera. Pero no se incluyen, en los datos que hemos dado, aquellos que se corresponden con entidades que liquidan con nosotros, pero no consolidan. Es decir, nosotros hemos cogido los datos de ejecución y hemos eliminado las transferencias entre las entidades que consolidan con nosotros.

Bueno. ¿Y qué considero, o qué valoración hago de la ejecución realizada en 2024? Yo creo que la ejecución de 2024 ha estado presidida por dos circunstancias ajenas, totalmente, a este Gobierno de Canarias y a la consejería. Y ha sido determinante el hecho de que las entregas, la actualización de las entregas a cuenta de 2024, al no haber presupuesto, se hicieron en septiembre de 2024, es decir, que estuvimos hasta septiembre con las entregas a cuenta no actualizadas, con las correspondientes a 2023. Y que las cantidades prorrogadas, las prorrogadas, no las que no estaban en el presupuesto, sino las prorrogadas, no nos vinieron hasta final de año. Creo que estas dos circunstancias son importantes.

Otra circunstancia también importante es que hemos separado la ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. ¿Por qué lo hemos separado? Para un mejor análisis de los resultados de la ejecución. ¿Por qué? Porque en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se va acumulando la inejecución de los años anteriores, y cada vez la bola es mayor.

Después le voy a dar los datos exactos de estas inejecuciones desde 2020 hasta la actualidad. Pero ¿qué es lo que se ha ejecutado, en términos absolutos? Se han ejecutado 11 352 millones. ¿Esta es la ejecución mayor que se ha producido desde 2020? Es la mayor. ¿Y cuánto se ha incrementado respecto al año 2022, último ejercicio que corresponde al Gobierno anterior? Se ha incrementado en 1632 millones. En términos absolutos. Evidentemente, como el presupuesto cada vez crece más, los porcentajes los podemos manejar como creamos más oportuno, pero se ha incrementado desde 2022 a 2024 en 1632 millones la ejecución.

¿Y a qué corresponde esta inejecución? Esto es tremadamente importante, porque he oído que alguien ha dicho alguna vez que esto son recursos que se han perdido, que con ese dinero se podían haber hecho hospitales o escuelas. Esto no es cierto. ¿Por qué? Porque en esta parte que no se ha ejecutado están configurados los propios fondos MRR, los fondos transferidos por la Administración General del Estado a final de año y también fondos estructurales europeos, que pasarán a ejecutarse en 2025.

En cuanto a la inejecución, efectivamente, ha existido una inejecución de fondos propios, pero esta inejecución de fondos propios es inferior a la inejecución que se tuvo, concretamente, en el año 2021. Voy a leer exactamente cuál es la inejecución que hizo el denominado pacto de las flores de fondos propios: en 2020, 2021 millones; en 2021, 405, la cifra mayor –y estos, estos sí que se pierden, estos fondos–;

2022, 177; 2023, 2025; y ahora en 2024, 2016. ¿Y cuáles son los fondos MRR que se han ido acumulando? Pues mire, se dejaron de ejecutar: en el año 2020 no había fondo MRR, 0; en el año 2021, 148; en el año 2022, 229; en el año 2023, 146; y en el año 2024 se han dejado de ejecutar 174 millones.

Es decir, comprenderá usted que en el año 2024 tengamos que distinguir la ejecución con fondos propios de la ejecución de los MRR, porque su inclusión distorsiona los resultados.

¿Y de los fondos que se van a traspasar al ejercicio de 2025? ¿Qué ha pasado ahí con los fondos que nos transfirió la Administración General del Estado? Bueno, pues pasó, por ejemplo, que son 307 millones que han quedado pendientes; pues pasó que se cambió, que se cambió en la correspondiente conferencia bilateral y se creó una nueva adenda, pero en el presupuesto habíamos puesto 355 millones. Esto suponía un incremento de 192 millones por encima de nuestra capacidad de ejecución, pero lo tuvimos que conservar hasta el final como inejecución. De todas maneras, no se ha perdido, simplemente ha pasado al ejercicio siguiente.

Por otro lado, alguien aquí puede decir: “Bueno, ¿y cómo con esta bola que se ha creado de inejecución de los MRR desde 2021 hasta ahora no se hace algo?”. Estamos haciéndolo, claro que estamos haciéndolo. Y quiero decir que dentro de estos fondos MRR sin ejecutar desde 2021 hay un 40, un 60%, perdón, 400 millones, que, aunque no se han terminado de ejecutar, están en curso. Es decir, no se trata de obligaciones reconocidas, pero sí hay ya un tercero, un beneficiario de estos fondos, que está pendiente de justificarlos o está pendiente de que la Administración le conteste respecto a la justificación efectuada.

Pero la gran pregunta es: ¿se puede gastar una comunidad autónoma todos los ingresos que recibe?, ¿el gasto puede ser total? Y a esto le tengo que contestar que la comunidad autónoma puede gastar, en función de los ingresos que recibe, en función de la regla del gasto, en función del equilibrio presupuestario y en función del saldo estructural. ¿Que la comunidad autónoma de Canarias tiene que tener 500 millones para... (*ininteligible*) el equilibrio estructural? Ciento es, como tantas comunidades; el Gobierno de España anuncia que ha bajado el déficit en...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con los turnos de los grupos no proponentes. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Mixto, señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por las explicaciones que ha dado de la información disponible. Y también, de los numerosos datos que se han aportado, me quiero quedar con uno que considero relevante a la hora de valorar el acierto o no del actual Gobierno en el diseño del presupuesto de esta comunidad autónoma. Porque este creo que es uno de los asuntos que más discusiones y debate genera siempre: si las previsiones presupuestarias son realistas y sus partidas son ejecutables durante el ejercicio. Y me refiero precisamente a los datos de ejecución en relación con los créditos inicialmente previstos. De acuerdo con los propios datos avanzados por el Ministerio de Hacienda, los créditos iniciales del ejercicio se situaban en los 11 301 millones de euros, y, de acuerdo con estos mismos datos, se han ejecutado, más o menos precisamente, o se han reconocido obligaciones por 11 352, es decir, 50 millones más de lo presupuestado; es decir, tenemos un porcentaje de ejecución del 145 %.

Durante el ejercicio se han incorporado créditos por 1380 millones de euros, lo que también sitúa la ejecución de las operaciones no financieras en el 89,5, según el ministerio, y en el 89,9, según la Intervención General de la propia comunidad autónoma.

Y tenemos que decir que no son malos datos, menos malos aún si eliminamos de la ecuación, como ya hizo en su momento el anterior Gobierno, los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Y si quitamos, efectivamente, esos fondos, la ejecución queda en más de un 95 %. La ejecución del año 2022, el último gestionado íntegramente por el anterior Gobierno, fue del 95,3.

Pero, más allá de la discusión meramente numérica, tenemos que decir que los presupuestos y también la gestión realizada han permitido mantener y reforzar los servicios públicos esenciales, si bien habrá que profundizar en una mejora de la producción de aquellas partidas relacionadas con la inversión y el apoyo a los sectores productivos, precisamente en los que se incardinan los MRR.

Pero aquí a lo que tenemos que ir es a una discusión más de fondo, lo que comentaba usted, señora consejera. ¿Cuánto *cash flow* necesitamos luego en las cuentas de la comunidad autónoma para mantener los servicios? ¿Cuánto dinero necesitamos aparte de esos remanentes que nos van quedando? ¿Cuánta ejecución puede realizar una comunidad o cualquier Administración pública y cuánto nos está encorsetando la regla de gasto, que se debería flexibilizar para Administraciones que están tan bajamente endeudadas como la canaria, y que

sí son un problema a la hora de realizar gasto público? Creo que ahí es donde tenemos el debate, y a pesar de que luego las posteriores intervenciones van a hacer hincapié en retorcer los números y decir, precisamente, lo que es lo contrario a estos datos, y decir que somos nosotros los que lo estamos ejecutando mal, siendo otros los que ni siquiera son capaces de aprobar unos presupuestos.

Quiero felicitarla, señora consejera, por la ejecución, así como por la llevanza de las cuentas que, por cierto, son muy felicitadas en el resto de comunidades.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, como usted bien conoce, nuestra formación política tiene la experiencia de haber formado parte del Gobierno anterior y también tiene la suerte de estar en el Gobierno actual. Por tanto, sabemos lo que es gestionar en tiempos de dificultad, como fueron los años marcados por la pandemia o por la erupción volcánica en la isla de La Palma. Y sabemos también que, cuando se aprueba un presupuesto, el verdadero reto no es está solo en el papel, sino en la capacidad de transformar ese presupuesto en una inversión real, en políticas útiles y también en derechos garantizados. Por eso lo que hoy traemos a este debate son propuestas para seguir mejorando la ejecución presupuestaria.

Primero. Le proponemos que creemos que es necesario seguir avanzando hacia una planificación plurianual más clara y operativa que permita dar continuidad a los proyectos estratégicos y evitar, así pues, retrasos o acumulaciones de gastos que normalmente se dan en los últimos trimestres del año.

Segundo. También proponemos reforzar los mecanismos de coordinación entre las distintas consejerías y también con las Administraciones insulares y locales.

Tercero. También le pedimos que se acelere el uso de herramientas digitales y también de inteligencia de datos, para monitorizar en tiempo real la ejecución presupuestaria y así poder detectar desviaciones y permitirnos una reacción mucho más ágil.

Cuarto. Creemos que hay que revisar los mecanismos de contratación pública, especialmente en sectores claves como el de infraestructuras, el de servicios sociales o el de sanidad. No podemos seguir permitiendo que procesos administrativos lentos y farragosos frenen inversiones que son urgentes y necesarias.

Quinto. También pedimos un mayor acompañamiento. Esto lo hemos pedido en otras ocasiones: un mayor acompañamiento técnico y financiero a los pequeños ayuntamientos y cabildos, especialmente, en este caso, en islas no capitalinas que, muchas veces, pues, no pueden ejecutar correctamente las partidas que les corresponden por falta de medios humanos o también de asesoramiento.

Y, junto a todo esto, consideramos que debemos incorporar también indicadores de impacto, indicadores de eficacia y de satisfacción ciudadana, porque ejecutar por ejecutar creo que tampoco es lo que se busca. Lo importante es que lo que se ejecuta realmente transforma, realmente mejora, realmente repara y realmente impulsa. Por eso proponemos que, en los próximos ejercicios presupuestarios, se refuercen también los mecanismos de evaluación de políticas públicas asociados al gasto ejecutado. Nosotros entendemos que solo así podremos saber si lo que gastamos lo estamos gastando bien, porque lo que está en juego no es quién gana ahora un debate de quién ejecutó mejor o peor, lo que está en juego es si las familias más vulnerables están recibiendo en tiempo sus ayudas, si las...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Seguimos con la intervención del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Nieto Fernández. Gracias, señoría, tiene la palabra.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días. Voy a intentar trasmisirle tres ideas simples, a ver si soy capaz de hacerlo.

Estamos hablando de la aplicación del presupuesto del año 2024. Ese debate y la aprobación de ese presupuesto sucedieron aquí en diciembre del año 2023. Y la postura de VOX es bien conocida. Le dijimos que nos parecía que era hacer las mismas políticas de siempre, pero con cantidades distintas, le hablamos de la pirámide poblacional que existe actualmente en Canarias, y usted me contestó —la hemeroteca es

terrible porque queda ahí—: “Señor Nieto, no se preocupe por la pirámide poblacional, ya vendrá ese problema”. Y cuando le comentábamos el tema de que, si se hacen diez veces las mismas políticas, ¿qué posibilidad hay de que la decimoprimera, decimosegunda cambien? Usted me contestó: “Lo que va a marcar la diferencia es cómo vamos a ejecutar estos presupuestos”.

Bueno, no voy a entrar en discusiones torticeras, de ese intento que le ha hecho la compareciente, la peticionaria, de que si usted, esta consejería, lo ha hecho mejor, peor, regular que la anterior, y tampoco le voy a entrar en una guerra de millones. A la pregunta oral, esta mañana usted ha dicho..., a la persona que le ha preguntado le ha dicho que está manipulando los importes, las cifras. No voy a entrar en eso. Le voy a trasmitir solamente una idea, y es que la Administración debe ser ejemplar, y, de hecho, desde la Administración les pido a los ciudadanos, sobre todo en materia tributaria, que sean ejemplares; y no se le perdona fácilmente, por mucha disculpa que tenga, no se perdonan a un contribuyente sus posibles errores, bien lo sabe usted por profesión.

La Administración tributaria, por muchas explicaciones muy laudables que tenga, no puede trasmitir a la calle –página web del Gobierno de Canarias– que no ha ejecutado el 9,68% del presupuesto. No podemos trasmitir ese mensaje.

Usted ha explicado aquí, a base de millones y más millones y más millones, que tiene una cierta explicación. La Administración tiene que ser especialmente ejemplar y dar ejemplo. ¿Por qué? Porque la ciudadanía lo está pasando mal, la población joven lo está pasando especialmente mal y no se le perdonan la recaudación y sus impuestos. Esa comparativa de “yo más que tú, tú menos que yo, yo mil millones, pero tú 400”, me ha parecido ese juego que no es el que los ciudadanos están esperando, ese comparar “yo mejor, es mejor”. Y le pediría lo que usted prometió y anunció aquí en esta Cámara en diciembre del año 2023: que ustedes serían ejemplares en la aplicación y en la ejecución. No lo vemos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Enseñat Bueno.  
Adelante, señoría.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya a todos. Buenas tardes, señora consejera.

Señores y señoras de la izquierda canaria, sean ustedes serios, sean ustedes rigurosos, porque no hay mayor mentira que una verdad a medias.

¿Quieren hablar de ejecución de presupuestos, quieren hablar de gestión? Vale, hablemos, pero digamos toda la verdad, digamos todos los datos, salvo que lo que estén buscando sea confundir o engañar a los canarios.

Señora González, que usted venga aquí y diga que no conoce los datos, y aun así se atreva a presentar esta comparecencia sin informarse, pues lo que quiere decir es que ustedes retueren dos cifras que conocen y montan un relato para confundir a los canarios.

Señores de la izquierda, ustedes dicen que se han dejado de ejecutar 1300 millones, pero lo que no dicen es que la ejecución de presupuestos de Canarias –en el 2024, las operaciones no financieras, eso que realmente entendemos por la ejecución presupuestaria– fue de 11 352 millones, 11 352 millones, la mayor de los últimos siete años. Lo ha dicho la señora consejera: 1600 millones más que el último presupuesto del año 2022; 800 millones más que la mejor ejecución del pacto de las flores, pero eso ustedes no lo dicen, eso ustedes lo ocultan, y lo saben.

Ustedes tampoco dicen, y también ocultan, que, en los servicios públicos básicos, en proteger el estado del bienestar para los canarios, el nuevo Gobierno de Canarias ejecutó en el 2024 más de 7600 millones de euros, eso es más que en su mejor año de ejecución, señores de la izquierda, y eso que ustedes eran los progresistas.

Miren, en Sanidad, 4540 millones de euros –esos son 460 millones más que el Gobierno del señor Torres en el año 2022–; en Educación, 2134 millones, el 96% –eso es cuatro puntos más que la ejecución del 2022–; en Servicios Sociales y la Consejería de Bienestar Social, 862 millones de ejecución –esos son 220 millones más que el mejor del pacto de las flores–; o en el Instituto Canario de la Vivienda, 138 millones, el 88% del presupuesto.

Así que, a pesar de que ustedes pataleen, a pesar de que ustedes cuenten las cosas a medias, la realidad, señores de la izquierda, es que este Gobierno de Canarias no solo presupuesta más que los Gobiernos de izquierdas en los servicios públicos, en el estado del bienestar para los canarios, sino que, además, ejecuta más que ustedes. Y esa es la realidad.

Pero sigamos. Ustedes dicen que las operaciones corrientes, o deberían saber..., se ha ejecutado el 97%, pero en las operaciones de capital es verdad que hay un bajón porque están los fondos MRR. Pero hombre, hay que ser muy atrevido para, esta mañana..., escuchar que han sido un fracaso las inversiones de este Gobierno en el 2024, cuando se ha...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Enseñat.

Sabe el señor Enseñat que en otra legislatura yo le hubiera dado gustosamente su minuto, pero en esta me lo tienen prohibido.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Barragán.

Adelante.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, le voy a recomendar una lectura. Es media tediosa, pero se la voy a recomendar. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, asume la Presidencia*).

Vea usted el presupuesto del año 2022, 2021, cuando teníamos este debate aquí sobre la ejecución presupuestaria, los argumentos de quienes intervenían defendiendo esas cifras, ¿no?, cuando decíamos que había gastos que no se habían ejecutado, porque se encontrará usted con la sorpresa de que decían lo mismo que decía usted ahora como consejera para explicar, en este caso, la justificación de los gastos.

Yo me quería centrar... Porque, para mí, que la ejecución esté en torno al 90,32 o al 95%, si se excluyen los fondos europeos, me parece que estamos dentro de lo que hay, dentro de lo que estamos planteando, el primer año el nuevo periodo de programación de fondos europeos, el efecto de los fondos europeos. Y tenga en cuenta también qué hubiera ocurrido si le hubiéramos hecho caso cuando nos decía que no estábamos cumpliendo las reglas de la Airef, y ahora aparece un informe diciendo que nos hemos gastado más de lo que podíamos, ¿no? ¿Qué estarían diciendo? Y hay que tener en cuenta que estamos en un año de regla de gasto; ellos no tenían ese problema, es que encima han tenido la suerte de no tener la regla de gasto.

Y le iba a pedir en esta segunda parte –porque ya habrá tiempo de volver a hablar sobre este tema de ejecución presupuestaria– que nos haga un balance sobre departamentos o consejerías. Porque, claro, estamos hablando de dónde se ha gastado el dinero y de dónde es posible que no se haya podido gastar el dinero, que siempre suele ser en las inversiones reales, que efectivamente estamos por debajo de la media, como han estado en los últimos años. Y también quiero que sea un poco más didáctica, si puede, en esta segunda parte, en esto que también nos explicaba muy bien la oposición cuando ellos estaban en el Gobierno: cuando llegan los fondos, a partir de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y que nosotros decíamos que por qué no se habían gastado, las explicaciones que nos daban ellos y que ahora por lo visto no valen.

Gracias (*palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Hernández Cerezo.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera. Se lo decía hace unos minutos y me reitero: hablar de la ejecución del presupuesto de la comunidad autónoma en el año 2024 es contar la historia de un fracaso anunciado, anunciado por este grupo, por los grupos de la oposición durante su tramitación parlamentaria, por múltiples factores; entre otros, además, por el desequilibrado aumento que suponía para determinadas consejerías.

Pero, mire, el resultado de esa gestión, de su primer presupuesto, está claro, y no lo decimos nosotros, lo dice la Intervención General de la comunidad autónoma y lo dice el Ministerio de Hacienda (*mostrando un documento*): 1329 millones de euros sin ejecutar. Otra cuestión es que a ustedes no les guste esa cifra. Lo digo porque usted ha deslizado que se ha faltado a la verdad por determinados grupos parlamentarios.

Mire, 1329 millones de euros es casi un 11% del presupuesto, que no revierte en mejores servicios públicos, en una mejor atención y en mejores prestaciones a la ciudadanía. Más: hoy ha vuelto a lanzar nuevas excusas para justificar lo injustificable: incertidumbre, Gobierno de España..., incluso ha llegado a decir en algún lado que, claro, que los fondos MRR no afectan a los servicios públicos. ¿Y para qué son los MRR? ¿Para alicatar los despachos de las consejerías? ¿O es precisamente para fortalecer nuestro tejido productivo y para fortalecer y mejorar nuestros servicios públicos?

Mire, 1329 millones de euros es casi tanto como la suma del presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y de Bienestar Social juntas. 1329 millones de euros es la cuarta parte del presupuesto del Servicio Canario de la Salud. 1329 millones de euros es cuatro veces el presupuesto de la Consejería de Universidades.

Lo pinten como lo pinten, estamos ante el peor grado de ejecución presupuestaria de los últimos 12 años, y especialmente sangrantes –se ha puesto de manifiesto hoy aquí– son las inversiones: 446 millones de euros sin ejecutar, un 44% del capítulo 6. La constatación de la incapacidad del actual Gobierno para ejercer de tractor de la economía canaria.

Es tal el despropósito que las operaciones de capital, capítulos 6 y 7, no han ejecutado la friolera de 1066 millones de euros. Y es cierto que son capítulos especialmente difíciles de ejecutar, lo reconocemos en esta y en todas las Administraciones. Pero es que incluso han ejecutado 294 millones de euros menos que en el año 2023; se superan, pero cada vez a peor. Y el resultado, pues, ya lo decíamos hoy: un superávit de 537 millones de euros, frente a un déficit cero cuando formularon el presupuesto y a un superávit de 173, a tres meses del cierre del ejercicio.

Nos reiteramos: este Gobierno de Canarias no está a la altura, como tampoco lo están, y así lo demuestran, los datos de ejecución, lo pinten como lo pinten.

Gracias, señorías (*palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por Nueva Canarias, para la réplica, tiene la palabra la señora González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Señores de la derecha, señor Enseñat. Nosotros somos serios y rigurosos. Hablamos con los datos que tenemos, los del ministerio, y lo que sí que me parece que es absolutamente antidemocrático es que ustedes cuenten con unos datos mucho más amplios que con los que contamos nosotros, porque eso sí que no lo hacía el pacto de progreso. El pacto de progreso entregaba los datos a todo el mundo al mismo tiempo.

Y, por cierto, consejera, respecto al consejo que el señor Barragán le ha dado, de que..., tendría que ver también no solo lo que ha dicho, sino los que estaban en la oposición, que eran muchos más y hablaban mucho peor de la ejecución presupuestaria. Pero, es más, llegaban a hablar hasta de las colas del hambre. La culpa de las colas del hambre, según las derechas, era del pacto de las flores. ¿De cuáles son ustedes, con un presupuesto con una mayor inejecución y, es más, con el déficit más alto de la comunidad autónoma de Canarias desde que existe la comunidad autónoma de Canarias? Explíquelo, por favor, porque es bastante difícil de entender.

Eso sí, a culpar y hablar de... y culpar a las izquierdas de todo, de eso son ustedes unos expertos. Pero sería recomendable, en cualquier caso, que en lo que usted dice, pues, hable con sus compañeros para que no vaya usted por un lado y el presidente Clavijo o algún otro de sus consejeros, sus compañeros consejeros, vayan por otro. Y yo me explico. Usted ha justificado hoy mismo la inejecución del convenio de carreteras, de los 355 millones, que solo recibieron 200. Y, consejera, si recibieron 200 millones, primero es porque eso fue la única cantidad que ustedes ejecutaron, porque debería saber, espero, que el Gobierno de España hace los libramientos una vez que el Gobierno de Canarias justifica la certificación y el pago. Pero, es más, ha sido a propuesta del Gobierno de Canarias donde se han hecho las sucesivas adendas, porque es el Gobierno de Canarias quien no tiene capacidad ni de gastarse los 200 millones del año anterior ni los 350 que correspondían al 2024. O sea, por favor. Y, es más, me llama la atención la crítica que hace usted al Gobierno de España cuando, en el acta de la última reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de Carreteras, su compañero, don Pablo Rodríguez, expresa, no solo agradece la predisposición del Gobierno de Madrid hacia el Gobierno de Canarias por los..., y, además, habla de la velocidad y agradece la velocidad de los libramientos. A ver si con sus críticas sin justificación le va a fastidiar el buen rollito al señor Rodríguez.

El domingo –en segundo lugar–, el domingo pasado hizo mención a los 20 millones de la subvención para infraestructuras hidráulicas, que llegaron a final del 2024, lo que impidió ejecutarlos. Y, sin embargo, hace algo más de un mes el consejero de Política Territorial, don Manuel Miranda, manifestó en este pleno que el Gobierno de España no concedió la subvención del 2024, con lo que cómo es posible que el dinero le haya llegado a final de año si esa subvención nunca se concedió. Y, si no, pregúntele a su compañero, porque las contradicciones, desde luego, son bastantes entre uno y otro.

Y respecto a los fondos MRR, primero los cuantificó en 900 millones, después en 699, ahora los cuantificó en los 1700 de toda la vida –no sé por qué tiene que estar en el 2024–. Porque, siguiendo este baile de números, según el presupuesto del 2024, los ingresos imputados, o sea, los derechos reconocidos para el 2024 que... (*ininteligible*) usted, señora Asián, fueron de 667,8 millones, de los que, según la web de su consejería, se gastaron 169,3 millones. Entonces, de verdad que ya quiero que me cuente ese baile de números y a qué atiende, porque, en este caso, gastaron más de lo que pusieron como derechos reconocidos.

Y ya como remate, el presidente Clavijo, cuyo argumento... Eso sí, él se mantiene... (*ininteligible*), el único que no se mueve de su argumento es él, que culpa a la regla de gasto, que, además, en la antología del disparate, eso sí, con una buena dosis de machismo rancio...

Atención al argumento del presidente en una radio el pasado 1 de abril. El periodista le dice: “Dice la oposición que no se han gastado 1200 millones y que se los deberían haber gastado”. Y dice el presidente Clavijo: “No, a ver, yo creo que ellos juegan. Para que los oyentes nos entiendan, vamos a ver: el Estado aplica, cosa que el Gobierno anterior no tuvo, lo que son las reglas financieras. Hay tres, que son el déficit, el periodo medio de pago, pero una es la regla de gasto, que establece el tope que tú te puedes gastar. Entonces, ¿qué ha ocurrido este año en Canarias? Pues, para que todo el mundo lo entienda” –según él–, “usted cobra 2000 euros al mes, y a ti te dice tu señora: ‘tú solo te puedes gastar 1900 euros’. Y, de repente, a ti te suben el sueldo, nosotros hemos recaudado más, y ganas 2500 euros al mes. Y le dice: ‘Mira, estoy cobrando más, ¿me puedo gastar más?’”. Y su señora le dice: ‘No, no, te gastos 1900 euros’. Y le dice: ‘Pero mira, que estoy cobrando más, la recaudación ha ido bien, he ganado 2500 euros al mes’. Pero me dicen que no, que no puedo. Entonces, llega y te dice que eres un paquete, porque no te has gastado el sueldo. Pero vamos a ver, es que el Estado es el que impone la regla de gasto y el que impide que Canarias gaste todo lo que recauda, pero eso al final es el superávit real, que además es de unos doscientos setenta millones de euros, que es lo gastado, y no ha habido... (*ininteligible*)” –a don Pepe, que es el periodista–, “no ha habido mala ejecución presupuestaria. Pero bueno, el juego de la oposición es ese de hacer esas pequeñas trampillas”.

Y yo le digo que no, le digo a usted y le digo al señor presidente –ausente– que no, que nosotros no hacemos trampas, que las trampas y el machismo son tuyos.

Pues, como siempre, usando a las mujeres para papeles de vodevil, que ya solo deben de estar en su cabeza. Las mujeres no nos dedicamos a administrar el sueldo que ganan nuestras parejas, nos dedicamos a administrar el nuestro propio. Ya no somos, pues..., ya no lloramos, ya nosotras solo facturamos.

Pero si lamentable es el machismo de sus declaraciones, triste es comprobar que no sabe ni de lo que habla. La regla de gasto lo que te dice es que solo te puedes gastar 1900, ganas lo que ganas. Ahora, la inejecución es que, pudiéndote gastar 1900 euros al mes, lo que estás gastando es 1200. Esa es la inejecución: tener dinero en el banco cuyo destino es financiar la sanidad, la educación, la acción social, la vivienda, las carreteras y la sanidad. Y por eso decimos sin trampa ni cartón que son unos incapaces en la gestión, incapaces de dar soluciones a los problemas de vivienda de los canarios, incapaces de mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Esa es la pura y dura incompetencia del Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular para cumplir con su obligación.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** Gracias, señora presidenta.

Yo en mi intervención final quiero ser muy clara y precisa. Alguien me lo ha sugerido, porque claro, si yo empiezo aquí ahora a hacer un batiburrillo de números, aquí no hay quien saque ninguna conclusión clara. Y yo quiero sacar conclusiones.

Mire, la primera conclusión de todas es que ha habido una inejecución. La ha habido en 2024, igual que en 2023, 2022, 2021 y 2020. Lo que es rotundamente falso es que esa inejecución se haya perdido para los canarios. Esa inejecución, fundamentalmente, ha pasado al año 2025, tanto por lo que responde a fondos estructurales como al convenio de carreteras o como al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por tanto, es falso el insinuar torticeramente que ese dinero se pierde para satisfacer las necesidades de los canarios.

Segunda apreciación. Durante todo el año 2024, en esta Cámara la oposición ha estado diciendo que estábamos gastando demasiado, que íbamos a poner en riesgo la sostenibilidad de las cuentas públicas porque así lo decía la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Nos decían: “No gasten por encima de lo que pueden gastar en 2024”.

¿Y por qué nos decía eso la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal? Pues nos lo decía por algo muy importante: porque no se pueden financiar con gasto consolidable los ingresos que son meramente temporales.

¿Y qué ingresos temporales ha habido? Pues una diferencia muy importante. En 2000, la liquidación de 2024 va a ser inferior a la de 2022 y, como usted probablemente sepa, y los representantes de esta Cámara, esos son ingresos temporales y no pueden destinarse a financiar gasto público consolidable. Nosotros lo único que hemos hecho es cumplir las reglas de disciplina fiscal que nos tienen establecidas, y llevamos tiempo diciendo que, por favor, las modernicen y las adapten a las vigentes en Europa.

Pero yo creo que hay una pregunta que está en el ambiente, que es la más importante de todas, porque alguien lego en la materia puede pensar: “Oiga, ¿y usted por qué tiene superávit?, ¿por qué no se lo gasta todo?”. Esta es una buena pregunta. Y a esta buena pregunta yo le tengo que contestar que sí, que es verdad, que en el Gobierno de Canarias hemos tenido que tener un superávit de 500 millones para alcanzar el equilibrio estructural, eso es cierto. Pero también le quiero decir una cosa: ¿qué nos aconsejaría, que no cubriéramos el equilibrio estructural, que incumpliéramos el mandato constitucional? Eso, eso me va a permitir que no lo haga.

Y qué, la pregunta es: ¿oiga, y por qué las comunidades autónomas tienen que tener tanto superávit para cumplir las disciplinas fiscales que les pone el Gobierno de España? Yo creo que la respuesta la tenemos en los datos que ha publicado recientemente el Gobierno de España, que ha anunciado que ha rebajado el déficit del Reino de España, que ha pasado a cumplir con las reglas fiscales, 2,8%, que ha bajado su nivel de gasto en 8000 millones. Tú dices: “¡Ay, qué bien! El Gobierno de España está cumpliendo, ¡qué interesante! En 2023 tenía un déficit del 3,6; la Unión Europea le dio un compás de espera para presentar un plan de adaptación fiscal, cosa que no nos hace a las comunidades autónomas el Gobierno de España, y ahora ha cumplido, el 2,8”.

Oiga, pero es que analizamos las tripas y vemos que la Administración General del Estado, lejos de haber rebajado el déficit lo ha subido, ha gastado 10 000 millones más que el año anterior, y que la Seguridad Social sigue con un déficit. Entonces, ¿qué ha pasado, por qué ha bajado el déficit del Reino de España, el sumatorio total? ¡Ah!, porque las comunidades autónomas tenemos 12 000 millones más de superávit –de menor gasto– que en el año anterior, en el año 2023, y las sufridas corporaciones locales, igual. Es decir, ya hay 11 comunidades autónomas que estamos en superávit, una situación que no se daba nunca. Había muchas comunidades autónomas con déficit, pero ya esto no está permitido; de las 17, 11 ya estamos con superávit. ¿Esto qué quiere decir? ¿Que el Gobierno de España quiere que las comunidades autónomas, a través de la regla del gasto, a través de los objetivos de capacidad..., necesidad de financiación no podamos gastar? Yo no digo que quiera eso el Gobierno de España, pero me limito a contestar a los resultados publicados de la bajada del déficit del Reino de España, que es a costa de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, porque la Administración General del Estado ha gastado más que el año anterior, ha causado mayor déficit que el año anterior, igual que la Seguridad Social, que eso sí que es un verdadero problema, el problema de sostenibilidad de las pensiones.

Pero yo no quería terminar mi intervención sin decir... Yo sé que esto a lo mejor no se va a entender bien o yo no voy a ser capaz de explicarlo bien. ¿Qué es el saldo presupuestario? Mire, el saldo presupuestario..., no me hable más del saldo presupuestario, eso es un paso intermedio. ¿Cuál es el saldo al que se refiere cuando hablamos de déficit obligatorio que cumplir, o superávit? Es en términos de contabilidad nacional, ese saldo presupuestario, una vez que se le realizan una serie de ajustes. ¿Y ese saldo al que se le realizan los ajustes, ese saldo, en contabilidad nacional, es el equilibrio presupuestario? No, tampoco. El equilibrio presupuestario es... a ese saldo hay que quitarle los ajustes por saldo cíclico y hay que quitarle los ajustes por financiación y quitarle las medidas *one-off*. ¿Qué ha ocurrido? Que nosotros, en el saldo presupuestario, tenemos que tener 500 millones, más de quinientos millones para llegar a un equilibrio presupuestario hoy por hoy –y ya decimos que esto son avances y previsiones– de 13 millones. Si esto les parece bien a las personas que aquí nos están escuchando, yo llego a una conclusión diferente: yo creo que a las comunidades autónomas nos tienen que dejar gastar más, porque si nos ponen una regla del gasto del 3, del 2,6 en 2024, y la recaudación sube en el 8 o el 9 %, no hay que tener mucha brillantez intelectual para llegar a la conclusión de que el resultado va a ser superávit.

Gracias. (*Palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0620 COMPARCENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA REPERCUSIÓN QUE TENDRÁ LA APLICACIÓN DEL AUTO DEL TRIBUNAL SUPREMO, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN QUINTA, DE FECHA 25/3/2025, POR EL QUE SE OTORGAN MEDIDAS CAUTELARES EN RELACIÓN CON MENORES SOLICITANTES DE ASILO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pasamos a la siguiente comparecencia, del Gobierno, sobre la repercusión que tendrá la aplicación del auto del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de fecha 25/3/2025, por el que se otorgan medidas cautelares en relación con los menores solicitantes de asilo en la comunidad autónoma de Canarias, a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Reverón González.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señorías, el motivo de esta comparecencia es porque la semana pasada conocíamos un auto del Tribunal Supremo que no deja lugar a dudas. Un auto contundente, un auto bastante claro y que pone, una vez más, en evidencia al Gobierno de España.

Este auto –hay que decirlo– surge a raíz de un recurso que tuvo que ser presentado por el Gobierno de Canarias, exigiendo lo que es de justicia, y es que se garantice el acceso inmediato al sistema de acogida de protección internacional para aquellos menores extranjeros no acompañados que, estando aquí, en Canarias, lo habían solicitado.

Señorías, estamos hablando de más de mil menores que permanecen hoy bajo la tutela del Gobierno de Canarias, cuestión esta que nunca tuvo que haber sido así. ¿Pero esto por qué pasa? Bueno, pues porque el Gobierno de Pedro Sánchez sigue mirando para otro lado. Menores –hay que decirlo– que han solicitado asilo, esa protección internacional; estamos hablando de asilo, menores que tienen derecho a ser acogidos, pero por el Estado, porque es él, el Estado, el que los ha abandonado y es el que tiene la competencia exclusiva en esta materia.

Y ante la dejación, ¿qué ha hecho el Gobierno de Canarias? Pues sin recursos, que ya lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, sin medios –también lo hemos dicho– y, lo más importante, sin tener competencia, asumió el acogimiento de estos menores que tienen derecho a la protección internacional, no solamente porque lo digamos desde el Gobierno de Canarias, por imperativo legal y por imperativo constitucional, porque la responsabilidad –y lo vuelvo a repetir– es exclusiva del Gobierno de España.

¿Y qué hace este Gobierno de España ante esta situación? Pues negarse. Negarse a ejercer sus competencias, negarse a proteger a estos menores. Y, eso sí, cuando el Tribunal Supremo les recuerda cuáles son sus obligaciones, entonces empiezan con esa estrategia a la que nos tienen ya acostumbrados, que es la confusión, la contradicción y, por supuesto, esos cálculos políticos que suelen hacer. Un día dicen que van a cumplir, al día siguiente nos advierten que sí, que van a cumplir pero que no pueden hacerlo de la noche a la mañana, y, mientras tanto, se atreven incluso a recurrir el auto del Supremo. Pero después, horas después, lo retiran, y la hacen, además, esa retirada, vendiéndola –y abro comillas– “como una señal importante, porque es como un acto de buena voluntad”. Como aquí sí pensáramos que retirar un recurso que es legal, que se ha presentado contra lo que se ha dicho que es el Gobierno de España, que es el órgano competente, pues bueno, el Partido Socialista lo vende como un acto de generosidad, y hay que decirles que es el mínimo que se exige en un Estado de derecho.

Señorías, el auto también es cierto que no dice expresamente que esos menores extranjeros que han pedido asilo se tengan que quedar en las islas, eso es cierto. Pero sí establece con rotundidad que el sistema estatal tiene la obligación ineludible de acogerlos y que la situación, además, de hacinamiento que estamos viviendo en Canarias en todos los centros de acogida que tenemos en Canarias es incompatible con el interés superior del menor, un principio que no admite ni matices ni excusas.

Por lo tanto, lo que hace el Gobierno de España es lo que hace siempre: leer la parte que le interesa de ese auto y, lo que es peor, utilizar políticamente a estos menores, que son los más vulnerables, para escurrir el bulto y no cumplir con su deber.

Lo cierto es que llevamos más de un año reclamando una solución, señorías, más de un año que estamos viviendo de desidia, de abandono institucional y de excusas vacías. Y ahora, tras este mandato judicial, el Partido Socialista y el Gobierno de España siguen mareando la perdiz.

Por eso, señora consejera, le pedimos claridad.

Les recuerdo a todas sus señorías que el plazo improrrogable que dio el auto del Tribunal Supremo..., dio un plazo de diez días improrrogables. Bien, como este plazo ya se ha vencido, queremos saber qué avances ha habido desde que se dictó este auto del Tribunal Supremo, qué pasos ha dado el Gobierno de España, qué compromisos concretos ha adoptado y cuándo se harán cargo de estos más de mil menores, de extranjeros no acompañados, que esperan una respuesta digna y legal.

Señorías, no se trata de ideología, se trata de derechos y se trata de legalidad.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo):** Señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Nos encontramos hoy aquí para reflexionar a fondo sobre un acontecimiento de gran trascendencia en materia de derechos humanos y protección internacional en España. El reciente auto del Tribunal Supremo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de fecha de 25 de marzo de 2025, que ha otorgado medidas cautelares para los menores migrantes no acompañados solicitantes de asilo que están ahora mismo en la comunidad autónoma de Canarias, este auto es un recordatorio claro de la obligación irrenunciable del Estado español de garantizar la protección de quienes huyen de situaciones de conflicto, persecución o violaciones de sus derechos humanos.

En este contexto, el Tribunal Supremo ha subrayado la importancia del derecho del asilo como una competencia exclusiva del Estado, reconocida en la Constitución española. Este mandato se concreta, además, en la Ley 12/2009, de Asilo y Protección Subsidiaria, y en el Real Decreto 220/2022, que establece un sistema de acogida integral para los solicitantes de protección internacional. Este sistema estatal de acogida se estructura en fases que incluyen la valoración inicial y la derivación, acogida y autonomía, y garantiza condiciones materiales dignas durante un periodo que puede extenderse hasta 18 meses.

A lo largo de este proceso se ofrece una atención especializada para los más vulnerables, incluidos los menores no acompañados. Sin embargo, la situación actual es que estos 1008 menores no han tenido acceso efectivo a estos recursos, a pesar de tener pleno derecho a ellos. Es importante recordar que el marco normativo español, armonizado con las directivas europeas, otorga a los solicitantes de protección internacional derechos específicos, como la atención integral. Las directivas 2013/32/UE y 2013/33/UE sientan las bases para procedimientos comunes que protejan a los más vulnerables y garanticen un trato digno y seguro para quienes solicitan refugio en nuestro país.

Lamentablemente, la realidad es otra. Los menores solicitantes de asilo en Canarias han quedado bajo la protección exclusiva del sistema autonómico de protección de menores. Esta situación no solo es contraria a la normativa nacional y europea, sino que, además, compromete el interés superior del menor, un principio que debe prevalecer en todas las actuaciones administrativas y judiciales.

La intervención del Tribunal Supremo ha sido determinante y tajante, al constatar que el sistema estatal de acogida no ha sido puesto a disposición de estos menores, lo que perpetúa una situación de desamparo e injusticia para ellos. En este sentido, el tribunal ha ordenado que, en el improrrogable plazo de diez días, que se cumplen mañana, el Gobierno del Estado garantice el acceso y la permanencia de los menores en el sistema nacional de acogida, protección internacional con la necesaria colaboración, por supuesto, de esta comunidad autónoma.

Este auto no solo supone una respuesta a la crisis humanitaria que afecta a Canarias, sino que también representa un hito, y así lo han dicho todas las entidades, como CEAR y Acnur, en la defensa de los derechos humanos en España. Encarna el compromiso del Estado de derecho con quienes buscan refugio y protección, reafirmando que los menores no pueden quedar desprotegidos por inacción administrativa o falta de coordinación entre Administraciones. La resolución judicial también extiende la medida cautelar a menores que no solo ya han puesto su solicitud, sino que han manifestado su voluntad de solicitar la protección internacional, aunque aún no hayan presentado debidamente, formalmente, esa solicitud.

Este enfoque garantiza, pues, una protección amplia y proactiva, alineada con el espíritu de las directivas europeas y la normativa nacional e internacional. Es crucial que este fallo se materialice de manera inmediata y efectiva, y ello requiere un esfuerzo coordinado entre el Estado español y Canarias, y la comunidad autónoma de Canarias, bajo el principio de ese interés superior del menor. Esta situación nos recuerda que la protección de los menores no acompañados es una responsabilidad del Estado, que exige una colaboración leal y eficiente entre las dos Administraciones.

Este auto marca un antes y un después en las defensas de los derechos de los menores solicitantes de asilo en España. La respuesta del Estado determinará si realmente somos un país comprometido con la protección de los derechos humanos o si permitimos que estos menores queden desprotegidos frente a una situación de vulnerabilidad extrema.

Como saben, el Ejecutivo autonómico envió el 21 de octubre del 2024 un requerimiento al Estado para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de asilo y protección internacional de los menores extranjeros no acompañados que estaban bajo la custodia de esta comunidad autónoma. Al no recibir respuesta, lo que significa un rechazo por silencio administrativo, Canarias interpuso un recurso ante el Tribunal Supremo el 26 de diciembre de ese mismo año, consecuencia del cual se emite este auto del que hoy hablamos.

El Gobierno de España ya sabe que en Canarias estamos vigilantes, y exigimos que los derechos reconocidos en esta medida cautelar se cumplan con la celeridad y rigor que exige la ley. Solo así podemos asegurar el interés superior de estos menores, garantizar su dignidad y ofrecerles la protección que se merecen como seres humanos. El auto del Tribunal Supremo no es solo una resolución judicial, es un punto de inflexión en la protección de los derechos humanos en España, y su aplicación tendrá repercusiones profundas, tanto jurídicas como políticas y sociales.

El fallo obliga al Gobierno central a actuar en un plazo perentorio para integrar a los menores en ese sistema nacional de acogida, y eso es lo que tratamos en la reunión mantenida con la Comisión Interministerial de Inmigración la semana pasada el presidente Fernando Clavijo, el equipo de asesoramiento jurídico de esta comunidad autónoma y yo, como consejera de esta área.

En esa reunión se habló de que en esta semana íbamos a articular ese sistema para que los menores no acompañados demandantes de asilo fueran acogidos en el sistema de protección internacional y pudieramos dar cuenta al Tribunal Supremo de esa labor coordinada que habíamos hecho.

Ha pasado una semana y no hemos tenido noticias de los ministerios...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña tiene la palabra el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera.

Se empieza a hacer un poco de justicia con esta tierra y con esos niños y niñas. Cuando decíamos hace meses o hace más de un año que era el Estado el que se tenía que encargar, otros decían que no, que el reparto competencial estaba claro; ahora que ha salido este auto, no sé muchos qué tienen que decir.

Y estamos inmersos en un episodio más de esta serie dramática que tiene precisamente como protagonistas a esos menores migrantes, y lo que está aún por ver, el último capítulo. Un capítulo que, sinceramente, no creo que tenga un desenlace final, sino que será más bien un final abierto, porque queda mucho camino todavía por recorrer, no solo en el plano jurídico, sino también en el político y, especialmente, en el social.

En el plano jurídico, el Gobierno de España ha rectificado ya su decisión de no recurrir el auto del Supremo sobre los menores solicitantes de asilo, lo cual me parece una buena medida. La justificación es que el decreto ley aprobado por el Gobierno para la distribución de los menores será el marco donde precisamente se le podrá dar una respuesta a lo planteado por el Supremo, es decir, vamos a fiar a la política la resolución del asunto, lo que es aconsejable, prudente, normal y también necesario. Sin embargo, ese plano político tampoco está exento de incertidumbre ni tampoco de intereses partidarios, es decir, de intereses electorales que van fluctuando y derivándose, presumiblemente, en la oposición que tengan los votantes de cada una de las formaciones políticas; ese aspecto social, que es el que es más difícil de encauzar, porque está sometido a mucha información falsa, en el mejor de los casos, y de la insolidaridad y de la crueldad, en el peor de los casos. Y ya lo hemos visto con muchas comunidades autónomas: cómo se niegan a recoger a esos niños, cómo se niegan a dar salida a adecuar instalaciones, cómo plantean de una forma falsaria los datos que tienen en sus comunidades o cómo dicen que ellos ya están completamente saturados. La isla de El Hierro –300– no está saturada. Comunidades autónomas de millones de habitantes están saturadas, no hay ningún edificio abandonado en esas comunidades autónomas, no hay ninguna residencia de estudiantes como la que sí cogimos en Valverde para ponerla a disposición. Seguramente nos están metiendo el dedo en el ojo y piensan que nosotros nos vamos a creer esos datos. Están actuando con una irresponsabilidad que..., desgraciadamente, la justicia ya ha tenido que llegar a poner orden. Veremos si dentro de un par de días finalmente el Congreso convalida ese decreto ley o si, por el contrario, vamos a necesitar seguir batallando para que se impongan la justicia y la solidaridad.

Muchas gracias por su tesón, y esperemos que acabemos teniendo razón.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías; muy buenas tardes, señora consejera.

Yo he de reconocer que, cuando leí por primera vez esta noticia, de la primera persona de la que me acordé fue de usted. Digo: "Vaya, vaya alivio que va a tener". Pero es que después de escucharla hoy a usted en su primera intervención me he quedado preocupado, porque mañana dice usted que vence ese plazo y que lleva una semana sin tener noticias de los ministerios, lo cual yo creo que es preocupante, cuando el Tribunal Supremo lo que ha hecho es darles razón a las reivindicaciones que lleva haciendo este Gobierno de Canarias desde hace más de un año, y es que es precisamente el Estado quien tenía que hacerse cargo de estos menores no acompañados que habían pedido asilo.

Por lo tanto, yo sí quiero agradecer el gran trabajo que han realizado los servicios jurídicos de este Gobierno de Canarias, no solo tramitando todas estas cuestiones, sino también cada vez que se ha reunido el pacto, explicándonos cómo han sido las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo.

Señora consejera, yo creo que el Tribunal Supremo lo que hace es ratificar el interés superior del menor, que es el Estado quien tiene que hacerse cargo, obviamente con todas las garantías, y por supuesto que tiene que haber esa colaboración institucional, no solo entre la comunidad autónoma de Canarias y el Estado, sino también entre todas las comunidades autónomas, porque hacía también referencia el señor Acosta a esa solidaridad que tiene que existir entre todas las comunidades, que hasta el momento no ha existido.

Yo creo que es positivo también este auto porque se crea un precedente legal, y yo creo que saber que la responsabilidad del Estado en la acogida de menores solicitantes de asilo recae sobre ellos. Y esto nos hace replantear, pues, la gestión de las solicitudes de asilo de los menores. Yo creo que no solo estamos protegiendo de forma urgente a los menores no acompañados en situación de asilo, sino que esto también nos tiene que hacer replantearnos no solo las políticas migratorias, sino también aquellos procesos administrativos que llevamos a cabo. Porque tenemos que tener en cuenta siempre el preservar los derechos humanos, y, en este caso, cuando estamos hablando de menores aún, todavía mucho más.

Por lo tanto, yo espero que esto también sea un punto de inflexión para tener una mejor gestión migratoria. Obviamente, habrá que cambiar ese enfoque político, como ya dije, y quizás también hacer una revisión de esos procesos administrativos.

Una vez más, la felicito por ese gran trabajo que está haciendo hasta ahora. Y yo creo y deseo que pueda tener mañana buenas noticias y un alivio en esa labor que está haciendo, pues tengamos en cuenta que nos estamos haciendo cargo de más de cinco mil menores.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Se cumplen los diez días que dio el Tribunal Supremo para que el Estado asumiese en ese Sistema Nacional de Acogida Internacional en torno a mil menores extranjeros no acompañados que son susceptibles de protección internacional.

Sí que me gustaría preguntarle si es cierta esa noticia que leímos: que el mismo día que se conocía este auto con medidas provisionales, la UDEX, es decir, la policía de extranjería, la llamó a usted para decirle que no se iban a hacer en abril entrevistas ni reseñas a más solicitantes de protección internacional; nos gustaría saberlo. En cualquier caso, ¿los menores dónde están? Siguen estando donde estaban, en uno de esos 86 centros de menores extranjeros no acompañados que tiene su consejería abiertos en nuestro archipiélago.

Mientras Canarias exige el cumplimiento de este auto, nos hemos encontrado cómo el Gobierno de la nación ha ido dando bandazos por todos lados: que si era necesario estudiar este auto; que si resulta que el sistema nacional e internacional de acogida, de asilo, no estaba pensado para menores extranjeros no acompañados, sino solo para adultos o menores acompañados; que si planteaban un recurso para luego retirarlo porque podían naufragar esas conversaciones y negociaciones; que si este auto se entendía superado por el Real Decreto Ley –también– 2/2025, de reparto obligatorio de menores extranjeros... En cualquier caso, ahora parece ser que la acogida se hará uno a uno y día..., y según cada caso en particular.

Nosotros, en cualquier caso, de todo este espectáculo y de este circo sacamos una..., pretendemos sacar una visión positiva. ¿Qué es lo positivo de todo esto? Y es que ustedes ya empiezan a vivir en sus carnes las consecuencias de estas políticas migratorias. Y me refiero en estos extremos porque ustedes, al hacer este batiburrillo y hablar de políticas migratorias en general sin diferenciar lo que es un inmigrante legal de un inmigrante ilegal, están también metiendo y perjudicando ahora mismo a los menores extranjeros no acompañados que son susceptibles de asilo. Porque si nosotros tuviéramos bien cuadradas las cosas y trabajásemos en un sentido para unos y en otro sentido para otros, estos menores extranjeros no acompañados no estarían siendo maltratados como están siéndolo ahora. Porque ni ustedes, comunidad autónoma, ni el Estado quieren acogerlos y darles la protección debida. Están teniendo menos protección que los adultos que son susceptibles de asilo.

Con lo cual, esperemos que pronto este sistema que presuntamente es tan solidario y tan bueno, y que realmente resulta que es muy insolidario, empiece ya a acercarse hacia las tesis y hacia las propuestas de VOX, que son: para los legales, acogida; para los refugiados, acogida, y para los ilegales, billete de vuelta.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, el señor Campos Jiménez.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Cuando conocimos la noticia nos alegramos con absoluta sinceridad. Y nos alegramos y aplaudimos ese auto del Tribunal Supremo, fundamentalmente porque se garantizaban los derechos de aquellas personas adultas o menores que habían solicitado la protección internacional, el derecho de asilo, ese elemento que hasta hace bien nada era algo absolutamente reconocido prácticamente por todos los países del mundo. Desgraciadamente, eso empezamos a ver cómo empieza a no ser reconocido por muchos de ellos, ¿no?, incluyendo los propios Estados Unidos en este momento.

Y, desgraciadamente, estábamos viendo como los menores estaban en medio de una disputa, también aquí en Canarias, no solamente con respecto al resto de comunidades autónomas en las que, efectivamente, la insolidaridad fue absoluta, y sigue siendo absoluta. Es lamentable lo que estamos viviendo en estos días, y ahora me referiré a ello, pero lo que sí siempre decíamos es que la protección internacional, el derecho de asilo, sea un menor o sea un adulto, debe ser una garantía, y es al Estado a quien le compete. Por tanto, cuando nos enteramos de eso, aplaudimos la noticia, como digo, primero porque se preservan los derechos humanos, uno de los elementos esenciales de los derechos humanos de cualquier ser, ser humano.

Por tanto, una vez despejado ese horizonte, tuvimos miedo de que el Estado –porque así lo anunció–, nos preocupaba que el Estado recurriera una noticia, porque creo que no va en la praxis, además, de un Gobierno socialista; no puede, nunca en la praxis de un Gobierno socialista. Afortunadamente, lo ha retirado y se ha sentado a negociar. Mañana se cumplen esos diez días, y espero que mañana haya una respuesta por parte de los ministerios. Porque –vuelvo y reitero– aquí ahora yo no estoy hablando ni de derechas ni de izquierdas –que yo soy de izquierdas, yo soy canario y de izquierdas, no eso ni de uno ni de lo otro, canario–, pero sí es cierto que para mí lo fundamental, en este caso, son los menores y los derechos humanos.

Dicho esto, me sorprende que, cada vez que trae una noticia donde se le da un cierto leñazo al Gobierno de España –y nosotros nos alegramos en este caso, sea del color que sea–, al Partido Popular le falte tiempo, pero luego justifique todo lo habido y por haber. Probablemente justificarán dentro de tres días lo que va a suceder en el Congreso de los Diputados. Esperemos que sea que se convalede ese decreto ley con el voto en contra del Partido Popular, de los diputados canarios en el Congreso de los Diputados, los recursos al Constitucional del Partido Popular en las comunidades donde gobierna o donde algunos se echan las manos a la cabeza, algunas presidentas de comunidades autónomas del Partido Popular, porque dicen que tienen a 80 o a 110 menores y están absolutamente sobrepasados. Le faltó tiempo para pedir esta comparecencia.

Una despedida; nos alegramos –vuelvo y reitero– de ese auto. Esperemos, sinceramente, para ahora y para el futuro en Canarias y en cualquier otro territorio, con un Gobierno de derechas o de izquierdas, con adultos o con menores, que el asilo siempre se reconozca.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora González Alonso.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías, consejera.

Le podemos dar las vueltas que quieran, todas las vueltas que quieran, pero la verdad solo tiene un camino, y es que están utilizando a las personas menores migrantes no acompañadas para hacer crispación partidista, que no política, y Canarias no se lo puede permitir. Y no podemos trasladar esa crispación partidista a Canarias, y lo pedimos encarecidamente, porque estamos hablando de niños y niñas menores de edad que se juegan la vida para llegar a esta tierra para buscar una oportunidad. ¿Y saben por qué lo hacen? Porque quedarse con sus familias en África es resignarse a no tener opción, a no tener oportunidad. Sí, señorías, estos niños y niñas son culpables de querer buscarse la vida y querer ayudar a sus familias.

Que Canarias está sola ante la atención de estos niños y niñas no es nuevo, no es una noticia nueva. El auto del Tribunal Supremo viene a reconocer lo que ya sabíamos en Canarias y lo que ya veníamos a denunciar. Y entre sus razonamientos jurídicos hay dos premisas importantes: que el Estado tiene la competencia exclusiva en materia de derecho de asilo –artículo 149.1, 2, 3 de la Constitución–; y, en segundo lugar, que la comunidad autónoma de Canarias está supliendo indebidamente el sistema de acogida de protección internacional del Estado, con infracción de la ley de asilo y el real decreto, y una clara falta de ejercicio de la competencia estatal exclusiva en esta materia. Y no hay más, pero es que eso ya lo sabíamos en Canarias.

Desde el Grupo Nacionalista Canario no queremos dejar de apuntar que el derecho de asilo también se está vulnerando para las personas mayores, y no solo para los migrantes que llegan en pateras, también para los que llegan por vía de avión. Porque el derecho de asilo está siendo una utopía y es un derecho humano también.

Llevamos más de dieciocho meses denunciando esta situación de hacinamiento en Canarias con esa discusión partidista a nivel estatal. Mientras tanto, se están vulnerando los derechos de estos niños y niñas en Canarias, y por fin empezamos a ver medidas y resoluciones. Y Canarias no se puede permitir dar un paso atrás.

Esta semana se procede a llevar a votación el decreto ley para la modificación de la ley de extranjería, y Canarias es vital que lo blinde, es vital que lo blinde para dar mayor seguridad jurídica y no dar pasos atrás. Y este auto con medidas cautelares, que establece un plazo de diez días..., lo que en el Grupo Nacionalista Canario nos preguntamos es: ¿a qué están esperando para actuar?, y si se hubiese dado esa procrastinación si los niños y niñas tuviesen otro color de piel en la cara, más claro. Porque si la respuesta es que no estamos hablando de racismo... ¿Y cuánto racismo hay en la política estatal, señorías?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que tenemos que lamentar que cada vez que el Partido Popular trae a esta Cámara alguna iniciativa sobre los niños y niñas migrantes lo único que busca es confrontar con el Gobierno de España.

Miren, el día 10 se va a lograr un hecho histórico. Un hecho histórico que ha sido posible gracias al trabajo leal del Gobierno de España, de Pedro Sánchez, de Ángel Víctor Torres, que ha logrado esa reforma del artículo 35 de la ley de extranjería para dar, por fin, garantía a Canarias y a cualquier comunidad autónoma que mañana pueda estar en una situación de contingencia migratoria, como lo estuvo, por ejemplo, también, en el pasado Andalucía. Y eso se ha logrado: una política de Estado con la total ausencia del Partido Popular, al que se le supone que es un partido de Estado (*palmoteos*).

Venir aquí a dar lecciones es un ejercicio de cinismo político, porque quien único que sido desleal con Canarias en todo este tiempo ha sido el Partido Popular. El día 10 se va a votar. ¿Qué va a hacer el Partido Popular? ¿Qué van a hacer los seis diputados del Partido Popular en Madrid? ¿Van a votar a favor de los derechos humanos de los niños y niñas migrantes, de los 5800 niños y niñas migrantes que se encuentran hacinados en Canarias? ¿O van a hacer, como dice el señor Domínguez: "No, mire, yo no voy a romper el partido"? Si hay que elegir entre Génova o el partido, eligen Génova; mejor ser dócil y complaciente, no sea que la señora Ayuso decida remover al señor Domínguez de Canarias.

Mire, el Gobierno de España ha demostrado nuevamente su lealtad con Canarias. Se ha sentado a negociar, con lealtad, ha retirado el recurso presentado. ¿Los van a retirar los del Partido Popular, esos que recurren el acuerdo alcanzado que se va a convalidar? ¿Lo va a retirar la señora Ayuso? ¿Van a dar los datos reales de los niños y niñas, en los que dicen que están sobresaturados? La buena voluntad y la lealtad institucional la ha demostrado durante todo este tiempo el Gobierno de España. Ahora, como

explicó el ministro, esto no es un paquete, no son “tomen, mil menores”. Habrá que estudiar cada caso, garantizar los derechos humanos de esos niños y niñas, ver si hay situaciones de arraigo. El compromiso lo ha demostrado el Gobierno de España con la reforma, y lo vuelve a demostrar con la palabra de que esos niños y niñas transitarán al sistema nacional de acogida, pero con garantías de los derechos de esos niños y niñas, estudiando cada caso en concreto. Porque lo que tiene que primar es el interés superior del menor, que es lo que siempre hemos defendido, lo que ha defendido el Partido Socialista, y lo vuelve a demostrar una vez más. Otros ya sabemos dónde están, abrazando el discurso de VOX (*palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular, para hacer la réplica, tiene la palabra, la señora Reverón González.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Nuevamente, buenas tardes, señorías.

Miren, después de escuchar las intervenciones, tengo claro que algunos partidos se posicionan ante la respuesta del fenómeno migratorio en función de sus intereses partidistas. Y si el Gobierno del Partido Socialista es el que incumple, hombre, pues razones tendrá, miramos para otro lado y pelillos a la mar (*palmoteos*).

Miren, y no, señorías, la realidad es que hoy nos encontramos ante una nueva muestra de irresponsabilidad del Gobierno de España, una evidencia más de su inoperancia y de su total desprecio por la legalidad y su correcta gestión en un problema tan complejo como es la crisis migratoria que estamos viviendo en Canarias.

Miren, lo vuelvo a repetir: el auto del Tribunal Supremo fue una bofetada judicial que confirma lo que llevamos meses denunciando. Y es que el Gobierno de Pedro Sánchez no tiene una política migratoria. El Gobierno de Pedro Sánchez lo único que hace son ocurrencias, parches improvisados que lo único que hacen es agravar la situación y, además, vulnerando la ley.

Miren, la migración, señorías, no se gestiona con titulares de prensa, lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, y tampoco se resuelve con esos discursos grandilocuentes ni con la imposición de medidas. La inmigración se gestiona con planificación, con diálogo, con un marco jurídico concreto y claro y, sobre todo, con mucha responsabilidad. Y el Gobierno de España, lejos de asumir su obligación, pues, se ha dedicado a utilizarla contra la oposición, es lo que han hecho. La han utilizado de manera unilateral, han intentado imponer soluciones sin consenso, sin evaluar las consecuencias y sin ofrecer a las comunidades autónomas aquellos recursos necesarios que necesitan para poder atender a estos menores.

Porque, señorías, lo voy a dejar bastante claro, porque creo que no lo tienen claro. Las comunidades autónomas del Partido Popular no estamos en contra de modificar la ley de extranjería ni de recibir a los menores. De lo que estamos en contra es de ese reparto sectario e interesado que quiere imponer el Gobierno de España con sus socios preferentes, con los independentistas de Junts, un reparto desigual y un reparto sin recursos. Les recuerdo que, si el Partido Socialista no tuviese esa obsesión que tiene de no pactar nada con el Partido Popular, el problema de saturación que estaríamos viviendo, que estamos viviendo ahora, hace más de un año que se hubiese solucionado.

Y digo esto porque he tenido que escuchar que tenemos cinismo político, y el pasado mes de septiembre, el presidente de mi partido, Feijóo, pues firmó con el presidente del Gobierno de Canarias un acuerdo respaldado por 12 comunidades autónomas y por dos ciudades autónomas para la distribución de menores entre todas las comunidades autónomas sin excepción. Pero ¿qué pasó? Que a Junts esto no le gustó, y entonces el PSOE ha preferido esperar un año hasta conseguir el visto bueno de los independentistas de Puigdemont. ¿Esto es cinismo político, señorías?

Miren, y el resultado es que las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que son los que están en primera línea y son los que tienen que gestionar esta situación, siguen sin esos recursos suficientes, esperando a que el Partido Socialista y el Gobierno de España digan algo.

Desde el Partido Popular lo tenemos claro, señoría: la inmigración debe ser gestionada con responsabilidad y desde el punto de vista de la legalidad; es imprescindible que el Gobierno de España deje de improvisar y empiece a actuar con seriedad; es urgente que se establezca un plan nacional de atención a menores extranjeros no acompañados, en coordinación con todas las comunidades autónomas y los ayuntamientos; es imprescindible que se refuercen los controles en frontera, que se agilicen los procesos de identificación y que se establezcan mecanismos eficaces para la reubicación y, por supuesto, la integración de esos menores.

Sin embargo, el Partido Socialista y el Gobierno de España siguen haciendo lo mismo: mareando la perdiz; eso sí, con muchas puestas en escena que lo único que hacen es intentar desviar la atención, eludir su obligación, y eso sí, recargar toda la responsabilidad al Partido Popular, como he tenido que escuchar en el día de hoy.

Y como dije en mi primera intervención, le preguntaba a la consejera que qué medidas había hecho el Gobierno de España, porque el plazo improrrogable. Es verdad, me imagino que habrán contado diez días hábiles, no diez días naturales. Yo conté diez días naturales, pero bueno, que el plazo finaliza mañana. ¿De verdad que mañana vamos a tener todas las medidas sobre la mesa para buscar una solución? Miren, el Partido Socialista lo primero que dijo fue: “Mire, yo no tengo capacidad ni recursos”, mientras, eso sí, reclamaba solidaridad a muchas comunidades autónomas y a otras las beneficiaba. Después decidió tramitar los expedientes de asilo, para seguidamente decir que los menores que tenían asilo se tenían que quedar en Canarias. Y mientras estaba negociando con el Gobierno de Canarias, presentó ese recurso ante el Supremo. Pero eso sí, finalmente, ante las críticas por su hipocresía y por su falta de solidaridad decidieron quitar ese recurso.

Señoría, yo he escuchado, y en el día de hoy, también, con ocasión... Han escuchado situaciones de que a estos niños..., estamos actuando desde el punto de vista racista, porque son niños africanos, y que eso no pasó con los niños ucranianos.

Y miren, señorías, yo les voy a decir –no yo ni el Partido Popular–, les voy a decir lo que dijo la Moncloa cuando el 25 de febrero de este año sacó este titular (*mientras muestra un documento a la Cámara*), y se lo voy a leer porque la letra es muy pequeña y me imagino que no lo leerán desde sus escaños. Dijo: “El Gobierno de España, desde el comienzo del conflicto, España activó, de forma inmediata, el mecanismo de protección temporal” –de forma inmediata– “que permite resolver solicitudes en veinticuatro horas” –en veinticuatro horas–. “El sistema duplicó su capacidad con una creación de 11 000 plazas adicionales para responder a las necesidades”. Por tanto, cuando se trata de asumir la tutela de niños africanos, la respuesta es completamente diferente, lo que dicen es que no se puede hacer de la noche a la mañana (*palmoteos*). ¿Quién se comporta con tintes racistas, señorías?

Lo que está claro es que Canarias no puede más. Canarias está resolviendo de manera..., en solitario esta crisis migratoria, un problema de Estado en el que hemos podido comprobar que, después de un año, el Gobierno de España no es de fiar, no cumple con sus responsabilidades y exige a los demás lo que ellos no hacen. Mientras, el Partido Socialista sigue utilizando a los menores como arma política.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo):** Señora presidenta, señoritas y señores diputados.

Efectivamente, la semana pasada tuvimos esa reunión, propiciada por el presidente del Gobierno de Canarias y el ministro Ángel Víctor Torres, para tener o trabajar esa comisión que nos permitiera llevar a cumplimiento el auto expresado por el Tribunal Supremo.

En esa comisión, que creábamos ese día, donde estaba representado tanto este Gobierno de Canarias con su presidente, sus servicios jurídicos y esta consejería, también estaban el ministro Ángel Víctor Torres, también sus servicios jurídicos, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la ministra de Juventud e Infancia, así como altos cargos del Ministerio de Interior.

En esta reunión ya adelantábamos y presentábamos formalmente a los distintos ministerios la relación nominada de los 1008 menores que podrían acogerse, que estaban en esa situación de, o bien ser solicitantes ya de asilo internacional –con expediente completo ya–, o aquellos que habían manifestado su intención de solicitar ese asilo internacional.

El siguiente paso que acordábamos era establecer esas reuniones de carácter técnico para que este día 9, mañana, esos menores pasasen al sistema de protección internacional del Estado, tal y como se establecía en ese auto del Supremo. Y en este sentido, también decía el auto del Supremo, tenían que... (*ininteligible*) del sistema de menores, del sistema de protección de menores del Gobierno de Canarias, por su situación de hacinamiento, hacían imposible que se quedaran, permanecieran en él.

Dichas reuniones –como ya dije antes– técnicas aún no se han celebrado, ni tampoco hemos recibido una solicitud para llevarlas a cabo. En cualquier caso, también reconoció el presidente, y lo reconocimos todos, que hay que evaluar caso a caso, por las edades, por las circunstancias, por las posibles situaciones. Pero el tener que evaluar caso a caso no impide lo que dice el Tribunal Supremo, que es que de inmediato se pasen a ese sistema de protección internacional, porque eso supone una serie de derechos que ahora mismo no tienen estos menores acogidos en España.

Asimismo, el presidente lamentó que hubiese comunidades autónomas que estuvieran dilatando la entrega de los datos de los menores que tienen acogidos, y citaba directamente, principalmente, por razones políticas; y esperaba que el Estado fuera capaz de recabar esa información y que este próximo

jueves se apruebe el real decreto ley que modifique, se convalide..., perdón, ese real decreto que modifique la ley de extranjería.

Nosotros sí seguimos que el siguiente paso de esas reuniones no se ha dado, se lo hemos remitido y pedido nuevamente al Estado. Lo que sí tenemos nosotros preparado es lo que el auto también menciona de esa colaboración. Haremos llegar también a ese Supremo, al Tribunal Supremo, esa relación de los 1008 menores que se podrían encontrar en esta situación.

Pero lo que sí yo quiero destacar es el daño irreparable que se puede producir a estos menores si esta situación ya no se revierte de una vez, porque cada día de retraso agrava aún más el trauma que han pasado.

En definitiva, este auto no es el final, sino el principio. Su cumplimiento demostrará si España está a la altura de sus compromisos, que no bastan con declaraciones, que exigimos esas acciones inmediatas, esos recursos suficientes y esa cooperación leal no solo para los niños y niñas que tienen derecho al asilo internacional, sino para todos los menores no acompañados acogidos en Canarias. No hablamos de... (*ininteligible*), hablamos de justicia. Estos menores no son inmigrantes ni menas, son niños y niñas en riesgo. Canarias actuará con los recursos que tenga, pero no podemos olvidar que nosotros, en muy corto espacio de tiempo, hemos tenido que tutelar, vestir, educar y sanar a más de seis mil menores, mientras que el Estado ha incumplido con sus obligaciones. Los partidos de España se enzarzan en peleas que solo han conseguido eternizar esta situación tan injusta para los menores extranjeros no acompañados, mientras en Canarias los seguimos atendiendo con hechos y no con palabras, mientras exigimos sin descanso que Europa y España dejen de mirar hacia otro lado y asuman sus responsabilidades.

Canarias, como frontera sur de Europa, ha demostrado y ha afrontado durante años una responsabilidad desproporcionada en la acogida de menores migrantes no acompañados. Nuestra comunidad autónoma no se ha cruzado de brazos y está afrontando con valentía la responsabilidad de otros. Llevamos casi dos años defendiendo planes de acciones concretos para garantizar dignidad, derechos y futuro a estos menores. al tiempo que exigimos al Gobierno central y a Europa que asuman sus competencias y responsabilidades.

Por eso yo sí rogaría que sigamos siempre velando por el interés superior del menor y que podamos establecer de una vez el cauce que haga que estos menores tengan todos sus derechos y puedan asumir por parte de todos las responsabilidades que a cada uno nos competen.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Se levanta el pleno y les informo que vamos a reiniciarlo a las cinco menos cuarto, no a las cuatro y media.

*(Se suspende la sesión a las quince horas y siete minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos).*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Buenas tardes a todos.

Está la consejera, y no sé si están los portavoces que tienen que intervenir. Entonces, vamos a empezar.

· **11L/C/P-0613 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS ACTUACIONES ASOCIADAS AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE VALLE GRAN REY, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Comparecencia de la señora consejera de Sanidad, sobre las actuaciones asociadas al proyecto de ampliación y reforma del Centro de Salud de Valle Gran Rey, a petición de la Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra por la Agrupación Socialista Gomera el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Hoy le traigo esta petición de comparecencia para hablar sobre las actuaciones que se están llevando a cabo para que se consiga remodelar el Centro de Salud de Valle Gran Rey, un centro de salud que tiene ya más de treinta años, cuando la población en Valle Gran Rey era de alrededor de tres mil quinientos habitantes. Hoy en día son casi cinco mil, y en aquella época tampoco existían los complejos turísticos que existen actualmente. Actualmente hay alrededor de cuatro mil camas, lo que hace que prácticamente en los

periodos vacacionales se duplique la población, y el actual centro de salud, pues, no cumple obviamente con las necesidades no solo de la población, sino de quienes nos visitan.

Estamos hablando de un centro de salud que tiene 120 metros cuadrados en planta y tres pisos de altura. No existen ni escaleras ni puertas de emergencia. El ascensor es muy pequeño, ni siquiera cabe una camilla cuando llega alguien que tiene que ir a rehabilitación, que encima está en las plantas superiores; de una camilla habría que pasárla a una silla de ruedas para poder subir en el ascensor. Prácticamente no existen aparcamientos, tampoco; los pocos que hay son insuficientes. Y recordemos que en Valle Gran Rey no hay una ambulancia medicalizada, sino que está centralizada en la zona de San Sebastián, y tengamos en cuenta que, para ir desde el centro de salud en Valle Gran Rey al hospital insular, en el municipio de San Sebastián, se tarda más de una hora. Es más fácil llegar –o más rápido– llegar de Madrid a Toledo que desde Valle Gran Rey a San Sebastián.

Por tanto, yo me pregunto: ¿es este el centro de salud que merece Valle Gran Rey? Y, obviamente, mi respuesta es no. Pero yo no vengo hoy aquí a arrimar culpas o a echar culpas sobre los diferentes partidos o aquellos que hayan tenido algún tipo de competencias o de deber en esta cuestión. Todo lo contrario. Yo lo que quiero es aunar fuerzas, porque todos de alguna forma, todos los partidos que estamos representados aquí, excepto VOX, han tenido algún tipo de gestión, ya sea en ayuntamientos o en otros organismos.

Pero sí voy a hacerle una cronología, señora consejera. Mire, la primera vez que apareció la posibilidad de ampliación de este centro de salud fue en el Plan de Infraestructuras socio... –perdón– Sanitarias 2005-2010, y la primera vez que hubo una partida presupuestaria fue en el año 2008. En ese momento, la consejería pretendía proyectar un nuevo edificio teniendo en cuenta que Valle Gran Rey sería una zona de expansión poblacional alejada del hospital insular.

Se necesitaba una parcela que pudiese albergar un edificio de unos mil doscientos metros cuadrados, y no hubo ningún tipo de acción por el ayuntamiento en ese momento.

En el año 2016, nuestro portavoz, el señor Casimiro Curbelo, volvió a reactivar este proyecto trayendo una pregunta al señor Morera en sesión plenaria.

En el año 2017 vuelve a aparecer una enmienda en los presupuestos de la comunidad autónoma, una enmienda por parte de la Agrupación Socialista Gomera, aprobada por el Gobierno, en ese momento presidido por el señor Clavijo, con 100 000 euros. Nuevamente hubo una inacción por parte del ayuntamiento, lo que llevó..., en ese momento éramos miembros también del Gobierno municipal, y este y otros motivos nos llevaron, pues, a abandonar en ese momento el Gobierno.

En el 2019 hay nuevas elecciones, y en el 2020, 2021 y 2022 aparecen 50 000 euros también en los presupuestos, sin ningún tipo de acción.

En el año 2023 hay de nuevo elecciones y gobierna ASG con la mayoría absoluta en el municipio. ¿Qué hace el ayuntamiento? Adquiere una parcela, conocida como “El cine”, por 350 000 euros, para albergar un centro sociosanitario, ya que la actual parcela donde se pretende hacer la ampliación del centro de salud era un centro sociosanitario, una vivienda tutelada que aún tenía usuarios en el lugar. De hecho, usted pide, o su consejería pide, el 14 de febrero del 2024, la cesión de ese suelo, pero no se le pudo hacer en ese momento precisamente, porque esa vivienda estaba ocupada con usuarios. En noviembre del 2024, esos últimos usuarios que quedaban son trasladados al centro sociosanitario de San Sebastián, que ya estaba abierto, y, por lo tanto, ya queda disponible ese suelo. No me va a dar tiempo en esta primera intervención, en la segunda seguiré hablándole de cómo es la situación, la cronología y lo que hemos hecho.

Hasta ahora.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señor Ramos, agradezco, desde luego, al Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera que nos dé la oportunidad para poder debatir sobre este tema esta tarde, porque el proyecto del Centro de Salud de Valle Gran Rey sin duda lo merece. Un asunto que, por iniciativa, además, del diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don Alberto Díaz-Estébanez, fue tratado, además, en la última Comisión de Sanidad el pasado 27 de marzo, hace escasamente dos semanitas, lo que, sin duda, pone de manifiesto la importancia de esta infraestructura, de que la que se lleva hablando –como bien usted hizo ese relato en este Parlamento– durante varias legislaturas, pero que no se termina de materializar.

Una situación que el actual equipo de la consejería tiene, desde luego, el propósito de solucionar, porque se trata de una obra muy necesaria y que podemos, además, calificar de demanda histórica, o casi histórica, ¿no? Si echamos la vista atrás, en septiembre del año 2017, efectivamente, en la IX legislatura comenzó este periplo, como bien usted describió, y no lo voy a volver a repetir para no cansar a sus señorías, además, a esta hora de la tarde.

Lo que sí podemos decir es que, por parte nuestra, en el 14 de febrero del año 2024 –el año..., el día de los enamorados quizás algo tendrá que ver con que, finalmente, este centro de salud saldrá, por puro amor que le tenemos a La Gomera y a los gomeros–, justamente ese día 14 de febrero el Servicio Canario de la Salud reiteró al ayuntamiento la solicitud de la cesión cursada en el año 2021.

Dado que el edificio actual del centro de salud presentaba diversas limitaciones técnicas, morfológicas y urbanísticas que impiden llevar a cabo sobre el mismo edificio la ampliación contemplada por la consejería en su momento... Limitaciones constatadas por los técnicos del servicio de infraestructuras del Servicio Canario de la Salud y también de la propia gerencia de los servicios sanitarios de La Gomera; y si a esto unimos que el municipio de Valle Gran Rey es el segundo en población de la isla, detrás del de San Sebastián de La Gomera, y el más alejado del Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe... También que, en invierno, tanto en invierno como en verano, recibe una importante –como usted comentaba– población flotante, vinculada a ese turismo europeo y local, además del regreso estacional de los jóvenes que cursan estudios fuera de la isla, lo que llega casi a duplicar el número de habitantes.

Y que el centro actual tiene, además, 30 años de funcionamiento. Se inauguró en febrero del año 95 y no fue diseñado, desde luego, para hacer frente a este crecimiento y a la demanda asistencial, tan distinta en aquella época y a los servicios que se prestan ahora y a los que se prestaban hace 30 años. Se dan todas las circunstancias para que la consejería lleve a cabo un proyecto de mejora de las infraestructuras sociosanitarias, perdón, para solucionar las limitaciones de espacio, los problemas de accesibilidad y también la obsolescencia de estas instalaciones, y con vistas a que el nuevo centro de salud disponga de la capacidad suficiente para atender futuros crecimientos de la demanda y, si fuera necesario, también el incremento de esa cartera de la zona básica. Nuestro objetivo es avanzar lo antes posible en la redacción de un proyecto arquitectónico de ampliación del edificio actual, o de construcción de un nuevo centro de salud para Valle Gran Rey, según determinen estos informes técnicos.

Pero si su materialización está condicionada a la velocidad con la que se ejecute la construcción de la futura residencia sociosanitaria –que, por supuesto, es igualmente necesaria, y eso no lo podemos discutir ni nadie lo cuestiona–, para que la corporación local pueda estar en disposición de ceder a la comunidad autónoma el edificio de la vivienda tutelada, coincidiremos en que la solución a este problema quizás resultaría demasiado alargada en el tiempo.

Habrá que valorar otras alternativas que permitan atender tanto a las necesidades sociosanitarias como a las sanitarias de la población de Valle Gran Rey en un tiempo, por supuesto, razonable, y teniendo en cuenta todos estos antecedentes, que tanto el diputado Ramos Chinea como yo hemos comentado en este momento.

En cualquier caso, mirar atrás no cambia las cosas, pero las personas que tenemos responsabilidades de gobierno en esta legislatura, y a la vista de las necesidades sanitarias de la zona básica de salud de Valle Gran Rey, debemos buscar, sin duda, soluciones que desbloqueen este asunto, por lo que le solicito –por su doble condición de diputado y presidente del cabildo– al señor Curbelo, que está aquí, de la misma formación política que el gobernante en el municipio de Valle Gran Rey, que, junto al alcalde y los técnicos locales, reconsidera la viabilidad de ofrecer al Servicio Canario de la Salud otras opciones que permitan o... –de suelo, por supuesto–, que permitan solucionar las carencias del actual centro de salud en un plazo razonable, que es lo que todos queremos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Por el Grupo VOX interviene el señor Galván Sasía.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

De lo que no cabe ninguna duda es que estamos de acuerdo en que, por la descripción que ha hecho el diputado de la Agrupación Socialista Gomera, hay que buscar una solución ya, urgente, a la situación del Centro de Salud de Valle Gran Rey. Por lo que acaba de describir, la verdad es que a uno se le ponen los pelos de punta, ¿no? 120 metros cuadrados por planta, problemas de accesibilidad... Estamos hablando de una población de casi cinco mil habitantes pero que, en los picos de turismo, llega a duplicarse.

Yo creo que ya hay que poner fin a las excusas, parece que hay un suelo disponible que el ayuntamiento está en predisposición de ceder, y hay que tomar cartas en el asunto, pero de manera urgente.

Comenta la consejera que quizás se demoraría mucho la construcción, que habría que tomar otras alternativas. Nos gustaría que nos dijera, pues, qué alternativas se barajan para poner una solución a este problema, porque bien es verdad, como decía don Jesús, que el... (*ininteligible*) que estaba haciendo, que no se trata de buscar quién es el culpable, quién ha dejado de ser el culpable. Porque lo que hemos visto en la comparecencia que solicitó el señor Díaz-Estébanez, en que se mencionaba que no se había cedido por parte del ayuntamiento, con lo cual estaba todo un poco paralizado... Por eso, como no queremos entrar en quién tiene la culpa o en el “y tú más”, yo creo que hay que sentarse y tomar esto en serio.

La verdad es que deseamos que se solucione rápido, porque, a estas alturas, que una población de cerca de cinco mil habitantes tenga lo que tiene, lo único que pone de manifiesto es que sigue habiendo españoles de primera, de segunda y de tercera.

Por eso, vamos, instamos a la Consejería de Sanidad a que se tome este tema muy en serio y que, hablando con los ayuntamientos y con los cabildos, ponga solución a este problema, que la verdad es que nos parece bastante sangrante.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista interviene el señor Caraballo Medina.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pues consejera, la verdad es que desde nuestro grupo felicitamos el empeño que tiene usted en resolver los problemas que tiene Valle Gran Rey con el centro de salud. Yo he estado en ese centro de salud, la verdad es que la geografía de La Gomera es complicada, porque 15 kilómetros suponen mucho tiempo y, en cuestión de vidas o de urgencias, tiempo de vida.

Pero también es verdad que nos gustaría, bueno, adelantar eso, que apoyamos esta reivindicación del grupo gomero. Pero también es verdad que nosotros a usted la vemos los de las islas no capitalinas, los diputados de otras islas no capitalinas, como a una madre que tiene seis hijos –seis hijos, me refiero a seis islas no capitalinas–, pero que luego hay tres que son su ojito derecho a la hora de usted empeñarse, por ejemplo, en infraestructuras como esta.

Usted ha dicho aquí y ahora un..., justificando, pues, que la gran labor que tiene que hacer en estas islas, la necesidad de estas zonas básicas de salud... Pero después le voy a dar el ejemplo de... Ahora usted dirá: “A mí me viene con la canción de Mala”, ¿no? Pero es que es verdad. Haría es un municipio que tiene más habitantes que Valle Gran Rey; además, un municipio rural, un municipio que recibe más de dos millones doscientos mil turistas al año. Porque recuerde usted que en el municipio de Haría están tres de los centros turísticos más visitados de Lanzarote, como son Los Jameos, la Cueva y el Mirador del Río, y es un municipio también longevo, con mucha población mayor, con patologías crónicas, y el Centro de Salud de Haría, urgentemente –ya lo anunció el ayuntamiento–, necesita reformas, necesita ampliar ese centro de salud, y luego, lo que le digo yo siempre, las urgencias en Mala.

Aquí me hizo... o me sorprendió una noticia que vi de La Gomera –el empeño también de usted y de la gerencia, que lo felicito, ¿eh?–: la gerencia de los servicios sanitarios del Área de Salud de La Gomera, adscrita a la Consejería de Sanidad, ha ampliado el servicio de Pediatría en atención primaria que, desde octubre del año pasado, está disponible en todas las zonas básicas de salud de la isla. ¡Ole!, eso lo aplaudo, que cada uno en su zona básica de salud pueda llevar a su hijo o a su hija al pediatra.

¿Pero, usted sabe lo que hacen, qué hacen los niños, los chinijos y las chinijas del municipio de Haría, de la zona básica de salud de Haría, a qué zona básica de salud tienen que ir para llevar a su hijo cuando está malo, consejera? No sé si lo está apuntando ahí. Pero cuando un padre o una madre de Órzola, por ejemplo, su hijo está malo, y pide hora al pediatra, ¿usted sabe a qué centro de salud tiene que ir? Pues a Costa Teguise, a otra zona básica de salud, a más de treinta kilómetros.

Por eso, que a sus seis hijos los mire igual, que los de Lanzarote parece que son los patitos feos y los del otro lado parecen que son su ojito derecho, y, si reparte chupachups, pues, reparte chupachups para los seis hijos por igual.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Paniagua Navarro.

**La señora PANIAGUA NAVARRO:** Muchas gracias, presidenta. Consejera. Señor Ramos. Señorías.

Bueno, quiero decirle, señor Caraballo, que todos los hijos, todas las hijas, las ocho son muy queridas por parte de la consejería y de este Gobierno, pero que hoy no hemos venido a hablar de Lanzarote, hablaremos de Lanzarote largo y tendido, pero hoy toca hablar de La Gomera, hoy toca hablar de La Gomera y de Valle Gran Rey.

Una promesa incumplida o la eterna ampliación, señor Ramos, así podríamos calificar la mejora del Centro de Salud de Valle Gran Rey, en la isla colombina, porque, como ha dicho usted mismo, esta historia interminable empezó allá por el año 2005, hace 20 años.

Miren, hablamos de un municipio al que la isla de Tenerife le tiene mucho cariño, señor Curbelo, usted lo sabe; somos muchos los tenerfeños que vamos a veranear precisamente a Valle Gran Rey por la paz que encontramos, por el cariño que encontramos, por la gran acogida. O sea, que el vínculo entre Valle Gran Rey, La Gomera y Tenerife es especial, por eso nos duele en el alma que esté pasando esta situación. Y hay que ser justos con la historia; han pasado muchos Gobiernos, muchos colores políticos, pero la realidad es que, unos por otros, la casa sigue sin barrer, y aquí lo que lo sufren son los vecinos y las vecinas de Valle Gran Rey. Ha habido un solar que sí, que se iba a ceder por parte del ayuntamiento a la Consejería de Sanidad, pero ¿qué pasaba en ese solar? Que había una construcción y había unas personas que estaban habitando en esa construcción que, bueno, daba un servicio sociosanitario. Pues bien, fue en noviembre del año pasado, si no me equivoco, cuando por fin salió el último residente de esa consejería, perdón, de este edificio sociosanitario, y por fin se va a poder demoler este edificio para que se pueda llevar a cabo la cesión de este suelo por parte del ayuntamiento, cosa que aplaudimos. Además, tengo entendido, señor Curbelo, que va a ser el propio Cabildo de la isla de La Gomera el que va a sufragar los gastos de la demolición de este edificio para que se dé mayor agilidad a todo este trámite. Así que lo aplaudo.

Aplaudo también la labor y la intermediación que ha llevado a cabo el señor Ramos entre el ayuntamiento y la consejería. Y, sobre todo, aquí de lo que se trata –y siempre lo decimos desde el Gobierno de Canarias– es de poner al paciente en el centro de todas nuestras acciones. Y aquí por lo que estamos trabajando es por el bien, y es de lo que compete hablar hoy: de los vecinos y vecinas de Valle Gran Rey y, también, de la población flotante que vamos a Valle Gran Rey de otros países, pero también de Canarias, a disfrutar de sus bondades.

Así que, desde aquí, mandamos todo nuestro apoyo. No entendemos por qué se ha tardado tanto, de verdad, en pedir disculpas a los vecinos y las vecinas de Valle Gran Rey, pero, bueno, estamos trabajando, y pronto será una realidad.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señora presidenta.

Yo creo que a veces es bueno mover el cocotero, agitar un poco las cosas para desatascar algunas situaciones que se eternizan en el tiempo. Y seguro que no es, señora consejera, por falta de voluntad. A veces puede que sean tantos los temas, tantos los calderos al fuego, tantos los retos, tantos los problemas para afrontar que algunos se nos quedan demasiado tiempo y se pueden quemar estos calderos.

A mí no me gusta la expresión esa de “Hay falta de voluntad política”. Yo no conozco a nadie –de verdad se lo digo– de ningún partido que, teniendo la posibilidad de solucionar un problema en una Administración, la que sea, tenga falta de voluntad política en hacerlo. Tendrá falta de capacidad, falta de medios económicos, falta de tiempo, falta de presupuesto, pero no falta de voluntad, porque todo el mundo, aunque solo sea por egoísmo y porque le sigan votando en las siguientes..., intenta hacer las cosas bien. Por lo tanto, hay que a veces agitar estas cosas y dar ese empujón.

Y yo me alegro de verdad de haber contribuido, aunque sea mínimamente, a dar ese empujón, a que, con esa pregunta en la Comisión de Sanidad, que se sustanció el pasado 27 de mayo y se realizó mucho antes, pudiéramos señalar esas deficiencias en el Centro de Salud de Valle Gran Rey. Unas deficiencias que ya venían desde el mismo momento de su construcción hace prácticamente 30 años, pero que con el tiempo no han hecho más que empeorar: deficiencias de movilidad, deficiencias estructurales, deficiencias que se agravan con mayor población y, además, con la lejanía respecto al Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe. Y que, por lo tanto, hay que buscar una solución, y esa solución solo puede venir por dos vías: por la generación, por la creación de un nuevo centro de salud o por la ampliación, con el suelo disponible, del actual, que es mucho más rápido y más eficaz. Pero si existe otra alternativa mejor no lo dude, la apoyaremos al cien por cien.

Usted me contestaba en aquella comisión que ya se había hecho esa solicitud a comienzos de 2024 al Ayuntamiento de Valle Gran Rey para la puesta a disposición. Pues empujemos todos en la misma dirección para que, con el compromiso que sí adquirió por su parte, por la consejería, de impulsarlos, tanto el proyecto como la ejecución, podamos darle una solución. Mire, la gente no entiende, los ciudadanos no entienden las trabas interadministrativas, el tema de competencias, los protagonismos personales o los sentimientos patrimonialistas de un municipio o de una isla. Creo, sinceramente, que hay que buscar el camino más rápido, y yo no concibo la idea de que haya trabas para encontrar una solución en la que, en el fondo, estamos todos de acuerdo.

Por lo tanto, señora consejera, le pido que interceda usted, con otras Administraciones si fuera necesario, pero que, en cualquier caso, impulse desde el Gobierno esa solución para los habitantes de Valle Gran Rey y para todos los que lo visitamos.

En definitiva, me alegra, señora consejera, de haber agitado este cocotero.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Plasencia Barroso.

**El señor PLASENCIA BARROSO:** Gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Señor Ramos, compañero... (*ininteligible*) de La Gomera, la verdad es que yo tenía idea de que el centro o consultorio local de Valle Gran Rey, o centro de salud –eso venía hablando–, desde el año 2005 –y analizando ahora... Desde el 2005 a hoy, 2025, han pasado todos los Gobiernos por aquel ayuntamiento, y de todos los colores políticos. Por lo tanto, me sorprende el que no se haya puesto a disposición de esta consejería el que se pueda construir el centro de salud, poner a disposición el suelo.

Consejera, si hay una obra de urgencia para la isla de La Gomera es el consultorio local, el Centro de Salud de Valle Gran Rey. Si los ciudadanos nos estuvieran oyendo, el tiempo que llevamos nosotros gastando energías para hacer un consultorio local, y, a día de hoy, todavía no se dispone del suelo... Estoy hablando, mire, desde el año 2016: recogiendo firmas; acuerdos plenarios; insistencia de los representantes, en este caso, parlamentarios, el portavoz del Grupo de la Agrupación Socialista Gomera aquí, en el año 2016; la insistencia en el 2019. Y que, a día de hoy, todavía no tengamos el suelo ni el proyecto ni idea de lo que se va a hacer allí en Valle Gran Rey... Yo creo que tenemos una suerte grande, y es que los ciudadanos, en estos momentos, pocos..., casi no se enteran de la mayoría de las cosas que están pasando.

Valle Gran Rey es el municipio más alejado del hospital insular. Si la ambulancia básica que está allí tiene que salir con una urgencia, tiene que hacer un traslado a mitad de carretera en Laguna Grande; una ambulancia medicalizada, eso ya... Yo creo que esa imagen no la podemos dar, y, además, teniendo en cuenta que Valle Gran Rey es un municipio turístico; por lo tanto, la población flotante casi duplica los residentes de ese municipio. Y yo creo que tenemos que ponernos las pilas, ponernos las pilas con carácter urgente; repito: esa es una obra muy urgente y hay que ponerla en marcha.

Porque el que les habla, con la experiencia que he vivido en consultorio local que se inauguró en 2024... Comenzó a moverse el primer papel en el año 2008, siendo consejera de Sanidad doña Mercedes Roldós, y se vino a inaugurar en el 2024. Yo no me hago a pensar que en Valle Gran Rey tengamos, para el Centro de Salud de Valle Gran Rey, que esperar tanto tiempo. Yo espero, y parece ser que hay voluntad del cabildo de participar, conveniar con el ayuntamiento el demoler ese edificio y poner el solar a disposición, que le den carácter de urgencia, se reduzca el mayor tiempo posible y que Valle Gran Rey pueda tener un centro de salud acorde al siglo XXI, donde estamos.

Eso es lo que solicito y pido aquí hoy, y un esfuerzo de todas las fuerzas políticas.

Nada más. (*Palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera, para la réplica, tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como le dije en mi primera intervención, le hice, le relaté una cronología, pero hay dos fechas que son clave. 2016, cuando el portavoz de nuestro grupo parlamentario en aquella ocasión, la IX legislatura...; éramos el Grupo Mixto, pero solo lo conformábamos nosotros, y hacía la pregunta al señor Morera, reactivando de esta manera que se volviese a hablar de la ampliación o remodelación del Centro de Salud de Valle Gran Rey. Y la segunda –y yo creo que también tan importante como la primera– es que, en el año 2023, por primera vez, la Agrupación Socialista Gomera gobierna con mayoría absoluta

en Valle Gran Rey. Yo creo que ese es el principal hito para que este proyecto vaya a materializarse, espero que en poco tiempo, y le relato por qué.

Como le dije anteriormente también, una vez que toman gobierno, el actual grupo adquiere una parcela donde existe un edificio conocido como “El cine”, por 350 000 euros. Una vez que lo adquiere, lo transfiere o lo cede al Cabildo de La Gomera, porque la intención es construir ahí otro centro sociosanitario. Pero me pareció entenderle a usted en su primera intervención, señora consejera, que no se haría esa ampliación en ese lugar hasta que no se construyera un nuevo centro sociosanitario. Pero no sería así, porque ya en la actual –y lo dijo muy bien la señora Paniagua–, en la actual vivienda tutelada, o el anterior centro sociosanitario, los usuarios que quedaban han sido ya derivados en el mes de noviembre del año 2024 al centro sociosanitario de San Sebastián de La Gomera, que abrió sus puertas.

Por lo tanto, ese suelo queda ya libre, más bien queda libre ese edificio. Existe el compromiso, como dijo también la señora Paniagua, de hacer esa demolición por parte del cabildo. Lo hará junto con la demolición del anterior edificio que le comentaba, el de “El cine”. Por lo tanto, esté tranquila, puede estar tranquila la consejería, que le daremos ese suelo limpito –bueno, quedará algo de escombro, seguro, pero lo más limpio posible– para que puedan, de alguna forma, hacer realidad la petición de los ciudadanos y ciudadanas de Valle Gran Rey. Porque si algo queda claro, y tienen claro también los habitantes de Valle Gran Rey, es que ha existido total transparencia desde el año 2023 al respecto. Yo creo que no hay ciudadano en Valle Gran Rey que no sepa la ruta que quieren seguir tanto el cabildo como el Ayuntamiento de Valle Gran Rey, porque es que es la única.

Y le digo por qué: es imposible otra ampliación porque el resto del suelo no es público, aledaño a este centro de salud. La única opción sería esta. Obviamente, haremos esta demolición lo antes posible para que así el ayuntamiento pueda cederles ese suelo y puedan empezar ya con esos estudios para la ampliación aledaña al actual centro de salud. Yo creo que es importante, si usted necesita que vayan esos técnicos, pues que vayan a Valle Gran Rey. Allí saben que los trataremos muy bien, y a usted si va, también, por supuesto, y creo que es importante que materialicemos ese proyecto cuanto antes.

Ha habido alusiones en diferentes intervenciones sobre quién ha tenido o no ha tenido la culpa. Y yo me reitero: ha estado gobernando en ese ayuntamiento el Partido Socialista, ha estado gobernando el Partido Popular, han estado gobernando, incluso, hasta Podemos, aunque en La Gomera se llaman de otra forma, pero eran Podemos. Y, por lo tanto, yo creo que echándonos la culpa no vamos a ningún lado, yo creo que lo importante es que nos concienciamos todos de que este centro de salud es importantísimo para el municipio de Valle Gran Rey. Y también para la isla de La Gomera, en general, porque también a Valle Gran Rey van diferentes personas del resto de la isla a pasar sus días de ocio, a pasar, incluso, también, sus vacaciones, y si surge cualquier percance, obviamente irán a ese centro de salud.

Por lo tanto, cuando usted pidió la petición el 14 de febrero del año 2024, curiosamente, no solo es que es en mi municipio, es que también lo pidió el día de mi cumpleaños, que parece que estaba usted predestinada a ello (*risas*). Por lo tanto, yo creo que es importante que recuperemos esa colaboración entre cabildos, ayuntamiento y el Gobierno de Canarias, su consejería, concretamente. Hace una semana, usted, en comisión, pedía mi compromiso para interceder. Como puede ver, así ha sido. Yo pediré el suyo para que, una vez que disponga de este suelo, materialice este proyecto lo antes posible. Sabe que va a contar con el apoyo tanto del Ayuntamiento de Valle Gran Rey como del Cabildo de La Gomera, y yo creo que esa va a ser la clave: la cooperación entre las Administraciones para que esto sea un éxito.

Pero, repito: creo que es importante resaltar esas dos fechas que le dije: el año 2016, cuando nuestro portavoz reactiva ese proyecto en este Parlamento, y el año 2023, cuando entra a gobernar la Agrupación Socialista Gomera y realmente se compromete con los vecinos y vecinas de Valle Gran Rey, porque es algo que llevábamos también en nuestro programa electoral, y estoy seguro de que no nos cansaremos hasta que ese proyecto sea una realidad.

Por lo tanto, usted dijo que me vigilaría a mí; yo la vigilaré a usted, y espero que, cuanto antes, lo tengamos.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Pues muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, la colaboración interinstitucional es lo que, obviamente, espera el pueblo de nosotros, y eso es realmente lo que pone a la política a la altura de lo que espera la ciudadanía. Esto es un ejemplo, el

día de hoy, ¿no?, el que un expediente se haya iniciado el día..., en el año 2016, y que sigamos después de ocho años esperando –de nueve años–, esperando por un proyecto, por lo menos por un proyecto.

Por lo tanto, hoy creo que estamos todos de acuerdo en que hay determinados municipios que sufren, además, esa doble insularidad –municipios, islas– por su lejanía, y este, específicamente. Pues, como se ha descrito a lo largo de la tarde, queda de manifiesto que, obviamente, es absolutamente necesario.

En el nuevo centro de salud que vamos a construir, desde luego –don Jesús, le tomo la palabra–, nos vamos a vigilar mutuamente, pero yo no creo que nos haga falta ni vigilarnos. O sea, si, efectivamente, ese solar lo van a derruir, lo que hay ahora mismo y lo que sí sería bueno sería iniciar ya el expediente de cesión por parte del ayuntamiento, independientemente..., pues ya tenemos los metros cuadrados del solar. Y, bueno, yo creo que podrían tener un acuerdo plenario que se pueda después mandar al Gobierno, que en el Gobierno después saben que hay que mandarlo, a su vez, a Patrimonio, en Hacienda, y suele tardar un poquito ese expediente. O sea, con vistas a que podamos, por lo menos, tener ese proyecto con vistas al año que viene y poder sacar incluso proyecto y dirección de obra para comenzar la obra lo antes posible.

Desde luego, la cooperación interinstitucional que hemos visto hoy hará, sin duda, que, entre el día de tu cumpleaños, el día de los enamorados, políticos de esta Cámara... Que creo que hemos sido todos novios de Casimiro, ¿no? (*Risas de la oradora*). Pues creo que con eso basta para que realmente desde aquí sí que tengan ustedes un compromiso por parte de este Gobierno, por este novio que espera ser el mejor, pues, van..., esperemos poder contar con ese centro tan necesario.

Lo que les comentaba: el centro de salud permitiría, esa ampliación del centro de salud permitiría contar con espacios adecuados y de dimensiones necesarias para poder llevar a cabo actuaciones de manera más eficiente. Actualmente, los servicios sanitarios que se prestan tienen compartidos los espacios, por lo que realmente la calidad asistencial queda un poquito mermada.

Además, también es importante recordar que el Centro de Salud de Valle Gran Rey alberga, como usted bien decía, el gimnasio de rehabilitación de la zona sur, lo que, desde luego, hace necesaria su ampliación.

Y, por otro lado, el centro también dispone de dispositivos para análisis de muestras de laboratorio, y con el nuevo centro se prevé la incorporación de nuevos equipos de análisis de laboratorio, de manera que podamos ampliar la cartera de servicios y evitar que los pacientes se tengan que desviar al hospital para poder hacer...; y también, por supuesto, espacio para pruebas de radiología, que son fundamentales, y que evitariamos, desde luego, ese tránsito por las carreteras de la isla.

O sea que, por lo tanto, vaya por delante el compromiso de este Gobierno, vamos a demostrar que, efectivamente, somos los mejores novios, los más fieles y los que siempre, cuando decimos que sí, cumplimos.

Muchas gracias y buenas tardes.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Señor Curbelo, ha sido usted tan aludido que usted... No, no, lo estoy diciendo de broma (*rumores en la sala*). Es que el diputado que ha llevado esta comparecencia ha sido don Jesús, pero como prácticamente todos los diputados le han nombrado, y la consejera, se lo decía casi de broma.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Señora presidenta, como efectivamente fue tan sensible lo de los novios, por esa razón yo no quería responder. (*Risas en la sala*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias.

· **11L/I-0058 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA, VISTA LA VALORACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS Y LAS MEDIDAS QUE HA PLANTEADO PARA REVERTIR LA SITUACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pasamos a la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos que se marca, vista la valoración de las listas de espera sanitarias y las medidas que ha planteado para revertir la situación, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidenta.

Después de esta declaración de amor tan interesante vamos a centrarnos en otro tema.

Señora consejera, yo quiero comenzar mi intervención de hoy con una reflexión, de usted a mí y de mí a usted. Qué habla usted de una estadística sanitaria, si no refleja la realidad que viven los pacientes. (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

Bajemos los números de lo abstracto a la realidad, y tengamos en consideración la necesidad y el sufrimiento de miles de canarios y canarias y sus familias, que esperan meses, incluso años, por una consulta, por una prueba diagnóstica o por una intervención quirúrgica.

Desde su toma de posesión, usted ha venido presentando una narrativa de éxito, de tendencias consolidadas y de mejoras sostenibles. Pero, cuando analizamos los datos con rigor, cuentan una historia bien distinta: la de un sistema sanitario maquillado, en un proceso de debilitamiento constante y, en algunos casos, al borde del colapso. Y no se lo digo yo, señora consejera, se lo dicen los miles de profesionales sanitarios que día a día se quejan de ello.

Como ya le dije en nuestro último debate al respecto, su reducción de listas de espera es ficticia. Lo ideal de bajar la lista de espera quirúrgica es que se opere a más pacientes y, por tanto, que el tiempo de espera del resto de los pacientes sea menor. Vamos a comparar... (*ininteligible*) lista de espera quirúrgica que usted ha presentado con los de 2022, consolidados diciembre y diciembre. Se dará cuenta de que son datos de listas de espera muy parecidos, casi idénticos: en 2024, 32 948 frente a los 32 918 de 2022, 30 pacientes menos en una ventana temporal de dos años. Dicho esto, dos claves: usted no opera más pacientes que antes, y demora no significa tiempo de espera.

Y mire, respecto al mes de junio del 2024, usted celebra la reducción entre 803 pacientes en lista de espera quirúrgica, un 2,3% menos respecto a diciembre anterior. Pero, señora Monzón, yo no sé si usted se sienta con su director del Servicio Canario de Salud –y eso se lo digo porque, si actúa como con este Parlamento, jugará con usted también al escondite– o si realmente asiste usted a esas reuniones periódicas con los gerentes de los hospitales, en los que ustedes están haciendo una gestión con malas artes. Y se lo voy a desgranar.

Capítulo uno de las malas artes: el juego del escondite de los... (*inintelligible*) que tienen más de seis meses en lista de espera. Vamos a llamar a los pacientes que llevan más de seis meses en lista de espera, vamos a proponerles una fecha. Si la fecha para el paciente no es adecuada, bien por un problema personal o por un problema clínico, ese paciente pasa a la lista de espera no estructural y se retira de la estadística. Así, por supuesto, la demora media baja, pero el paciente sigue esperando en la lista de espera. Por tanto, lo que usted utiliza se llama “cirugía de bolígrafo” en el argot común de la gestión sanitaria.

Capítulo dos de las malas artes: sin sangre hacemos más intervenciones quirúrgicas. Con niveles mínimos de sangre y sus derivados, ustedes llevan meses teniendo que suspender y reprogramar intervenciones quirúrgicas. Y la última hace unos días: suspender un trasplante de pulmón en Gran Canaria. La gestión sanitaria de este Gobierno, señora consejera, adolece..., en cosas como esta resulta nefasta.

Capítulo número tres, el que más le gusta a usted. La trampa de esconder bajo la alfombra dos puntos: buzones de petición y gestión de las agendas. Si no le asignamos un hueco al paciente, por tanto, no tiene fecha ni hora para que sea atendido por un especialista; está pendiente de cita y, por tanto, tampoco computa en la lista de espera. En hospitales como el Negrín, en el mes de junio pasado, se acumularon buzones –en los buzones, perdón–, citas que no figuran en todas las estadísticas. El ejemplo más escandaloso: 3511 pacientes de Oftalmología aparecieron de golpe en el mes de diciembre en el Negrín; había una epidemia repentina de cataratas ese día. Neumología del Negrín: la lista de espera de consultas se duplicó en seis meses, de 519 pacientes a 1057; aparecieron del verano al invierno sin saber cómo. Similar comportamiento en Lanzarote: 2127 pacientes más en diciembre que en junio; y en Fuerteventura, 631. Señora consejera, ¿si el dato no se ve en la estadística no existe para usted? Usted no se apresure a contestarme, usted lo mira debajo de la alfombra y ya me dice si los encuentra o si no los encuentra ahí.

Cuarto capítulo: no gastamos más en sanidad privada. Y en línea con sus declaraciones, usted ha dicho en varios medios de comunicación que se ha incrementado un 37% el coste de las prestaciones por el incremento de los precios y por la inflación. Y, claro, todos sabemos que todo este dinero va a ir dirigido a subir los salarios de los profesionales sanitarios en la sanidad privada porque, como usted bien sabe, la mayor parte del gasto sanitario es de personal, así que entiendo. Y por eso insto a los sindicatos a que comprueben si realmente ese incremento del 37% de los catálogos unificados de pruebas se revierte en los salarios de los profesionales de la sanidad privada.

Señora consejera, usted sigue mandando un mayor número de pacientes a la sanidad concertada. No lo digo yo, lo dicen sus cifras económicas. Los servicios de Traumatología y Oftalmología del Negrín son

los mejores ejemplos: paquetes enteros de cirugía que reducen artificialmente la lista de espera quirúrgica. ¿Cuántos millones se ha gastado usted, señora consejera, en estos recursos?

Mire, usted habla de éxitos, pero la lista de espera de consultas ha crecido un 7,1%, hasta los 158 534 pacientes en diciembre. Los tiempos de espera para pruebas diagnósticas son insoportables. En algunos casos han subido más de un 34%; el mejor ejemplo es la resonancia magnética en el Negrín, los TAC o las endoscopias en el HUC. Y usted habla de demora como si esto fuese poco relevante, ¿no? La derecha tiene un patrón de comportamiento, señora consejera, de desmantelar gota a gota, trozo a trozo, poco a poco la sanidad pública, y usted no podía dejarlo de otra manera.

Usted invierte más en sanidad privada, no invierte en sanidad pública, incrementa los costes de los catálogos unificados de pruebas un 37% más, mientras faltan especialistas, hay equipos obsoletos, hay infraestructuras colapsadas en la sanidad pública. Pero, además, nos vende que, con todas estas faltas, usted es capaz de operar más y bajar la lista de espera, de atender en menos tiempo, cuando, en realidad, los pacientes siguen estando pendientes de esas intervenciones, en su gran mayoría. Y lo realmente curioso de todo esto es que usted se sube aquí y dice que yo miento. Entonces, yo quiero que usted hoy en esta comparecencia, en esta interrupción, me explique las medidas con las que usted lo ha conseguido, porque nosotros somos incapaces de verlas.

Por más que hemos analizado dato a dato, de los que usted publica en la página web del Servicio Canario de Salud y a los que me remite quien escriba las respuestas a mis solicitudes de documentación, nada de lo que usted cuenta parece cierto. Así que le insto, por favor, a que hoy nos explique esta información.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor consejero, perdón, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Siempre, desde luego, es un placer escuchar su peculiar versión de la realidad de la sanidad canaria. Mientras ustedes se esfuerzan por reescribir los hechos... Además, con tanta creatividad, con capítulos primero, segundo, tercero, cuarto..., no sé hasta cuál llegó, porque la verdad que me quedé dormidita. Eso vendría bien para cuando me quedo así, por las noches, pensando en usted, que me cuente todos esos capítulos, a ver, de listas de espera que, además, está más repetido y manido que nada, y ahí vuelvo yo otra vez; usted con su rollo y yo con el mío. Pero, bueno, no se preocupe, no se preocupe, usted siga con los cuentos, que nosotros ya nos ocupamos de los problemas reales y de buscar soluciones reales.

Intervengo nuevamente para hablar de la lista de espera sanitaria. Desde luego, somos plenamente conscientes de la importancia de este asunto, y considero que es fundamental que se nos permita trabajar, porque las medidas que estamos implantando, le gusten o no al señor Pérez del Pino, están dando resultados.

Desde que llegamos al Gobierno, el abordaje de las listas de espera, desde luego, ha sido nuestro gran reto, eso lo saben todos. El análisis de la situación inicial, la evaluación y la continua puesta en marcha del Plan Activa en el segundo semestre del año 2023 han sido claves para cambiar esa tendencia ascendente, además, de esa lista de espera quirúrgica. Y, por ello, quiero agradecer desde aquí nuevamente a todos los profesionales por la actividad quirúrgica y por toda su implicación dentro de lo que ha sido el Plan Activa Canarias y esos resultados, que usted siempre los afea. Pero que, sin duda, desde aquí hay que celebrarlo, porque, gracias a su trabajo, la actividad quirúrgica aumentó en el año 2024 un 2,6%, con un total de 145 000 intervenciones realizadas. Y ya podemos decir, en los 20 meses de gestión de este Gobierno, que hay un cambio de tendencia real, con un descenso de la lista de espera quirúrgica de un 9,5%, casi un 10%, y una bajada de la demora para una intervención quirúrgica de 30 días, ni más ni menos que 30 días.

Diputados, diputadas, hoy Canarias no está ya en el vagón de cola de la lista de espera quirúrgica de España. Hemos logrado que la demora para someterse a una intervención se posicione, por fin, por debajo de la media nacional, un logro que, sin duda, nosotros consideramos muy importante y que nos sirve para seguir trabajando con ilusión.

En la legislatura anterior, fíjese, la lista de espera quirúrgica aumentó un 46% y la demora media había subido hasta los 153 días en junio del año 2023, a día de hoy. Y no digo las razones, seguramente habrá mucho COVID y también mucha falta de gestión, muchos cambios de directores del Servicio Canario de Salud y también algún que otro consejero cambió en aquella época. Por lo tanto, entiendo que las

circunstancias no se dieron para poder centrarse, como sí lo estamos haciendo nosotros en esta legislatura, pero eso no le da a usted cabida a tergiversar absolutamente toda la información.

Esto es una carrera de fondo, y en ella nos estamos empleando día a día, realizando esas evaluaciones quincenales de la actividad de todos los hospitales del Servicio Canario de Salud a las que intento ir la mayoría de las ocasiones.

Hemos implementado una serie de medidas organizativas y operativas dirigidas a la mejora de la gestión del Plan Activa, donde, además, hemos incorporado en este año, también, las consultas. La optimización de los recursos hospitalarios está siendo clave en este proceso, con medidas como la ampliación de horarios de quirófanos y las consultas, y su utilización en turnos fuera de la jornada habitual y también en los fines de semana; también seguimos implementando programas especiales de reducción de listas de espera. De hecho, le informo que, en el primer trimestre del año, se han autorizado ya 11 nuevos programas especiales y 257 prórrogas, lo que ha permitido que, entre enero y febrero, se realizaran casi diecisiete mil novecientas intervenciones quirúrgicas, un 6,8% más respecto al mismo periodo del año anterior, del año 2024. Además, se han realizado 573 000 consultas de especialidades; significa esto un aumento del 2,14%.

Paralelamente, se está potenciando la cirugía mayor ambulatoria, se está reforzando la capacidad resolutiva en atención primaria, como bien sabe, con servicios de cirugía menor, pruebas de radiodiagnóstico, la figura del médico consultor, y mejorando la atención de las urgencias no demorables a domicilio, que en el año 2024 atendieron a casi once mil personas. Quiero recordar que este servicio permite atender en sus hogares a pacientes vulnerables que, en otras circunstancias, hubiesen acudido a urgencias hospitalarias o extrahospitalarias, evitando así estos desplazamientos y contribuyendo a descongestionar el sistema. Este servicio se está implementando en los municipios con mayor población, y nuestro objetivo es extenderlo a los ciudadanos que, desde luego, lo necesiten.

También hemos puesto en marcha nuevas herramientas tecnológicas como el visor, ese que usted veía que era imposible; sin embargo, está funcionando perfectamente bien en prácticamente todas las islas menos Gran Canaria y Tenerife, en que estamos por ponerlo en marcha. Y ya se ha puesto en marcha en algún servicio, y además ya esperamos contar con él en todas las islas y en todos los hospitales –pese a que a usted le da mucha rabia que nos vaya bien– en el mes de junio de este año.

Y, desde luego, estamos consiguiendo resultados, y no serían posibles sin el compromiso –nuevamente me repito– de los profesionales, y es por eso por lo que quiero poner en valor su esfuerzo. La actividad asistencial ha sido intensa, y los programas implantados, sin duda, han requerido un compromiso extraordinario, y por esta razón decidimos que el Servicio Canario de la Salud abone el cien por ciento de la cuantía de incentivos del complemento de productividad variable a todos los trabajadores del Servicio Canario de la Salud. Fue, sin duda, un reconocimiento justo a su dedicación y también a su esfuerzo.

Desde luego, si usted hubiese sido el consejero, les hubiese, a lo mejor, incluso, puesto hasta una penalidad, porque según usted lo han hecho muy mal, pero nosotros no. Nosotros vemos la realidad y, además, reconocemos la dedicación de nuestros profesionales.

Señorías, los resultados nos demuestran que estamos en el camino correcto. Seguiremos reforzando las medidas adoptadas, ampliando recursos y optimizando la gestión sanitaria para ofrecer la mejor atención posible a todos los ciudadanos de Canarias, pese a que a usted no le guste.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

Silencio, señorías.

Adelante.

**El señor PÉREZ DEL PINO:** Gracias, presidente.

La verdad es que me deja dos elementos que me dejan desconcertado. Uno: primero, que se acuerde de mí por la noche, cosa que yo le agradezco, no me interviene en nada; y, el segundo, que usted se duerma en las intervenciones en esta interpellación, cosa que da también a entender su poca y su escasa capacidad de concentración.

Mire, le ha gustado, usted ha cogido gusto a decir que yo tergiverso la información. Le he pedido en dos ocasiones que me facilite la lista de espera no estructural por hospital. Como usted es tan valiente para decir que yo tergiverso la información, yo le pido que la haga pública; hágala pública, a ver quién de los dos miente y tergiversa, si usted o yo. Pero no solo esa. La de no estructural, y también los buzones de

petición de los hospitales, si es tan amable, para ver si lo que yo digo es cierto o si, en cambio, la que dice la verdad es usted.

Miren, por dejarlo claro: los que gestionan mal la Sanidad no son los profesionales, son ustedes, Coalición Canaria. No se confunda, ¿eh? Los médicos no tienen este tipo de decisión; son ustedes, que son los gestores y los altos cargos del Servicio Canario de la Salud.

Cuando usted habla de humanizar la Sanidad, ¿qué tiene de humano dejar a un paciente sin cita para que le quede a usted bonito en la estadística, señora consejera? Los canarios y las canarias no somos números en una hoja de Excel, señora consejera. Y la gente sufre ese proceso suyo de humanización, que no es más que un eslogan, y tiene que esperar más para ser atendida. Mientras usted desvía la atención diciendo que yo miento y tergiverso, miles de canarios son perfectamente conscientes de que lo que digo es perfectamente cierto. Y, además, le digo: solo indican que en estos dos años ha empeorado la situación sanitaria. Y yo le vuelvo a instar a que, si usted tiene claro que yo tergiverso y miento, publique la lista de espera no estructural y publique los buzones de petición y su evolución temporal de los hospitales de Canarias.

Además, ejemplos del bajo perfil de su gestión hay pa aburrir. Ya se lo he mencionado en algunos casos, pero mire: Dermatología del Negrín bajó la lista de espera en 2839 pacientes en seis meses; eso sí, el resto de hospitales crece volumínicamente. Neumología del Negrín, se duplica la lista de espera de consultas en seis meses. Traumatología de Lanzarote, 706 pacientes más entre junio y diciembre. Eso significa cuatro pacientes más por día en Traumatología. Oftalmología de Fuerteventura, 226 pacientes más entre junio y diciembre. Otorrinolaringología de Fuerteventura, 284 pacientes más. ¿Esto es magia? No. Esto son pacientes que desaparecen de las estadísticas a criterio suyo.

Desde luego, la conclusión que tiene cualquier persona que conozca un poco esto, señora consejera, es que su función es la de maquillar, y, a veces, roza lo negligente. Y le digo una cosa: su tendencia consolidada, en realidad, es una crisis agravada, que usted solo trata de arreglar vendiendo, de esta forma que usted tiene, de *sponsor*, la Sanidad canaria. Los canarios se merecen algo más de este Gobierno que la cantidad de sandeces que, a veces, sueltan algunas personas en esta tribuna.

Muchas gracias (*aplausos*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, turno de cierre.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón):** Gracias, señor presidente. (*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Señor diputado, desde luego, son muchas las ocasiones en las que he recordado que con la Sanidad pública no se debería hacer política. En cuanto a las listas de espera, los datos arrojan cifras muy positivas, por muy negativo y alarmista que usted quiera ser. Los datos siempre matan el relato y, con la puesta en marcha del Plan Activa, como le dije, hemos reducido un 10% en lista de espera quirúrgica, un indicador claro que demuestra que las estrategias, sin duda, están funcionando. Además, la actividad quirúrgica ha aumentado ese 6,8 en los dos primeros meses del año 2025, y las consultas especializadas también ese 2,14. Estos dos datos son objetivos, y demuestran que vamos por el camino adecuado.

Tal y como le detallé en mi primer turno, estamos potenciando la atención primaria, incrementando la capacidad resolutiva, lo que permitirá agilizar el diagnóstico, descongestionar los hospitales y mejorar la eficiencia.

Señorías, reducir la lista de espera no es tarea fácil ni se resuelve de un día para otro, pero estamos demostrando que con compromiso, coordinación, planificación y esfuerzo se pueden lograr avances reales, independientemente de lo que usted piense. Sabemos que aún hay retos, desde luego, sin afrontar, y no son unos datos que deberíamos estar celebrando, especialmente, la reducción de lista de espera de consultas y de pruebas diagnósticas, pero estamos comprometidos en seguir avanzando. El compromiso de este Gobierno con la Sanidad pública es firme, y seguimos dedicando todos nuestros esfuerzos para garantizar la mejor atención a la ciudadanía. En los balances semestrales estamos obteniendo resultados prometedores y esperamos seguir mejorándolos.

Señor Pérez del Pino, estamos nosotros cumpliendo y a mí me gustaría que, desde la oposición, nos permita seguir trabajando. Desde luego, entiendo su obsesión casi romántica con el Hospital Doctor Negrín, puesto que no para de nombrarlo constantemente, y los datos a los que hace referencia son siempre con el Hospital Doctor Negrín. Le animo a que, en lugar de usarlo como una excusa en cada intervención,

empieza a verlo como lo que es: un centro sanitario más, no una plataforma para su campaña personal. Nosotros seguiremos trabajando para mejorarlo, mientras usted lo utiliza como una muleta para tapar su falta de propuestas (*palmoteos*).

Muchas gracias y buenas tardes.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0523 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y APOYO A EMPRESAS EMERGENTES EN EL ARCHIPIÉLAGO CRECE Y EMPLEA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Comparecencia de la señora consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura, sobre los resultados del programa de formación integral y apoyo a empresas emergentes en el archipiélago Crece y Emplea, a petición del Grupo Nacionalista Canario. Tiene la palabra, por el Grupo Nacionalista Canario, la señora Calero García.

**La señora CALERO GARCÍA:** Buenos días. O buenas tardes. Gracias, presidenta.

Un 98% de las empresas canarias son pymes o micropymes, lo que quiere decir que nuestro tejido productivo se compone de las empresas a las que más les cuesta abrir su negocio todos los días. Empresas a las que más les afecta la subida de los costes. Para que se hagan una idea, la subida de los costes salariales ha afectado de forma diferencial a las empresas, en función de su tamaño, y afecta de forma más grave a las pymes y a los autónomos de cualquier tipo, y también son empresas a las que más les cuesta crecer. Una empresa que no crece es una empresa que no genera empleo y que tiene mayor probabilidad de cerrar. Para que se hagan una idea, el 30 % de las empresas que se crearon en 2018 ya cerraron, solo entre 2018 y 2022 casi cinco mil quinientos negocios echaron el pestillo en Canarias. Somos una de las comunidades autónomas con mayor tasa de mortalidad empresarial de todo el Estado. Estamos por debajo de la media de supervivencia empresarial estatal, que tiene un 73,5%, y nuestro archipiélago tiene un 69 %. Tres de cada diez negocios que hoy vemos aquí cerrarán sus puertas.

Aunque han descendido las disoluciones de empresas, los procedimientos concursales crecen en Canarias, un 7,7% anual en el primer trimestre, y esto es un síntoma de mala salud financiera. Hay empresas a las que les va muy bien y empresas a las que le va muy mal, pero menos con un término intermedio. Esto quiere decir que la economía no va bien para todos, especialmente para las microempresas. Emprender no puede ser una cuestión de heroicidad de pequeñas empresas, pero encierra algo más detrás de los datos. Y es que se está haciendo un esfuerzo por parte de las políticas públicas para incentivar el emprendimiento, pero no tanto para incentivar el acompañamiento empresarial y la educación financiera que evite el cierre de las empresas.

Es por ello por lo que, en mi primera intervención, señora consejera, quisieramos conocer con detalle la puesta en marcha de uno de los programas llevados a cabo por su consejería, concretamente por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, el programa Crece y Emplea. Este programa, que tiene como objetivo incrementar la supervivencia de las empresas jóvenes, trabajar en su consolidación y favorecer el mantenimiento y la creación de nuevos empleos en Canarias, sabemos que está diseñado para personas emprendedoras, que ya han iniciado su actividad empresarial hace menos de cinco años, y les permite abordar de forma estratégica distintas áreas de su negocio, dotándolos de una formación especializada y acompañamiento por parte de tutores y expertos en diversas claves para el crecimiento empresarial sostenible y, sobre todo, para que generen empleo. Esta particularidad es clave, porque ir de la mano de personas expertas en esta materia supone aproximarse a la garantía de éxito.

Hoy queríamos plantearle qué balance hace usted de la primera edición, cuántas personas emprendedoras se han visto beneficiadas del mismo, si ha elaborado también un formato accesible, teniendo en cuenta que las micropymes y los autónomos tienen un tiempo más limitado que cualquier otra empresa porque no suelen delegar su trabajo en otras personas –además, tampoco tienen mucho tiempo para dedicar a la formación–, en qué fases se ha desarrollado este programa o cuántas empresas se han visto beneficiadas, si ha podido llegar a todas las islas.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):**  
Gracias, presidenta.

Pues sí, impulsar la consolidación empresarial desde la formación y la dirección estratégica es un objetivo que tiene este Gobierno, además, ofreciendo un acompañamiento técnico y especializado a quienes emprenden para ayudarlos a crecer con solidez.

Crece y Emplea, como usted bien decía, señora diputada, no se limita solo a formar: estructura, orienta y conecta a quienes ya han iniciado una actividad y necesitan consolidarla. Se trata también de un apoyo al tránsito del autoempleo a la dirección empresarial, con herramientas reales, estrategia, *marketing*, comunicación, ventas e introducción a la inteligencia artificial, entre otras cuestiones que se realizan.

Un programa financiado por fondos europeos y el Instituto Tecnológico de Canarias, en coordinación con el Servicio Canario de Empleo, y en un contexto –como usted bien decía– de fragilidad para las microempresas. Esta iniciativa ofrece una respuesta útil, práctica y alineada con las estrategias de diversificación de la economía canaria.

En este caso, me paso a explicarle exactamente cómo se está desarrollando este proyecto.

Es una etapa de emprendedores, es un programa único diseñado a partir de un hilo conductor, que es la estructura desde el conocimiento, para que las personas que ya emprendieron un negocio entren en el mundo de la dirección estratégica, apoyándose en las áreas comercial, de comunicación y, como decía, de ventas y de *marketing*, llevándolas a la reflexión de su modelo de negocio para que puedan crecer sin sobresaltos y de manera sostenible en el tiempo.

No se busca dar a conocer las oportunidades de emprendimiento a través de charlas o ponencias, sino el aprender a entender cómo se trabaja con los clientes, que es la base que hace funcionar los negocios e impulsa los cambios de innovación en su negocio. Esa sí, esta es una de claves que tenemos en Crece y Emplea, una edición piloto que se llevó a cabo entre el mes de junio y septiembre de 2024, en el que participaron alrededor de catorce empresas emergentes canarias, seleccionadas entre emprendedores que eran, digamos, muy jóvenes, noveles, con menos de cinco años de actividad. Estas 14 entidades corresponden a una cifra máxima de plazas ofrecidas en esta edición piloto. Cada empresa participante es una micropyme o un autónomo con menos de cinco años de actividad, menos de diez trabajadores y una facturación inferior a dos millones de euros, de acuerdo con los criterios que teníamos basados en el programa. Las empresas beneficiarias abarcan una diversidad de sectores y etapas de maduración, pero comparten la necesidad de tener un apoyo para consolidar su proyecto empresarial en el mercado.

Otro de los objetivos que seguimos es también la igualdad de oportunidades y de... (*ininteligible*) productiva, una acción pública en un enfoque insular y con vocación transformadora del tejido productivo. Como decía, 14 empresas, donde están seleccionadas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura; sectores claves como pueden ser la tecnología de la información, la salud, la formación internacional, la cultura, el diseño, la innovación social, formación presencial y *online*, tutorías personalizadas, acompañamiento técnico y actividades de cooperación interinsular. La... (*ininteligible*) territorial es fundamental para nosotros, y también construye desde el apoyo del emprendimiento...

Este programa demuestra que es posible desplegar políticas públicas útiles en distintos territorios y en distintos enfoques sectoriales. El impacto estructural de las empresas reales con raíz local, esa es una de las bases que se buscaba, y los participantes ya muestran sus avances en una organización interna, en redes de colaboración y perspectiva de crecimiento. No se trata de ideas, como decía, que estén en fase inicial, sino empresas que ya operan y que generan empleo y aportan, digamos, valor en el sitio en el que se están desarrollando en las islas. Las mejores detectadas van desde la reestructuración comercial hasta proyectos interinsulares, la colaboración entre proveedores y también el acceso a los nuevos mercados. Ejemplos como pueden ser Macaronesia Films y Cefyca evidencian que hay talento en Canarias con capacidad de crecer y que se ofrece el acompañamiento cualificado.

Desde las políticas públicas estamos generando condiciones para que pequeñas empresas como las micropymes, con arraigo, puedan consolidarse, escalar y, sobre todo, formar parte activa de un modelo económico que esté consolidado. Como hemos dicho al principio, de proyecto piloto pasamos a un instrumento estructural de política económica; se trabaja para consolidar y ampliar el programa, garantizando su continuidad y, sobre todo, un seguimiento a medio plazo. Se prevé también ampliar la cobertura territorial y el número de empresas que puedan participar, y se implementará un sistema de seguimiento que permita medir el impacto, como en el empleo, la facturación, la sostenibilidad empresarial. El programa avanzará en la creación de alianzas con otros agentes institucionales y económicos del archipiélago. Y esta experiencia piloto ha funcionado, es de las cosas que quiero destacar, y marca un camino.

Apoyar el emprendimiento no es una acción puntual, sino que es una política sostenida que debe formar parte estable de una estrategia de desarrollo económico.

Y en la segunda intervención explicaré con más detalle este proyecto que para nosotros es fundamental, que arranca como edición piloto, pero que nuestra idea es que haya continuidad y que se vayan sumando más empresas, sobre todo para darles estabilidad a los nuevos emprendedores que necesitan consolidar su empresa.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.  
Tiene la palabra por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña, el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Creo que ese camino que nos ha dibujado con el programa Crece y Emplea, precisamente es el camino adecuado que tenemos que transitar en nuestra tierra para pensar no solo en la comentada diversificación económica, sino también en la mejora de la productividad de nuestra economía, que se dará con una mayor penetración de las actividades innovadoras y también con la mejora de la formación. Y, en esta dirección, el concepto de esta iniciativa me parece especialmente oportuno, porque se trata no ya solo de estimular el emprendimiento con unas medidas de apoyo directas, sino también de propiciar mediante el asesoramiento y el acompañamiento la vida de los proyectos empresariales y, por tanto, del empleo.

No puedo dejar de referirme, al hablar de este asunto, al último informe GEM, correspondiente al 2023-2024. Este trabajo, elaborado por docentes e investigadores de la ULPGC y de la ULL y el Observatorio de Emprendimiento y la Pyme de Canarias, revela que la tasa de emprendimiento –esto es, el porcentaje de población entre 18 y 64 años que inicia una actividad emprendedora– se sitúa en el 4,8, una tasa ligeramente inferior a la del 2022. Pero, pese a ello, la intención emprendedora aumenta el 7,6% con respecto al 2020, al 12,6, un dato que se explica, en parte, por el menor miedo al fracaso; del 64% en el 2020 al 47% en el 2023, que, a su vez, se sustenta en una mejora de la percepción de la población en sus competencias emprendedoras y también en cómo entienden que la legislación –por ejemplo, la legislación concursal, ley de segunda oportunidad, exoneración del pasivo insatisfecho, etcétera– les beneficia para ello, para intentar emprender, y, en el caso de riesgo y si han operado bien, poder tener otra oportunidad. Es decir, que cuando la población tiene una mayor confianza en sus competencias, experimenta un menor miedo a fracasar y se anima, precisamente, más a emprender.

Y es ahí donde encuentran acomodo y contexto programas como el que estamos analizando y a los que deberíamos dar larga vida, como el que esperamos que tengan las empresas que se acogen al mismo. Por eso, le animo a continuar en su implantación y que también sea extensivo a todas las islas, ya que, por ejemplo, si no me equivoco, la isla de El Hierro acabó y no tenía ninguna empresa. Pues ojalá que en la siguiente edición sí lo haga.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.  
Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Nosotros también celebramos que los resultados del programa Crece y Emplea, hasta el momento, sean, en líneas generales, positivos. Además, este es un buen programa, un programa que combina formación, que combina asesoramiento personalizado y también apoyo técnico. Por tanto, es un programa que representa una herramienta muy valiosa para dinamizar el empleo; sobre todo, el empleo entre los jóvenes, entre las mujeres o en colectivos con mayor dificultad de inserción laboral. Ahora bien, consejera, estos resultados positivos..., la realidad, también, es que no han sido homogéneos en todo el territorio, y hay islas donde el impacto del programa ha sido notablemente menor. Hablo, en este caso, de las islas de La Gomera y de El Hierro. Y, consejera, si hablamos constantemente en este Parlamento de corregir desequilibrios, de cohesión social y territorial, no podemos permitir o no debemos permitir que ninguna isla quede al margen de estas oportunidades.

La Gomera y El Hierro yo le aseguro que cuentan con muchos jóvenes con talento, con personas con ideas y con un fuerte arraigo, además, a su territorio. Pero es verdad que necesitan un acompañamiento cercano, un acompañamiento técnico adaptado que les facilite el camino. Por eso desde Agrupación Socialista Gomera queríamos aprovechar esta comparecencia para proponerle varias cosas. Entre ellas,

reforzar la presencia territorial del programa con técnicos o unidades de referencia en cada una de las islas, quizás esto pueda ayudar; mejorar también la disposición y la comunicación. Muchas personas no conocieron el programa o no entendieron cómo acceder a sus beneficios; por tanto, creo que es clave diseñar estrategias de comunicación específicas, colaborando, con cabildos, con ayuntamientos o con entidades, con todas las entidades locales. También creo que es importante que se haga una simplificación de los procesos administrativos. Un programa que pretende ser inclusivo también tiene que ser amigable, especialmente para quien no está familiarizado con los trámites digitales y con toda la burocracia que a veces eso conlleva. También creo que es importante adaptar la formación a los perfiles locales, es importante que la formación, en este caso, se adapte a la realidad de cada una de las islas, yo creo que esto es clave para generar un empleo estable y duradero.

Señorías, nosotros creemos que Crece y Emplea es una buena herramienta, es una herramienta que está dando resultados positivos, es una herramienta que tiene potencial. Pero creemos que es una herramienta que debe dar un paso más allá y ser verdaderamente inclusiva, ser verdaderamente archipiélrica, y ser el reflejo de una Canarias que cree, que cree verdaderamente en el talento de su gente como motor de futuro.

Desde Agrupación Socialista Gomera vamos a apoyar, a seguir apoyando iniciativas como esta, pero le pedimos que tenga en cuenta las...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Me gustaría empezar mi intervención hablando de la situación actual de Canarias, así, en pocas líneas.

Tenemos una situación con una poca o muy baja diversificación económica, un turismo al que se le está atacando por varios sectores de la sociedad, incluido el político; tenemos la productividad más baja de España y la tasa de desempleo de las más altas de la OCDE –en concreto, un 15% o hasta un 37% para los menores de 20 años–; las trabas burocráticas y regulatorias estrangulan a los emprendedores y a los autónomos; un alto abandono escolar; el 50% de nuestros menores en riesgo de pobreza y exclusión social; un crecimiento estancado durante décadas, nos estamos alejando cada vez más de la renta, del PIB per cápita en relación con Europa o el resto de la nación española; y nuestro máximo exponente o nuestra máxima, digamos, herramienta, la máxima herramienta para poder triunfar, que es el REF, no se conoce.

En esta situación sale un programa, como el programa Crece y Emplea, que creemos que va en la buena dirección, pero sí que nos gustaría hacerle varias preguntas. Me gustaría saber cuántas solicitudes de participación recibió el programa y, sobre todo, a cuánto ascendió la financiación de este programa. Porque, claro, cuando me habla de 15 empresas, por mucho que sea un programa piloto... Recordemos que, según el INE, en el 2023, por ejemplo, se dieron de alta un total de 4245 nuevas sociedades mercantiles, y en el 2024 se han dado de alta 2520 autónomos, con lo cual un 15% es un porcentaje muy muy muy pequeño. No sabemos si era un programa piloto, digamos, poco ambicioso o si de 15 para que tenga un porcentaje interesante, sobre todo, para los nuevos emprendedores, pues hay que trabajar mucho. Me gustaría que me contestara, pues, la financiación y si se tiende..., si realmente el *target* de ese programa va a ser bastante más amplio en el medio plazo.

El enemigo de Canarias lo tenemos dentro, lo tenemos dentro, como ya he dicho antes: las excesivas trabas burocráticas y regulatorias que asfixian al emprendedor y lo penalizan, esa manía de intentar igualar en resultados a los que triunfan, para repartir y redistribuir las riquezas, lo que hacen es un mal ejemplo.

Yo he seguido el programa, y esas 15 empresas que estaban en su página web –usted me habla de 14 y yo he leído 15– vemos que son emprendedores de diferentes sectores y con ganas de crecer, con ganas de triunfar, y, si el mensaje que les estamos dando desde la política es: “Lucha, arriesga tu capital, trabaja mucho y luego tu resultado repártelo entre todos porque hay que redistribuir la riqueza”... Yo creo que el mensaje que tenemos que dar a esos emprendedores, que también sería una parte de este programa, es: “Lucha y obtén tu recompensa”, y hagamos que los demás también remen hacia adelante, porque la única manera de luchar contra la pobreza es el crecimiento y nunca el reparto.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Frente a esa Canarias que se dibuja por parte de algunas personas, de algunos diputados o diputadas, catastrofista, de incapacidad, poniendo el foco en las dificultades y no en los avances ni en la capacidad que tienen el canario y la canaria, nosotros estamos radicalmente en contra de esta visión. Creemos firmemente en el talento canario. Podríamos..., yo no tendría tiempo para desgranar todas las iniciativas empresariales y de personas autónomas, emprendedores y emprendedoras, que hoy son iniciativas de éxito. Usted también las conoce, consejera.

Por tanto, creo firmemente en el talento canario. Creo, además, que es verdad que en España y también en Canarias existen trabas que dificultan que ese talento emprendedor se desarrolle de manera plena, y esa debe ser la tarea de un gobernante y de un político: remover los obstáculos, generar condiciones, propiciar sinergias y no hacer discursos catastrofistas.

Yo quiero comenzar alabando la iniciativa, creo que es una buena iniciativa, la valoramos como una línea de trabajo importante para fortalecer el tejido emprendedor en Canarias. Decía antes que emprender no es fácil y que generar sinergias es fundamental. Hoy se ha hablado aquí de las sinergias entre el Gobierno de Canarias, su consejería, el ITC. Este programa ha brindado una oportunidad de formación integral y de apoyo a empresas emergentes, lo que sin duda contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial canario y, por tanto, de toda Canarias.

Yo no voy a repetir las bondades que ya se han expresado aquí para poder centrarme en lo que se puede mejorar de cara al futuro. Es una experiencia prácticamente piloto, con muy pocas empresas –ya se ha dicho–. Pronto necesitaremos fortalecerla, que crezca, que se extienda a todas las islas, que ese acompañamiento, esa formación integral, ese impulso, se consolide y sea una experiencia que vaya creciendo año tras año. Por tanto, creemos que estos programas tienen que tener continuidad y abarcar a más emprendedores y más sectores, que tiene que llegar a todas y cada una de nuestras islas. Y creo firmemente que este es un ejemplo de cómo se hace realidad, o cómo se puede contribuir a hacer realidad la tan ansiada, la tan cacareada diversificación económica de esta tierra. Y yo y muchos pensamos que se hace apostando por la economía del conocimiento y apostando por el talento canario.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ester Sánchez.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner en valor este programa, esta iniciativa del ITC, que, además, entendemos que va en la dirección correcta, en un contexto donde hemos dicho que sigue preocupando. Tres de cada diez nuevas empresas pueden cerrar en los primeros años. Es necesario respaldar con decisión cualquier esfuerzo destinado a revertir esta realidad, y valoramos, efectivamente, este enfoque práctico y personalizado del programa. No se trata de ofrecer esas charlas genéricas, sino de acompañar a nuestras micropymes en el diseño de estrategias comerciales, de *marketing*, de digitalización e, incluso, de inteligencia artificial. Es el camino: formar no solo emprendedores, sino empresarios con visión a largo plazo.

Además, esto está comulgando directamente con las políticas transversales que está realizando el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, donde el año pasado, en el año 2024, tuvimos más de 145 000 autónomos; donde este año llevamos más de 3400 autónomos, creando, generando nuevas empresas, nuevos autónomos. Y no solamente estamos creándolos, sino también acompañándolos en esa carrera, en ese camino a consolidarnos como empresas y generación de empleo, ¿no?

Pero también queremos lanzar esa mirada hacia un plano internacional. Ahora mismo vienen también diversas coyunturas a nivel económico: esa guerra de aranceles a nivel internacional con Estados Unidos, que creo que afecta a todas las empresas a nivel nacional, internacional. Y eso también es importante, que sigamos guiando a esos nuevos emprendedores a seguir y a no fallar en el camino de la emprendeduría.

También hay que observar que, dentro de ese camino, de ese programa que, aunque eficaz, y en este programa piloto de esas 15 empresas beneficiarias entendemos que debe seguir creciendo, y debe seguir en esa línea que entendemos y tenemos que felicitar por ello..., desde su consejería se está haciendo. Porque, cuanto más sigamos en esa línea, más empresas y más islas intentaremos abarcar, y eso generará mucha más economía y mucho más empleo.

Por lo tanto, señora consejera, entendemos que, además, debe seguir –me queda poco tiempo–, pero, también, haciendo hincapié en aquellas empresas que sean nuevas, con esas políticas transversales, también, de... (*ininteligible*), de economía azul, de inteligencia, que es importante también.

Bueno, simplemente queremos apoyar y dar nuestro respaldo a este proyecto y que siga en esa línea, porque entendemos que es bueno para Canarias, para su economía y para su empleo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.  
Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Pérez Hernández.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, consejera.

Abordamos esta comparecencia para abordar el programa Crece y Emplea, presentado por el Gobierno como una herramienta estratégica para fomentar el empleo y el crecimiento económico.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos una mezcla entre preocupación y esperanza. Preocupación por el rumbo de este programa, por las deficiencias que presenta, y esperanza porque quien tiene el peso del programa es una institución con solvencia técnica y visión de futuro como el Instituto Tecnológico de Canarias.

Señorías, este programa nació con buenas intenciones, como tantos otros planes de este Gobierno, pero, como todos conocemos, con buenas intenciones no basta. El diseño del programa es ambiguo, se queda corto en muchas de las islas, sus límites de actuación están descoordinados y su impacto real en la empleabilidad de los canarios y canarias es a día de hoy más una promesa que una realidad.

Pero, especialmente, nos preocupa la falta de enfoque territorial. El programa no ha sabido adaptarse a la realidad desigual del archipiélago: las islas periféricas, con un tejido empresarial más débil, tienen menos capacidad de acogerse a estas medidas, y, mientras tanto, seguimos reforzando el centralismo económico de las islas capitalinas, dejando atrás a las zonas rurales, al medio agrario, a la economía social y a los pequeños emprendedores de los pueblos.

Sin embargo, no está todo perdido. Creemos que ha sido un acierto que el ITC esté al frente de este proyecto, y me gustaría reconocer el valor del Instituto Tecnológico de Canarias, que ha sabido aportar al programa una dimensión técnica rigurosa, apostando por soluciones digitales, por la simplificación de los procesos y por una gestión rápida al tejido empresarial. Esa es la línea que debemos seguir: poner el conocimiento público al servicio del bien común. El ITC es un ejemplo de cómo una entidad pública puede estar a la vanguardia y ser motor de empleo de calidad desde la innovación tecnológica, la economía circular, la transición energética o el apoyo a las *startups*.

Ahora bien, no podemos permitir que este esfuerzo del ITC se convierta en una cortina de humo para tapar los fallos estructurales del programa y, más aún, de la política de empleo del actual Gobierno de Canarias. Señorías, el empleo no puede seguir siendo tratado como una simple cifra. Crear empleo no es repartir subvenciones con prisas ni realizar políticas a corto plazo, sino construir las condiciones estructurales para que este empleo sea útil, digno y duradero.

El ITC ha demostrado que es posible hacer las cosas bien desde lo público. Ahora le toca al Gobierno demostrar que está dispuesto a hacer política laboral con ambición, con justicia y con visión de futuro, porque Canarias no necesita más parches, necesita un nuevo contrato social en el que el empleo sea motor de igualdad, cohesión y esperanza.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.  
Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra para la réplica la señora Calero García.

**La señora CALERO GARCÍA:** Gracias, presidenta.

Señora consejera, hay personas hasta a las que les cuesta felicitarla, pero hay cuestiones que han planteado los diputados que me precedieron en la palabra en que es interesante poner el foco.

Lo primero, ese formato mixto del que hablaba la consejera en una modalidad de talleres *online*, además de sesiones especializadas de forma individual, permite adaptarse a la realidad de cada una de las empresas, porque se aprenden contenidos genéricos y contenidos específicos de cada una de las tipologías de las empresas. Piensen que, si diseñáramos una formación para cada tipología de empresa, el programa formativo sería demasiado extenso. ¿Cómo se aborda en emprendimiento este tipo de formación? A través de las sesiones individualizadas. (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

En lo que respecta al contenido, me han parecido interesantes las cuestiones clave que usted abordaba, consejera, porque parten desde la búsqueda de clientes y el diseño de la estrategia comercial; herramientas de análisis de decisiones; incorporación de la inteligencia artificial –importantísimo para que ninguna empresa se quede atrás en la digitalización y mejora de la eficiencia de sus tareas y servicios gracias a la tecnología–; diseño del plan comercial y de *marketing*; sostenibilidad. Esto tiene que ser imperativo para una empresa, no se trata de abrir un negocio, se trata de que un negocio goce de buena salud, y, a veces, esta cuestión se nos olvida –repite– cuando implementamos políticas de emprendimiento, pero no de cultura financiera, que es lo que ayuda a que los buenos números de una empresa la ayuden a tener ese negocio abierto. También el liderazgo empresarial y en esas actividades adicionales que usted comentaba. Nos ha parecido también interesante el *networking* entre empresas de sectores complementarios, porque a veces se nos olvida que las barreras geográficas condicionan que podamos implementar o mejorar nuestros servicios, por desconocer que otra empresa en Canarias nos puede ayudar en esa tarea.

Hay otra cuestión que también parecía interesante, y es que este programa, liderado por el ITC, además colabora con el Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo del Servicio Canario de Empleo, demostrando que, cuando se quiere, se puede llegar a una colaboración entre Administraciones por el bien de los canarios y las canarias.

¿Pero qué supone la práctica? Programas como por el que hoy le preguntábamos, el Crece y Emplea para pymes, suponen consolidar la empresa y su crecimiento, de forma que puedan hacer frente a los desafíos iniciales y establecer una base sólida para el crecimiento futuro; le proporcionan herramientas y conocimiento, necesarios para escalar sus operaciones de forma efectiva; suponen mejorar su gestión a través de la formación especializada, para que puedan las pymes adquirir conocimientos y habilidades en áreas cruciales, como pueden ser la estrategia comercial, el *marketing* digital, la toma de decisiones, la gestión de la sostenibilidad, el liderazgo. Esto permite a una pyme profesionalizarse, no simplemente abrir un negocio. Suponen, además, el contacto con expertos y mentores, porque la experiencia a través de un acompañamiento individualizado con orientación personalizada le permite resolver problemas que le son propios a su empresa. Y, además, algo para tener en cuenta: de forma completamente gratuita, porque una empresa que comienza su actividad no se puede permitir pagar a una consultoría para poder abordar este tipo de formación especializada.

Decía la señora Mendoza algo bastante interesante: las cuestiones territoriales se pueden abordar a través de estas tutorías individualizadas, y les puedo asegurar que ir de mano de un experto en este ámbito no tiene precio, porque les aseguro que del fracaso se aprende mucho más que del éxito. Además, para autónomos, supone la profesionalización de su actividad; ampliar la visión empresarial a través de nuevas oportunidades de crecimiento; desarrollar una visión no a corto plazo, sino a largo plazo de adónde quiere llevar su empresa; supone también habilidades claves para promover el éxito, el apoyo y guía para emprendedores. Piensen que un emprendedor inicia su actividad de forma completamente solitaria. A través del apoyo con este tipo de empresas, de expertos y de programas se puede complementar su actividad empresarial y, además, permite a los autónomos transicionar a pymes, dotándolos de las herramientas para crecer y ser más resilientes, más aún en un ambiente económico cambiante.

Pero este programa va más allá del ámbito individual de la economía, señorías. Supone una inversión en el empleo de calidad, en el fortalecimiento del tejido económico local, en el fomento de la innovación y la creatividad, ya que muchos autónomos son pioneros en su campo; introduce nuevas ideas, nuevos productos y servicios; enriquece nuestra sociedad y los hace más competitivos y, además, en relación con lo que decía el diputado Acosta, mejora la productividad, y la innovación se extiende a un mayor número de empresas.

Hoy, como propuesta de mejora, le pediríamos que hiciera un mayor esfuerzo en la visión didáctica que tiene este tipo de programas, porque a veces una empresa no se inscribe porque no sabe que lo necesita. Haga un esfuerzo en la publicidad de este programa, porque sabemos que repercutirá de forma positiva en el tejido empresarial de Canarias.

Y termino como dijo el presidente Clavijo: debemos reafirmar que el verdadero pulso de Canarias reside en la energía y la resiliencia de nuestros autónomos y pequeñas empresas. Son ellos quienes vertebran las islas, quienes crean oportunidades –y, además, donde otros ven desafíos–, quienes merecen un apoyo inquebrantable para seguir construyendo un futuro que anhelamos para nuestra tierra.

Siga trabajando en estos programas que suponen una esperanza real para la sostenibilidad de este sector vital para Canarias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):**  
Gracias, presidente.

Bueno, me alegra de que un programa como este logre el consenso de la Cámara. No siempre es posible, y les agradezco, además, las palabras que han tenido. Y coincido con prácticamente todas las intervenciones que han hecho. Coincido en que, bueno, nosotros, viniendo de una isla menos poblada, qué más que saber cómo funcionan y qué tienen que llegar. Nuestro objetivo es que La Gomera y El Hierro se incorporen, porque, obviamente, esta es una de las líneas que hemos analizado y en que tenemos que ver qué ha sucedido; que lo hemos analizado y que tenemos que ver cómo podemos llevarlo a cabo y que llegue a todo el archipiélago. Y, obviamente, cuanta más publicidad podamos darle, dotarla con una mayor cuestión económica..., bienvenido sea. Porque haremos que más emprendedores nuevos, que inician, que es cuando más se le complica a cualquier persona que empieza una empresa, en los inicios, y luego mantenerla... Pero los inicios son fundamentales para crear los cimientos para que pueda seguir adelante.

Bueno, como les decía, lo que hemos expuesto hoy no solo es una descripción de acción ejecutada, es una muestra de cómo entendemos Canarias desde este Gobierno, y el apoyo al emprendimiento, no como un gesto simbólico, sino como una política pública concreta, estructurada y útil.

Con Crece y Emplea hemos acompañado ahora a 14 empresas; esperemos que sean muchísimas más. Y estas son empresas emergentes en su etapa más vulnerable, a las que hemos dotado de herramientas para crecer, consolidarse y generar empleo. Lo hemos hecho desde la especialización, el rigor y la proximidad, y lo hemos hecho llegando a cinco islas con el objetivo ya de llegar a las siete islas y a sectores claves para el futuro de Canarias.

Esta iniciativa no ha pretendido crear discursos, sino condiciones reales. Empresas que operan hoy con un impacto medible han mejorado su estructura interna, han ampliado su red de contactos y están en mejores condiciones para seguir aportando a nuestra economía. Y esto solo es el principio.

Estamos trabajando ya en la ampliación del programa, en la medición rigurosa de sus efectos y en las nuevas alianzas que nos permitan sostenerlo y multiplicar su impacto, porque quienes emprenden aquí y desde aquí, desde Canarias... Es defender una economía con raíces en su tierra, pero abierta al conocimiento, a la innovación y a la cooperación.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.  
Damos por finalizada esta comparecencia.

· **11L/C/P-0210 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA CREACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS RURALES DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Y vamos con la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la creación de comunidades energéticas en las zonas rurales de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Mixto.

No veo al señor... Ah, sí, perdón. Señor Acosta. Disculpe.

Tiene la palabra el señor Acosta Armas.

Adelante.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidente. Señorías. Señor consejero.

La política energética en un territorio como el nuestro, que es archipelágico, fragmentado y también alejado del continente, exige un ejercicio constante de adaptación en una realidad no solo geográfica u orográfica, sino también social y económica.

Operamos al menos con seis sistemas eléctricos insulares, que, por su configuración, son más frágiles y menos estables que los de los territorios continentales, y esa singularidad nos obliga a repensar nuestras propias estrategias, ya que no podemos aplicar soluciones convencionales a unos contextos que son excepcionales. Para atenuar estas vulnerabilidades estructurales como son el aislamiento, la falta de economía de escala o la dependencia de combustibles fósiles y, al mismo tiempo, concluir con nuestros compromisos climáticos, estamos inmersos en un proceso de transición energética que tiene necesariamente que ser sostenible, descentralizado y participativo.

Y nosotros en la isla de El Hierro, gracias, precisamente, a Gorona del Viento, dimos un gran impulso en este sentido, pero nos quedamos atrás porque no hemos seguido impulsando con el mismo ahínco

una diferenciación en proyectos de este tipo, que no necesariamente tienen que ser tan grandes, pero que sí generen pequeños cambios y produzcan unos cambios sustanciales, sobre todo, en la mentalidad de la gente y cómo entienden que pueden participar de la transición energética. Y esa transformación pasa por acelerar la implantación de energías renovables, pero también por impulsar unos nuevos modelos de gestión y, también, de consumo energético que sean más justos y democráticos. Ahí es donde cobran precisamente protagonismo las comunidades energéticas, que representan no solo un cambio de modelo, sino también un cambio de mentalidad.

La sociedad canaria ha dado pasos importantes. Según Red Eléctrica, la producción de energía renovable en el 2024 alcanzó un máximo histórico de más de 1 727 000 MW; la eólica, con 16% del *mix*, y la solar fotovoltaica, que creció un 15,9 respecto al año anterior, están liderando este avance. Pero estos macrodatos, aunque valiosos, no deben hacernos perder de vista el factor humano de esta transición, y por eso voy a agradecer también la intervención de mi compañero el señor Felipe, que nos podrá poner un ejemplo real de aplicación práctica de cómo puede operar una comunidad energética en nuestra sociedad.

Y por eso hoy queremos centrarnos precisamente en el papel de las comunidades energéticas rurales, aquellas iniciativas que permitan a la ciudadanía, en especial a nuestros pueblos y zonas de medianía, organizarse para producir, consumir y gestionar su propia energía limpia. Imagínense a vecinos, entidades público-privadas colaborando todas entre sí para poder conseguir una energía que sea renovable, que sea limpia y, además, poder dotarse de ella a un precio muchísimo más justo. Esa, esa filosofía es la que precisamente el Gobierno de Canarias debe impulsar allí donde la competitividad luce por su ausencia, donde, gracias a esto, podemos dar un factor disruptivo y dotar a esas zonas de medianía o a esas zonas rurales de una energía limpia y barata.

Y nos gustaría, por todo ello, señor consejero, conocer en qué detalle y en qué punto se encuentra el desarrollo de estas comunidades energéticas en Canarias, y en qué medida piensa impulsar su consejería para acelerar su implantación, especialmente en las zonas rurales, que tantas dificultades han tenido históricamente para acceder a una energía asequible, segura y sostenible.

Me consta que, de hecho, en la isla de El Hierro ya se ha impulsado la constitución y creación de una, y que ha presentado, si no me equivoco, la documentación. Por esa razón, señor consejero, creo que estas pruebas piloto, estos primeros, que son los faros que iluminarán al resto que vienen detrás, son los ejemplos a los que tenemos que ayudar para conseguir que estas comunidades energéticas sean una realidad y que puedan empezarse a implantar de una forma más genérica en nuestra tierra.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el señor consejero.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Señorías, buenas tardes.

Comparezco en esta Cámara para valorar las... (*El señor consejero regresa a su escaño a recoger documentación*). (*Pausa*).

... que puedo decir cosas...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Señor consejero, comience el turno.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Sí.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Comience el turno.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Buenas tardes de nuevo.

Comparezco para poder exponer el compromiso que tiene el Gobierno de Canarias con el modelo, un cambio, una transformación profunda con el modelo energético, en especial con los entornos rurales del archipiélago, a través de la creación y el fortalecimiento de las comunidades energéticas.

Esta comparecencia se... (*ininteligible*) en un momento que entendemos decisivo, para Canarias y también para Europa. En el actual contexto de emergencia energética, emergencia climática y

transformación del modelo productivo, se hace imprescindible avanzar hacia una transformación energética justa, equitativa y sostenible. En este marco, las comunidades energéticas surgen como una herramienta clave para democratizar el acceso a la energía, descentralizar su gestión y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre recursos que consumen. El impulso a las comunidades energéticas ha sido recogido a nivel europeo a través del paquete de energía limpia. Estas normas garantizan el derecho de la ciudadanía a generar, a consumir, a almacenar y compartir su propia energía de forma individual o de forma colectiva.

Hoy existen en Europa más de mil novecientos proyectos de comunidades energéticas, que implican, por tanto, a casi más de 1,2 millones de consumidores. Tenemos una comunidad clara hacia una economía descarbonizada. Canarias, como región ultraperiférica, tiene también una oportunidad singular para liderar modelos innovadores adaptados a la insularidad y a la fragmentación territorial de nuestras islas. En Canarias ya existen iniciativas pioneras que reflejan el potencial transformador de este modelo, como decía el diputado. La comunidad energética de Energía Bonita, en La Palma, la entendemos, sobre todo los palmeros, como un referente insular en participación ciudadana y desarrollo energético colaborativo.

También destaca la reciente comunidad energética El Rosario Solar, en el municipio de El Rosario, que ha recibido una subvención de 1,5 millones de euros para su puesta en marcha en La Esperanza, integrando tecnología solar para el consumo compartido y garantizando la sostenibilidad de infraestructuras como la depuradora del polígono industrial de La Campana, hoy abastecida en un 100% con energía solar. O la comunidad energética de El Goro, en Telde, Gran Canaria, que también ha sido beneficiaria de una ayuda de fondos Next de la Consejería de Transición Ecológica de 30 millones de euros para buscar generar entre 60 y 70 MW.

Además, a través de la Estrategia de Energía Sostenible en islas, de los fondos Next, como decía, Canarias presenta un sistema eléctrico aislado y dependiente en más del 80% de combustibles fósiles, todos ellos importados, y esta dependencia implica, por tanto, costes elevados, riesgos de suministro y elevados niveles de emisiones. En los entornos rurales esta vulnerabilidad se agrava. Muchas localidades alejadas de los centros de producción sufren precios más altos, menor fiabilidad en el suministro y una escasa penetración de tecnologías limpias.

En 2024 la cobertura de renovables en el *mix* eléctrico canario alcanzó, aproximadamente, el 21,2%, frente al 50 a nivel nacional. No obstante, como decía, zonas rurales como El Hierro han demostrado un alto potencial para lograr una cobertura renovable del 48,5% en su *mix* insular, y alcanzando incluso el 100% en cientos de horas al año, gracias a la asistencia de la central hidroeléctrica –hidroeólica– Gorona del Viento. La baja densidad poblacional, la dispersión de la edificación, el escaso tejido empresarial y la ausencia de redes inteligentes hacen que muchos pueblos y zonas rurales queden excluidos de los beneficios de la transición energética.

Frente a esta realidad, las comunidades energéticas ofrecen una solución innovadora y transformadora, permiten que vecinos, cooperativas, ayuntamientos y pequeñas empresas colaboren en la generación y el autoconsumo compartido de energía renovable, reduciendo su factura y participando activamente en el diseño del modelo energético local.

Ante este diagnóstico, el Gobierno de Canarias ha articulado un conjunto de medidas dentro del Programa 2 de Estrategia de Energía Sostenible para islas, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente en el componente 7, inversión 2. Estas líneas, impulsadas por la consejería que dirijo responden tanto al impulso del autoconsumo compartido como al fomento específico de las comunidades energéticas, especialmente en aquellos territorios con mayores barreras estructurales para acceder a la transición energética.

Además, el pasado 30 de agosto se publicó una nueva convocatoria: las ayudas de 2 millones de euros destinadas a la creación y refuerzo de las propias comunidades energéticas en el archipiélago, y estas ayudas, también financiadas por fondos Next, buscan fortalecerlas, con especial atención a entornos rurales y municipios con mayores dificultades estructurales. Esta convocatoria se suma a los 27 millones de euros concedidos ya definitivamente por el Gobierno de Canarias a 246 proyectos de autoconsumo compartido y comunidades energéticas en todo el archipiélago, y esperemos que permita reducir emisiones, mejorar la eficiencia y garantizar un suministro energético más limpio y seguro, según lo recogido en la Estrategia de Energía Sostenible.

El desarrollo de estas líneas ha seguido un proceso de tramitación administrativa riguroso, con sucesivas modificaciones normativas que han permitido adaptarlas a los diferentes hitos. Un ejemplo de esta capacidad de adaptación fueron las diferentes modificaciones que han permitido alinear las bases de las ayudas con los requisitos técnicos a los compromisos recogidos en la adenda del Plan de Recuperación. Medidas articuladas mediante convocatorias públicas de subvenciones dotadas con presupuestos progresivos.

El objetivo es claro: impulsar un nuevo modelo energético participativo que permita reducir la dependencia energética y la factura eléctrica, fomentar la cohesión territorial, la generación de empleo y alcanzar metas concretas de reducción de emisiones y aumento de energías renovables, programas que nos van a permitir avanzar y donde Canarias tiene la oportunidad de convertirse en un referente europeo de transición energética insular, descentralizada, impulsando desde el ámbito local la generación renovable.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor consejero.

Yo creo que es importante esta iniciativa, esta comparecencia que trae el señor Acosta hoy para que hablemos sobre las comunidades energéticas y, sobre todo, su aplicación en las zonas rurales. Yo creo que es una forma clara de democratizar la energía en nuestro archipiélago y, sobre todo, también de garantizar que llegue la energía a cualquier lugar.

Si tenemos en cuenta algunas actuaciones realizadas por los cabildos o por las diferentes islas, nombraba el señor Acosta Gorona del Viento. Yo puedo hablar de la estrategia La Gomera 100% Sostenible, impulsada por el cabildo con el apoyo del Gobierno de Canarias y la colaboración del Instituto Tecnológico de Canarias. Con ello se han conseguido llevar a cabo algunas actuaciones para el autoconsumo y se ha estado trabajando también en comunidades energéticas, en proyectos como son los sistemas híbridos de autoconsumo y la gestión para esas determinadas comunidades energéticas locales.

Con la llegada de los fondos Next Generation, señor consejero, se activaron un montón de ayudas o de convocatorias para el autoconsumo, y también convocatorias para la creación de comunidades energéticas. En estas convocatorias eran los propios vecinos los que tenían que organizarse, al contrario que cuando es organizado por nuestros cabildos; el ejemplo que le ponía de la Estrategia Gomera 100% Sostenible, donde era el cabildo junto con el Gobierno de Canarias y el ITC.

Lo que quiero decir con esto es que es loable la participación de la ciudadanía, pero que no puede estar desamparada, sin el apoyo, también, de las instituciones locales. Yo creo que tienen que amparar ese legítimo derecho que tienen los ciudadanos de tener, cada vez, una energía mucho más barata y mucho más sostenible y garantizada en el suministro. Y creo que este es un ejemplo perfecto. Por lo tanto, creo que es importante, señor consejero, también, aprovechar los remanentes que hayan podido existir de otras convocatorias, que los aprovechamos antes de que finalice el año 2026, porque si no, sabemos que esos fondos ya no podremos usarlos.

Y también quiero pedirle que, una vez que no tengamos esos fondos, que sí garanticemos esos fondos necesarios para mantener esas líneas de actuación, que creemos que son primordiales. En estos días también anuncia el Cabildo de La Gomera la creación de una comunidad energética en el municipio de Vallehermoso, concretamente en el barrio de Alojera, y yo creo que son fundamentales actuaciones como esta, y tienen que contar, obviamente, con el respaldo del Gobierno de Canarias. Por lo tanto, vemos acertada la línea en la que está trabajando su consejería.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de VOX. Tiene la palabra el señor Galván.

Adelante.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes, consejero.

Buscar la autosuficiencia energética no es solo un objetivo interesante, sino que tiene que ser prioritario. Reducir esa dependencia energética exterior de la que usted hablaba y bajar la factura eléctrica... ahí nos va a encontrar siempre a su lado. Pero, claro, el segundo paso. Creemos que conseguir eso con aerogeneradores y placas fotovoltaicas no solo va a ser complicado, sino que va a ser imposible.

¿Cuántas subvenciones –le pregunto– serán necesarias para lograr esta transición que usted pretende? La creación de comunidades energéticas en territorios aislados, en zonas aisladas, o aquellos que libremente deseen instalarla, por supuesto que bienvenida sea, pero no puede ser una actividad totalmente subvencionada, porque distorsiona totalmente la realidad.

Y si lo que se pretende es llenar de aerogeneradores y placas fotovoltaicas todo nuestro campo o nuestras zonas rurales ahí sí que nos va a encontrar enfrente. No olvidemos la importancia..., la contaminación acústica y, sobre todo, también la contaminación visual, que está destrozando nuestros campos.

Canarias es un territorio totalmente fraccionado, y descartar, como ha descartado este Parlamento, el estudio de los SMR, los pequeños reactores modulares, vemos que es un sinsentido total y absoluto. Esos serían una solución al problema de nuestras islas; energético, por supuesto.

Usted habla de contexto de emergencia energética, emergencia climática, pero no se soluciona solo con energías renovables. El *mix* energético tiene que tener esas energías renovables, por supuesto que sí, pero también ciclo combinado, geotermia y, por supuesto, energía nuclear.

Cada vez que habla de economía descarbonizada, señor consejero, el resto de los diputados nos echamos las manos a la cabeza, porque si lo que pretendemos es atraer inversión, atraer una inversión para empresas industriales, empresas intensivas en energía, empresas que... Se nos llena la boca hablando de inteligencia artificial o de centros de datos; son empresas que necesitan mucha mucha energía para poder instalarse aquí. Recordemos: generan una alta productividad y una mano de obra muy cualificada, y tendrían salidas muchos de nuestros ingenieros y trabajadores. Pero hay que recordar que esas empresas altamente demandantes de energías no se van a instalar en un territorio donde el mensaje es “Cien por cien energía fotovoltaica y energía eólica”. Porque es imposible: son energías que no son estables y no son densas, con lo cual estamos yendo contra corriente. Ya se lo he dicho en varias ocasiones: otros países ya apuestan por un *mix* energético con cabeza, con sentido. Y apostar un cien por cien a una descarbonización..., que no sé qué demonios le ha dado a usted contra el CO<sub>2</sub>.... Pero, bueno, apostar un cien por cien a favor de la descarbonización, le digo, es ir contra el sentido común y contra la industria y el progreso.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

Adelante, señoría.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, está claro que esta es una de las oportunidades de notar el ahorro energético en el bolsillo de los canarios, lo que son las comunidades energéticas. Como siempre, miramos a Gran Canaria como un ejemplo en políticas de sostenibilidad, en políticas ambientales, consejero. Por ejemplo, en este sentido, en lo que a las comunidades energéticas en zonas rurales se refiere, ¿no? El Cabildo de Gran Canaria trabaja en la puesta en marcha de cinco nuevas comunidades energéticas –como usted sabrá– en los municipios de Artenara, Agüimes, Santa Lucía, San Mateo y La Aldea.

Tenemos claro que es más difícil y complicado generar comunidades energéticas en zonas rurales alejadas o dispersas dentro del territorio insular, y es por ello por lo que debemos hacer mucho más esfuerzo, sobre todo a la hora de subvencionar y cubrir los gastos. Por ejemplo, lo que decíamos del ejemplo del Cabildo de Gran Canaria, que destinaron hasta 500 000 euros para subvenciones, cubriendo ese 100% de gasto relacionado con la creación de estas nuevas comunidades energéticas en municipios rurales, incluyendo, además, los costes de las oficinas técnicas, la gestión y el asesoramiento para su correcta implementación.

Consejero, lo que está claro es que, con el nivel de pobreza que hay en Canarias, este apoyo es fundamental para garantizar la viabilidad de los proyectos, sobre todo en los municipios más pequeños, donde los recursos locales pueden ser más limitados.

Tenemos que aprovechar, además, esa gran financiación que nos ofrecen también los fondos y los ayudas europeas en este sentido. Fondos en los cuales se permite la instalación de equipos de generación renovable, como paneles solares en azoteas, y que apoyan la creación de las infraestructuras necesarias para compartir la energía generada entre los vecinos participantes en estas comunidades energéticas.

Las comunidades energéticas, además, permiten que los ciudadanos –como dije antes– y las pequeñas empresas colaboren en la producción, consumo y gestión de energías renovables, generando, además, ese ahorro que necesita, sobre todo, la sociedad canaria.

En definitiva, señor consejero, su objetivo principal es llegar, en estos dos últimos años que le quedan –esperemos–, a que logremos fomentar en cada rincón de Canarias el autoconsumo compartido en cada barrio, en cada pueblo, y avanzar en la transición hacia las energías renovables en las ocho islas del archipiélago.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Díaz y Díaz, tiene la palabra. Adelante.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Presidente. Señorías.

Quiero agradecer al señor Acosta la oportunidad que nos brinda hoy de debatir un asunto como este, que está transformando nuestro archipiélago y que, sin duda, representa uno de los pilares fundamentales de cara al futuro energético en nuestro territorio, como son las comunidades energéticas, conjugando, en ocasiones, lo público con lo privado, pero, fundamentalmente, articuladas en torno a esa fórmula de colaboración, a esa fórmula estratégica, no solo para lograr mejorar la producción, sino también el consumo y la gestión de la energía renovable que, de otra manera, serían muy difíciles de alcanzar.

Desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos el trabajo que ha venido realizando en estos primeros 20 meses la Consejería de Transición Ecológica y todo su equipo para reorientar el rumbo en la gestión energética y favorecer esas políticas que respaldan la creación y la consolidación de comunidades energéticas en todo el archipiélago, como esa inyección de más de veintisiete millones de euros –a la que ha hecho referencia–, destinada a financiar programas de apoyo al autoconsumo compartido en esos 246 proyectos por todas las islas. O esas partidas de más de 7,3 millones de euros destinados a fomentar la creación de nuevas comunidades energéticas y reforzar las ya existentes en islas como Tenerife, Gran Canaria o en la mía, en la isla de La Palma, acciones a las que se suma también la creación de la red de oficinas energéticas, para facilitar el acceso de los canarios, las empresas y las propias comunidades energéticas a esas líneas de financiación. O la propia modificación de la Ley de Cambio Climático, porque entendemos que es una decisión estratégica a la hora de simplificar procedimientos para impulsar la penetración de renovables, que no olvidemos que se sitúa en el 20% en el conjunto del archipiélago, y en 8 si hablamos de la isla de La Palma. O garantizando la viabilidad técnica, económica y la seguridad jurídica de las comunidades energéticas y la inversión privada.

Pero si hablamos de comunidades, permítanme que mencione la comunidad energética Bonita, en mi isla de La Palma, integrada por más de doscientos treinta socios que trabajan de manera colaborativa para producir...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Señorías, silencio, por favor.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Gracias, presidente.

... para producir y gestionar energía renovable desde lo local. Una entidad que ha logrado la puesta en marcha de esa planta solar en Breña Alta, en el colegio de Educación Infantil y Primaria Manuel Galván de las Casas, pero que también, gracias al apoyo decidido de las consejerías de Transición Ecológica y Educación del Gobierno de Canarias, va a gestionar el proceso de adaptación de siete centros escolares de la isla, instalando energía fotovoltaica en las cubiertas de estos.

El primero, el IES Cándido Marante Expósito, en San Andrés y Sauces, que no solo va a generar una potencia de más de 465 kW, sino que va a generar ahorro directo y garantizar mayor eficiencia, beneficiando a los socios, pero también distribuyendo energía entre las familias más vulnerables... (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, asume la Presidencia*). Creo que ese es un ejemplo que seguir. Se van a sumar centros en Santa Cruz de La Palma, en Barlovento...

Le invito a que siga trabajando en esa estrategia y, sobre todo, a que también avancemos en la sensibilización y...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Felipe Lorenzo.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor Acosta, creo que es una iniciativa de muchísima actualidad. Y como me daba la vez, como decimos, para contar realmente en experiencia propia, como responsable público, cómo se hace un proyecto de energía en una comunidad energética, pues es verdad que Breña Alta –y también lo ha dicho la señora Díaz, que me ha precedido en el turno de la palabra– yo creo que es pionera en este aspecto gracias a Energía Bonita, a esa comunidad energética que se ha creado a través de una plataforma que hace muchísimos años –para los incrédulos que deben transformarse en creyentes– nació, esa plataforma de energías renovables, en la isla de La Palma, y luego se reconvierte en esa Energía Bonita, una comunidad que saca unas participaciones sociales a unos socios que adquieren esas participaciones sociales por un módico precio de 100 euros.

Y luego intervienen varios sectores. En este caso, interviene Educación, a través de la cesión del techo del colegio Manuel Galván de las Casas, en Breña Alta. Una vez que se hace la cesión de este techo,

interviene el Ayuntamiento de Breña Alta en la impermeabilización de ese techo, y luego, finalmente, se consolida esa comunidad que ya tiene, a día de hoy, 40 socios que están recibiendo su propia energía. El resto de la energía se está yendo, el excedente de energía se está yendo al colegio o al propio colegio.

Y hablando con Nuria Albet, que es la persona que, de alguna forma, lidera esta comunidad energética y ha liderado estos proyectos y ha liderado las subvenciones para estos proyectos, me decía que, sobre todo, si tiene que destacar algo de las comunidades energéticas es cómo se ha producido en la sociedad un cambio de mentalidad radical: ya no es algo para los activistas, ya no es algo reservado para personas que entienden las energías renovables y las energías alternativas como el futuro de esta sociedad, sino que ha habido un cambio de mentalidad. Y que, incluso en un ambiente como el que tenemos a nivel geopolítico, como el que estamos padeciendo, vemos que necesitamos en este momento –y usted lo decía muy bien, señor Acosta– la soberanía energética en un territorio archipelágico o en un territorio como el nuestro en la isla de La Palma, en que dependemos en un cien por cien de que llegue el barco con energía fósil para que nos lo conecte a nuestra planta, porque si no, automáticamente, nos quedamos en un cero energético.

Yo creo que esto es fundamental: propiciar estas energías limpias, propiciar estas energías alternativas, irnos al cambio de mentalidad. Y, bueno, que nuestros hijos en los colegios, en este momento, vean como natural que en el techo de su colegio se produce energía que se le va a dar al resto del municipio, creo que es importante de cara al futuro y de cara a estas energías...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Vanoostende Simili.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, desde el Grupo Socialista estamos convencidos de que se necesita realmente una transición energética y también, paralelamente, que esa transición energética sea justa, sea justa con las personas, que no deje a nadie atrás.

Fuimos críticos con este Gobierno cuando se modificó la Ley de Cambio Climático porque eliminaba la Estrategia de Transición Justa, pero hoy sí valoramos positivamente estas convocatorias de ayuda para el apoyo a la creación de comunidades energéticas. Ya lo han comentado sus señorías previamente: las comunidades energéticas permiten la democratización de la producción de la energía, permiten también la soberanía energética y también la socialización de esos beneficios.

Nos gustaría, señor consejero, que en la segunda parte nos concretara con datos, fuese a lo concreto, que nos dijese de esa convocatoria que se cerró el año pasado en diciembre, cómo va, cuándo se va a resolver, si cree usted que..., cuándo se va a ejecutar. Usted suele presumir de esos logros en materia de gestión de fondos del Mecanismo de Reactivación y Resiliencia, siempre afirmando que el anterior Gobierno no hizo nada. Por recordarles: el anterior Gobierno consiguió 1300 millones de euros, el anterior Gobierno montó todas las unidades administrativas y sacó la mayoría de las bases de la convocatoria.

Y le hemos pedido hace más de un mes una solicitud de datos para saber, línea por línea, de los fondos MRR cuál es el nivel de ejecución, el número de beneficiarios, porque el tiempo se nos va terminando, señor consejero. A falta de eso, hemos visto en el aplicativo Elisa, del Gobierno del Estado, cuál es ese nivel de ejecución, y, a finales de enero de este año, aparecía un dato que nos preocupa, que no sabemos si es real. Nos gustaría preguntarle... que su consejería ya ha ejecutado solo el 9% de los fondos de transición energética, preguntarle si ese dato es correcto. Si es así, a qué se debe esa ejecución tan baja, y, visto el tiempo en el que estamos, si usted cree que llegaremos a tiempo para poder justificar todos esos fondos. Ya sabemos que los fondos Moves ya la señora ministra Sara Aagesen ha dicho que se van a alargar en el tiempo, se van a prorrogar esos programas, es decir, que estamos salvados por la campana en ese caso.

Porque la realidad de los fondos Moves es que estamos con muchos retrasos todavía y, como al Partido Popular le gusta tanto sacar ejemplos de personas, les traeré el ejemplo de Tomás, que es un señor que compró un coche eléctrico en septiembre del año 2023, por convicción y porque tenía una ayuda de 4500 euros de fondos europeos, y, además, pidió también una subvención para el punto de recarga. Un año y medio después todavía no tiene ni una cosa ni la otra, no ha recibido ninguna ayuda y ha tenido que pedir un préstamo para poder pagar ese dinero que no le ha llegado todavía desde el Gobierno de Canarias.

Por tanto, sí le pedimos al Gobierno de Canarias que eviten tantos eventos, foros, ferias y demás, y gestionen también este tipo de ayudas.

Buenas tardes.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Mixto tiene la palabra para la réplica el señor Acosta Armas.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta, gracias, señorías, a todos y cada uno de los que han intervenido hoy, porque han valorado positivamente un proyecto y una idea de cómo las energías se pueden gestionar de una forma colaborativa, de una forma positiva, y creo que eso es importante. Y quiero agradecer especialmente al señor Felipe cómo ha comentado..., desde la constitución, la emisión de esas participaciones, la suscripción de las mismas y, luego, los diferentes convenios que tienen que realizar las entidades público-privadas para ceder esas instalaciones y montar ahí, por ejemplo, las placas fotovoltaicas. Ese es el camino, donde todos colaboran para un bien común, donde prima el interés general y donde, encima, hay un *win-win*: todas las partes se sienten beneficiadas.

Creo que ese espíritu es el que nosotros tenemos que impulsar, bien vía subvenciones, bien vía asesoramiento, promocionando..., vía también tributaria, a ser posible. En definitiva, estableciendo diferentes mecanismos que impulsen que esto sea una realidad, porque creemos que, para un territorio como el nuestro, que tiene una orografía compleja, dispersa, donde el despliegue de infraestructuras convencionales supone enormes retos, ahí es donde las comunidades energéticas no solo son deseables, sino que se convierten en estratégicas. Porque no estamos hablando únicamente de garantizar un suministro básico, sino también de promover un modelo energético que apueste por la soberanía energética, la cohesión social y también el desarrollo local.

Las comunidades energéticas, señorías, van a permitir a la ciudadanía tomar las riendas de su consumo energético, reducir su dependencia de grandes empresas o infraestructuras externas, y lo hacen de una forma colectiva, generando sinergias entre vecinos, entidades locales, cooperativas, pymes y el propio sector agrícola o ganadero. Sus beneficios son múltiples, y ya algunos de ellos ustedes mismos los han nombrado. Van a reducir la factura eléctrica. ¿Quién no quiere pagar menos en su factura, quién no quiere ahorrarse un dinero, precisamente, en uno de los consumos fijos que tenemos todos los meses las familias y las empresas?

Esto ¿qué va a suponer? Que se va a generar empleo, encima empleo de calidad, en una actividad local. ¿Cuántas empresas instaladoras y de mantenimiento no van a coexistir, precisamente, si fomentamos este negocio? Un negocio que, encima, puede ir aparejado gracias a una FP Dual vinculada, precisamente, a las renovables. También va a suponer una conservación del territorio, va a evitar la proliferación de grandes instalaciones energéticas en espacios que, muchas veces, y necesariamente, tienen que ser naturales o agrícolas. Y, lo más importante –y esta creo que es la clave, precisamente, de las comunidades energéticas–: empoderan a la ciudadanía, democratizan el acceso a la energía y refuerzan el sentimiento y corresponsabilidad en la lucha contra el cambio climático.

Valoramos muy positivamente, señor consejero, la labor que usted y su consejería están realizando en este ámbito, especialmente en lo relativo a las convocatorias de ayudas enmarcadas en los fondos Next Generation y también en las propias oficinas verdes que ya están actuando como nodos de asesoramiento e impulsando esta iniciativa. Y esta es una labor que debe caminar sobre cualquier Gobierno que tengamos. Es verdad lo que comentaba la señora Vanoostende: que ya el Gobierno anterior impulsó muchas de las creaciones de estos fondos y la captación de estos fondos, así como la constitución de muchas unidades administrativas. Usted le ha venido a dar eficiencia y gestión a esos fondos, le tiene que dar impulso porque, además, tiene en muchos de ellos un plazo final muy breve. Pero, en cualquier caso, cualquier Gobierno que venga va a tener que impulsar este tipo de estrategias de una forma u otra, con fondos Next Generation o, si no, tirando de recursos propios, aunque estos, obviamente, no puedan ser tan ambiciosos. Y esperamos que se sigan fortaleciendo las alianzas con los cabildos y los ayuntamientos que, precisamente, son los agentes clave para llevar este modelo a cada rincón de nuestras islas. Porque muchas veces son los tenedores de grandes superficies, de espacios donde se pueden colocar estas fotovoltaicas, muchas veces están enclavados en los núcleos urbanos, donde es más fácil ramificar las conexiones para que lleguen a más personas. Por lo tanto, si ellos se sienten participes, es más fácil que el pueblo también forme parte de esta estrategia.

Confiamos, señor consejero, en que Canarias pueda consolidarse como un referente de una transición energética que tiene que ser justa, participativa y, también, adaptada a nuestra realidad insular.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Gracias, señor diputado.

Para cerrar, tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchísimas gracias a todos por sus intervenciones y aportaciones.

El papel de las ayudas está siendo clave, necesario. Aprovechar y, también, como... (*ininteligible*) el portavoz de ASG, estamos aprovechando también los remanentes de otras convocatorias para no perder ni un solo euro en Canarias de estas ayudas.

Y las medidas concretas se articulan en tres líneas fundamentales, como es la línea 1: el fomento del autoconsumo compartido de desarrollo de comunidades energéticas, que se ha centrado en financiar proyectos colectivos que generen energía renovable y la distribuyan entre varios usuarios, y la respuesta ahí fue contundente: 246 proyectos aprobados.

Luego, la línea 2, que es la creación y el funcionamiento de comunidades energéticas, dotada inicialmente con 2 millones de euros, que se ampliará en 1,7 millones de euros más, utilizando esos remanentes de otras líneas que no han llegado a la totalidad. Hemos podido alcanzar, por tanto, los 3,7 millones, pudiendo de esta manera atender la totalidad de las solicitudes recibidas, y hasta la fecha se han presentado 44 proyectos por valor de 3,6 millones de euros.

Y la línea 3, que será una próxima convocatoria que saldrá en breve, en cuestión de días, con 30 millones de euros para fomentar la generación eléctrica renovable y la descarbonización abierta, también a las comunidades energéticas.

Ahí se han visto beneficiados proyectos clave, como los que mencionamos anteriormente y como los que mencionaban también varios de los diputados que han intervenido, como es el caso de Energía Bonita, en la isla de La Palma; el municipio de El Rosario, en Tenerife; El Goro, en Gran Canaria, o las diferentes comunidades energéticas impulsadas por el Cabildo de Gran Canaria, que permiten avanzar en la neutralidad climática de infraestructuras locales clave.

Yo, ante la intervención del diputado de VOX, yo quiero recordarle: esto permite una bajada efectiva de la factura eléctrica, efectiva, que ven directamente los beneficiarios, los que participan en estas comunidades energéticas. Tenemos que conocer cómo funciona la energía, cómo funciona la factura eléctrica en Canarias. No sé si usted sabrá que la factura eléctrica en Canarias es la más cara de todo el territorio nacional, pero, gracias a la solidaridad de todo el territorio nacional, podemos pagar lo mismo que el resto. Por lo tanto, tenemos que promover renovables para tener una factura eléctrica más barata, también Canarias, promover las comunidades energéticas para reducir esto, para reducir esa dependencia de los combustibles fósiles. Y, por tanto, creo que este *mix* sí que tiene sentido, y el que no tiene sentido es el actual, con una dependencia de más del 80% de los combustibles fósiles.

Por supuesto –también ante la intervención del diputado de Nueva Canarias–, el Cabildo de Gran Canaria es uno de los grandes aliados en esa generación, en esa aportación, en ese apoyo a las comunidades energéticas, y trabajamos de la mano de ellos.

Y creo que, también –como decían y como aportaban el diputado de Coalición Canaria, la diputada del Grupo Popular–, ejemplos como el de Energía Bonita son claves, con convenios únicos que se están dando en esta isla de La Palma de la mano de la Consejería de Educación, de la mano de la Consejería de Transición Ecológica, siete centros escolares y la totalidad de los centros de educación secundaria. Gracias a este convenio, tienen renovables en sus fachadas. Todas las Administraciones públicas tenemos que hacer ese esfuerzo por cubrir nuestras instalaciones, nuestras fachadas, nuestras cubiertas de renovables para avanzar en esta transición energética, una transición energética que, gracias a estas líneas, que, gracias a este trabajo de la consejería, está siendo justa, pero de manera efectiva, no a través de planes, no a través de proyectos que pueden quedar en el aire.

Los fondos y las líneas son las que les hemos explicado. Y le puedo decir a Tomás, que pedía esa subvención en septiembre del año 2023, que se encuentra en una situación..., como se encuentran María, Ana, Virginia, José o Manuel, que también la solicitaron, pero no en el año 2023, sino en el año 2021 o en el año 2022; y que este Gobierno, el actual Ejecutivo, se encontró 21 000 expedientes en papel sobre la mesa sin tramitar, y que, por tanto, tuvimos que llevar a cabo un plan de choque. Y le puede decir también a Tomás que en la actualidad su proyecto se encuentra concedido y que en breve recibirá el pago, gracias a ese plan de choque que hemos sacado adelante desde el Gobierno de Canarias.

Proyectos y líneas como el Moves, como el autoconsumo, tienen en la actualidad una concesión que supera el 70% de ejecución, y, por tanto, creo que tenemos que sentirnos orgullosos. Y por eso tantas veces menciono el gran trabajo que vienen desarrollando los profesionales de esas unidades de acción que tenemos en la Consejería de Transición Ecológica.

Y, por tanto, también avanzamos en el asesoramiento que mencionaba el portavoz de Agrupación Herreña, el asesoramiento gracias, inicialmente, a esas oficinas verdes que se pusieron en marcha durante la pasada legislatura y que hemos apoyado y que hemos seguido impulsando durante

esta... Y las nuevas oficinas de energía, que van a dar ese apoyo técnico, específico, en la transición energética en esta tierra.

Por tanto, creo que avanzamos, avanzamos a buen ritmo, donde ámbitos como el sector agrícola y ganadero, el ámbito vecinal o el entorno educativo que hemos mencionado hoy aquí son importantes para destacar experiencias que hemos..., y que avanzamos en este territorio, el canario.

Canarias ya cuenta –como decimos y como hemos podido mencionar o han podido mencionar los diferentes portavoces– con ejemplos que muestran cómo integrar sostenibilidad ambiental y justicia social. Comunidades energéticas como la de Valleseco, el impulso desde municipios como La Laguna o las iniciativas en islas no capitalinas son un cambio, son parte de un cambio que se está construyendo desde abajo y de la mano de la ciudadanía. Y, en el plano medioambiental, cada kilovatio generado por una comunidad energética evita la importación de combustibles fósiles. Queremos construir un modelo en el que la energía no solo llegue a todos los rincones de las islas, sino que también sea generada, gestionada y decidida por la propia ciudadanía.

Muchas gracias.

**· 11L/C/P-0604 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS EN LA PUESTA EN MARCHA DE REFUGIOS CLIMÁTICOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Siguiente comparecencia, y última de la tarde, del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre los avances realizados en la puesta en marcha de refugios climáticos, a petición del Grupo Popular.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Popular, la señora Díaz y Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, hoy hemos solicitado su comparecencia en este pleno para que dé cuenta de los avances que ha realizado su consejería en relación con la creación de la red canaria de refugios climáticos, una figura nueva que incluyó en la modificación de la Ley de Cambio Climático para favorecer la creación de esos espacios en los que los canarios, especialmente los más vulnerables, nuestros niños, nuestros mayores, las personas enfermas, los enfermos crónicos y quienes menos recursos tienen puedan protegerse frente a los episodios de calor extremo y de los efectos cada vez más severos que trae el cambio climático.

Supongo que todos recordaremos que, en octubre de 2023, como colofón a uno de los veranos más calurosos de la historia con grandes incendios en Gran Canaria, en Tenerife y en la isla de La Palma, Canarias sufrió una ola de calor también sin precedentes que obligó por primera vez a suspender las clases en los centros educativos de nuestro archipiélago. Durante aquellos días las temperaturas no bajaron de los mínimos de 30 grados, incluso en horario nocturno y, además, vivimos episodios de calima inusuales en aquella etapa del año. Una realidad que, más allá del impacto climático, no podemos olvidar que se cobró vidas humanas. Y, aunque los datos varían según las fuentes consultadas, lo cierto es que la tendencia anual de muertes en Canarias muestra un incremento a causa del calor, un incremento constante que refleja que la cifra se ha multiplicado por diez en los últimos años, siendo el archipiélago una de las regiones más afectadas por ello. Y esta es la realidad a la que nos enfrentamos; no hablamos de un futuro lejano ni de predicciones abstractas.

El cambio climático está aquí, transformando nuestro archipiélago, desafiando nuestro modelo de vida y, lo que es más grave, poniendo en riesgo nuestra salud. Y, ante esta realidad, tenemos una consejería y un Gobierno de Canarias que no se han quedado de brazos cruzados. Aunque, como siempre, yo les recuerdo que el calor no llegó a Canarias en 2023, cuando este Gobierno tomó posesión. Creo que hay que felicitar a la consejería por haber incorporado en la Ley de Cambio Climático esa modificación: la creación de los refugios climáticos y los corredores verdes como sumideros de carbono en espacios no solo internos, sino también externos y mixtos.

Señor Zapata, me consta que están impulsando iniciativas piloto para identificar espacios públicos aptos para convertirse en refugios climáticos en Lanzarote o en Fuerteventura, trabajando con las universidades canarias o impulsando la construcción de parques urbanos en Tenerife, en Gran Canaria o en mi isla de La Palma, sobre los que le agradecería que ampliara información en su intervención, especialmente sobre las acciones que se van a llevar a cabo en la isla de La Palma, en el Puerto de Tazacorte. O ese proyecto del Parque Periurbano de Huerta Nueva, en Santa Cruz de La Palma, que no solo es capital de la isla de La Palma, sino una ciudad que, gracias a proyectos como este, que conjuga 12 000 metros cuadrados de

espacios verdes con el ocio, el esparcimiento, va a mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio de El Pilar y a dinamizar esa importante zona urbana; un parque pionero al servicio no solo de los vecinos del barrio de El Pilar, sino de los de Benahoare, de los de Jorós, de los de Calsinas, de los de San Telmo, de los de Mirca, de todos los vecinos de Santa Cruz de La Palma, que podrán presumir con orgullo de que su ciudad va a tener un parque que, gracias a la apuesta conjunta de la nueva Consejería de Transición Ecológica y del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, los va a convertir en capital y referente en Canarias.

Señor consejero, teniendo en cuenta que la creación de la red de refugios climáticos nos exige replantear cuestiones relacionadas con el diseño de las viviendas, de los colegios y de todo tipo de infraestructuras y de espacios públicos para adaptarlos a las temperaturas cada vez más elevadas, y que el diseño de esos espacios verdes, además, ha de realizarse teniendo en cuenta la plantación de especies arbóreas adaptadas a la realidad botánica de los entornos, a los recursos hídricos disponibles, al propio cambio climático, incluso, en un futuro próximo, a esa ley de protección del arbolado que se está tramitando en este Parlamento; teniendo en cuenta todos esos factores, desde el Grupo Parlamentario Popular le agradeceríamos que en su intervención aclarase en qué situación nos encontramos, qué proyectos se están priorizando en este momento en materia de refugios climáticos desde su consejería, qué labores de coordinación están llevando a cabo con el resto de Administraciones y si tiene previsto desarrollar protocolos específicos para unificar los criterios respecto al modelo también de uso, gestión y acceso a esos refugios climáticos en el conjunto del archipiélago. Porque, a pesar de los avances significativos, no podemos olvidar que la creación de refugios climáticos en Canarias también enfrenta varios desafíos importantes que debemos abordar y que confío pueda desglosar en su primera intervención.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Buenas tardes.

De nuevo vuelvo a comparecer en esta Cámara para informar de los avances realizados por el Gobierno de Canarias en la puesta en marcha de refugios climáticos en distintas islas del archipiélago. Se trata también de un eje prioritario dentro de la política regional de adaptación al cambio climático y mejora de la resiliencia urbana que combina la regeneración ambiental, el bienestar social y la equidad territorial.

Los refugios climáticos constituyen infraestructuras verdes diseñadas para amortiguar los efectos del cambio climático, especialmente las olas de calor, los episodios de contaminación y el estrés térmico en espacios urbanos y periurbanos. Se trata, por tanto, de espacios seguros, accesibles y ambientalmente reguladores, que buscan proporcionar alivio térmico y bienestar a la población.

Esta actuación se inscribe dentro del compromiso asumido por Canarias con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente con el ODS 13, acción por el clima; el 11, ciudades y comunidades sostenibles, así como la estrategia regional recogida en la Ley canaria de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada en 2022.

Canarias forma, además, parte de la misión europea para la adaptación al cambio climático, un marco de cooperación interterritorial en el que participan regiones ultraperiféricas, redes científicas y Gobiernos locales.

La creación de refugios climáticos en entornos vulnerables como los nuestros se alinea con los principios de dicha misión.

El cambio climático está teniendo un impacto directo en la calidad de vida, también, de la población canaria. El aumento sostenido de las temperaturas medias, la frecuencia de fenómenos extremos, la escasez de lluvias y la desertificación progresiva están alterando los ciclos naturales y sometiendo a presión los ecosistemas insulares.

Según datos de la Aemet, las islas experimentaron un incremento medio de 1,5 grados entre 1970 y el año 2020, con años, ahora con el 2023, marcando récords históricos de temperaturas máximas, y estas condiciones afectan de forma desigual a la población, incidiendo especialmente en personas mayores, menores o personas con enfermedades crónicas y colectivos vulnerables.

Numerosos estudios de salud pública advierten de que las islas presentan una alta exposición al riesgo climático urbano, debido a la combinación de factores como la elevada densidad poblacional en zonas costeras, el envejecimiento demográfico y la escasez de espacios naturales accesibles.

En regiones como Canarias, donde la mayoría de la población reside en áreas costeras, los espacios verdes con capacidad para regular la temperatura, ofrecer sombra y favorecer el bienestar social son cada vez más limitados, por eso los refugios climáticos se convierten en una medida urgente para garantizar el derecho de habitar espacios seguros y saludables.

Desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía hemos impulsado un conjunto de actuaciones enmarcadas en el programa de infraestructuras verdes y refugios climáticos del Gobierno de Canarias, actuaciones que se articulan en colaboración..., de la mano de cabildos y ayuntamientos, y cuentan con financiación procedente de los fondos Next Generation.

La planificación de cada refugio climático se ha realizado de forma individualizada, atendiendo a las características climáticas, ecológicas y sociales de cada municipio. Se ha promovido una participación técnica, institucional y vecinal en el diseño de este proyecto, y varios casos, como los que mencionaba la diputada del Grupo Popular, como el parque Sur en San Bartolomé de Tirajana o Los Realejos o Tazacorte han contado y han incluido talleres participativos con vecinos y centros escolares para fomentar la participación ciudadana y la integración paisajística.

Con el fin de facilitar la extensión de esta estrategia a todo el territorio, la consejería también ha elaborado una guía técnica dirigida a las instituciones y colegios profesionales que establezca los criterios básicos para diseñar y localizar refugios climáticos. La guía que hemos elaborado incorpora también variables climáticas para la selección de emplazamientos adecuados y detalla condiciones mínimas que deben cumplir estos refugios para garantizar su eficacia durante episodios de calor extremo.

El objetivo general del programa es establecer una red insular en cada isla de refugios climáticos, distribuidos de forma equilibrada, con impacto directo en el bienestar de la población. Y también, por tanto, se busca mejorar el confort térmico, la calidad del aire y generar espacios de encuentro, descanso y socialización para todas las edades.

A continuación, pues, los principales proyectos que hemos ido desarrollando, como es el caso de Vilaflor, Guía de Isora, Santa Cruz de La Palma, Tazacorte, San Bartolomé, pues en todos los casos se ha priorizado el uso de materiales sostenibles, especies autóctonas de bajo requerimiento hídrico y diseño accesible, una financiación con inversión regional acumulada que asciende, ascenderá a 10 millones de euros, por ahora, y con un mecanismo de seguimiento técnico que incluye indicadores de temperatura, humedad, uso ciudadano y biodiversidad.

Señorías, el Gobierno de Canarias reitera su compromiso con la adaptación al cambio climático y la mejora del bienestar urbano, mediante la creación de espacios naturales accesibles, inclusivos y resilientes. Este compromiso es firme y va acompañado de una hoja de ruta, en la que también trabajamos con áreas clave, como Educación y Bienestar Social, para que los refugios climáticos sean parte de una estrategia compartida que cuide del presente y proteja del futuro.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero.

Como el Grupo Mixto no interviene, tiene la palabra por la Agrupación Socialista Gomera el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los refugios climáticos son una herramienta para proteger a la población sobre esos episodios climáticos que estamos viviendo, esas altas temperaturas cada vez con episodios más continuos; o quizás, también, todo lo contrario, con fenómenos de un frío extremo que pueden llevar a la población a tener que protegerse.

Por lo tanto, creo que es acertada esa creación de una red insular, como la de la que usted hablaba, pero quizás también sería bueno tener un mapa regional de refugios climáticos. Por ejemplo, crear un mapa público interactivo que localice los refugios en cada isla y con los horarios, servicios disponibles, la accesibilidad, por supuesto, yo creo que sería importante... Luego, quizás, para mejorarlo también, a lo mejor, protocolos de activación, es decir, establecer un sistema de alerta temprana para activar automáticamente los refugios en caso de que sepamos que vamos a tener olas de calor, o incluso cuando se producen los incendios. Usted viene también de una isla verde, como yo, y sabe que cuando se producen esos episodios de incendio también son peligrosos, que pueden afectar a la población, y podrían acudir a este tipo de refugios.

La inversión en infraestructuras verdes yo creo que tenemos que seguir apostando por esa creación de islas de frescor en las zonas urbanas, mediante arbolado, fuentes, pérgolas, etcétera, y ahí se hace esencial esa colaboración interadministrativa de la que usted hablaba, también con los cabildos y con los ayuntamientos.

En la formación creo que es importante también que se pueda formar, por ejemplo, al personal municipal, para capacitar a los trabajadores sociales, al personal de la salud y a los voluntarios para gestionar los refugios, y poder asistir también a esas personas vulnerables que acaban yendo a estos lugares.

Como ya dije, la colaboración interadministrativa..., que creo que hay que seguir fomentando esa cooperación, y también creo que es importante la campaña de comunicación a través de radios y redes; cada vez que se produzcan esos episodios climáticos, poder alertar o avisar a la población dónde puede ir o cuáles son esos horarios de esos refugios climáticos, etcétera.

Por lo tanto, creo que es una herramienta acertada para que sigamos implementando ese plan de adaptación climática; también tenemos que adaptarnos a ese cambio de temperaturas. Usted hablaba de que en los próximos años la temperatura puede llegar a subir hasta 1,5 grados, lo cual significa un gran cambio dentro de nuestra atmósfera. Y hay personas que son muy sensibles a ese cambio, personas con alguna enfermedad crónica a las que tenemos, obviamente, que proteger.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

**El señor GALVÁN SASIA:** Consejero, qué importante es el lenguaje.

Refugios climáticos, lucha contra el cambio climático, negacionismo climático, crisis climática, emergencia climática. Lo que se pretende, consejero, con este lenguaje catastrofista no es más –se lo he dicho muchas veces– que el control de la población y de su modo de vida. Algunos lo saben, y por eso lo usan, y otros no lo saben, pero con su actitud están haciendo el trabajo a los primeros.

Aquí ya lo he dicho muchas veces: se busca la cancelación de todo aquel que se oponga a este fanatismo climático, que lleva equivocándose con esos modelos que hace desde hace décadas, y llevan haciendo el ridículo con ese fracaso de modelos, pero eso no les impide seguir metiendo el fanatismo climático en las Administraciones, en la educación y en los hogares.

Quieren dar a entender que estamos en una guerra contra el propio ser humano, que, según la Agenda 2030 y todos los organismos que la apoyan, es el único culpable de los males del mundo.

Consejero, ¿de cuánto dinero estamos hablando cuando hablamos de este tipo de fanatismo climático? Pues, sin ir más lejos, en el Plan Canario de Acción Climática, 721 millones de euros en mitigación, adaptación al cambio climático y factores transversales que conciernen a las Administraciones públicas.

Consejero, hablando de datos, cuando quiera nos sentamos y ponemos los datos encima de la mesa, pero simplemente le comento que, según la revista médica *The Lancet*, el frío mata 20 veces más que el calor; y, cuando habla usted de que el cambio climático nos ha traído una escasez de lluvia, simplemente le comento que los embalses actualmente en España están a un 73,78%, frente a un 61,45 de media en la misma semana de los diez años anteriores. Si esto es una sequía, que venga dios y lo vea.

Consejero, inyectar el miedo en la población, haciéndola responsable de las inclemencias climáticas ha sido en el pasado –y no tan pasado– una buena estrategia para el control y la planificación de todos los ámbitos de la vida de los seres humanos. No caigamos en esta tentación. Por eso es importante dar la batalla cultural. Si lo que queremos es proteger a los ciudadanos del sol o de la lluvia, instalamos toldos o cubiertas, como se ha hecho toda la vida; si lo que queremos es crear un ambiente agradable en las ciudades y los pueblos, lo que hacemos es construir parques y fuentes; y si hay mucho calor o frío, lo que se instalan son aires acondicionados. Tan fácil como eso, consejero.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta.

Le voy a ahorrar medio discurso al consejero. Yo la verdad es que con la gente de..., con Nicasio no doy crédito, ya no sé qué decir. O sea, refugio ahora es alarmista. Yo no sé dónde estuvo usted en el dos mil, cuando suspendimos las clases, ¿no?, en los colegios, que fue la mayor ola de calor que se registró en Canarias, que duró 16 días, y llegamos a tener hasta 41 grados. Fue la primera vez en la historia en Canarias también en que se suspendieron las clases, no por lluvia o por alerta de viento, por calor. O sea, que usted venga aquí y diga que los refugios climáticos no son necesarios... Yo, sinceramente, no sé en qué mundo viven. Miren, aquí qué a gusto estamos con el aire acondicionado. Estamos a gustito, ¿verdad? Pero díselo a un albañil, a un barrendero, en agosto, a los dos del mediodía, a ver, si no, cómo estarían.

Yo creo que hay que ser serios con los refugios climáticos, por eso, desde nuestro grupo, además, trajimos una PNL que se aprobó por todos los grupos que tienen coherencia en esta Cámara. Y nosotros vamos a seguir respaldando las políticas de refugios climáticos, no solo en lo que usted tiene en marcha ahora, en

los refugios climáticos al aire libre, con esos parques, con esas zonas verdes, sino además, también, con esas infraestructuras cerradas, sobre todo en barrios, en pueblos, donde se puedan aprovechar, como están haciendo en otras comunidades autónomas como Madrid, por ejemplo, donde utilizan los centros cívicos, las bibliotecas, con espacios de hidratación, con espacios para refrescar a, sobre todo –como decía usted bien antes–, a la gente mayor, a la gente con enfermedades crónicas.

Y luego otra cosa, a VOX. Ustedes dicen que el cambio climático existe, ya sea por los dinosaurios, por los ciclos de los planetas, por lo que sea, pero es verdad que dicen que no es culpa de la voluntad del hombre, o sea, lo que es el efecto del hombre, el antropogénico. Nicasio, usted dice que el cambio climático existe, ¿no? Pues tendremos que refugiarnos, ¿no?, del cambio climático. Tendremos que refugiarnos del cambio climático; tendremos que ayudar a esa gente vulnerable que no tiene recursos para que puedan tener espacios donde poder salvaguardarse del sol; tendremos que poner infraestructuras en los colegios para proteger a los niños. Eso se llama refugio, refugiarse. Seguro que si usted... Bueno, le voy a dar una idea pa que presente aquí una PNL de refugios de bombas nucleares, eso seguro que lo presenta usted contento, lo presenta, porque eso sí que lo vería. Yo creo que a nadie se le escapa que esto va a ir a peor, que lo que pasó en los colegios se va a volver a repetir, y que tenemos que ir en este sentido de la mano todos los grupos políticos de esta Cámara para que Canarias cuente lo antes posible con esos refugios climáticos. Porque, desgraciadamente, las elevadas temperaturas, como marcan así los estudios –que a usted tanto le gustan los estudios– y los que saben de esto, ya nos están alertando de que esto se va a repetir continuamente. Y por eso, señor consejero, tiene nuestro apoyo desde Nueva Canarias, para seguir trabajando en esa red de refugios climáticos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias.

Yo pediría, porque creo que es importante seguir guardando las formas en el Parlamento de Canarias, que, cuando nos dirigimos a un diputado, digamos o don por el nombre propio o señor por el apellido. Nos tuteamos fuera del salón de plenos, porque eso en cualquier momento genera una distorsión.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Nacionalista Canario la señora Évora Soto.

**La señora ÉVORA SOTO:** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Quiero volver a recordar los episodios de clima extremo que estamos pasando en Canarias. Hemos vivido las mayores olas de calor y de altas temperaturas registradas desde el año 2022, según los datos de la Agencia Estatal de Meteorología.

Estos escenarios extremos ponen en riesgo la salud de las personas, los animales y las plantas, por lo que implementar estrategias de adaptación climática se hace vital. Por ello ya se ha aprobado en este salón plenario una proposición no de ley para poner en marcha la creación de una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos, como medida para dar una solución a las temperaturas extremas que estamos pasando.

Por esto, quería resaltar del Gobierno de Canarias, y con los respectivos ayuntamientos, el inicio de los refugios climáticos en el Parque del Sur, de San Bartolomé de Tirajana, en Los Realejos y en el parque periurbano de Santa Cruz de La Palma. Pero debemos seguir avanzando en estas actuaciones, y se deben enmarcar dentro de un plan de acción que abarque todas las áreas que puedan estar afectadas y donde aparezcan todas las acciones por realizar que ya aparecen enmarcadas dentro de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias, dentro del Plan Canario de adaptación... o Acción Climática, que, como ya hemos debatido en el anterior pleno, debe ser participativo de todas las Administraciones locales para así poder planificar la incorporación de más espacios de este tipo.

Desde el Grupo Nacionalista Canario destacamos que estos refugios climáticos deben ser puntos estratégicos en nuestras ciudades, pueblos, entornos naturales, parques y paseos, pero no solo nos referimos a parques y jardines, sino también a zonas de sombra en los colegios y en los centros de mayores. Pero, además, debemos apoyarnos –como ya se ha comentado aquí a raíz de esta comparecencia– en las infraestructuras ya existentes y adaptarlas –tipo bibliotecas o tipo centros culturales, etcétera–. Pero, de manera especial, debemos acercar estos espacios para beneficiar a las personas más vulnerables, dependientes y a las personas con menos recursos, ya que son estas familias las que no pueden permitirse adaptar sus hogares a estas temperaturas extremas.

Es por ello por lo que debemos trabajar en un plan ambicioso que abarque todos los sectores que lo necesiten.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Vanoostende Simili.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI:** Gracias, gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Grupo Socialista tenemos clara la importancia de las infraestructuras verdes en la lucha contra el cambio climático en esa mitigación, no solo como refugios climáticos, pero, además, por todos los beneficios que nos dan esas zonas, ¿no? Desde refugios a la biodiversidad, también para la salud física y la salud mental de las personas que viven en las zonas urbanas, sobre todo. También por los sumideros de carbono, producción de oxígeno... Es decir, muchos beneficios que, al final, hacen que sean infraestructuras fundamentales.

Por eso desde el Grupo Socialista hemos impulsado varias cuestiones. Por ejemplo, impulsamos que por fin podamos ir avanzando en esa aprobación de la ley de protección del arbolado urbano, y también hemos presentado, hace casi un año ya, presentamos una PNL para el impulso de las infraestructuras verdes. No sé si lo recordarán, esa PNL tenía dos partes: una primera que era un diagnóstico de cómo estaban las zonas verdes en Canarias, en todos los municipios; y una segunda parte que iba..., era un plan plurianual de inversiones por parte del Gobierno de Canarias, en línea con lo que acaba de decir la señora Évora, para ver exactamente cuáles eran las prioridades para los próximos años, con criterios específicamente técnicos y científicos que se alejaran de la parte política. Lamentablemente, si bien la primera parte del diagnóstico se aprobó por toda la Cámara, la segunda parte los grupos que apoyan al Gobierno no la apoyaron. Pero, de todas maneras, la primera parte, que sería el diagnóstico, que sí se apoyó, tampoco se está haciendo o, por lo menos, no sabemos que se esté haciendo; de hecho, no aparece ninguna enmienda, no aparece ninguna partida en el presupuesto ni tampoco se aprobó la enmienda que propusimos para incluirla en el presupuesto del año 2025. Por tanto, y la segunda parte, que es ese plan plurianual –que al final es lo que también está solicitando el Grupo Nacionalista en el día de hoy–, creemos que es fundamental para exactamente saber qué obras va a hacer el Gobierno de Canarias en los próximos años. El anterior Gobierno sí que hizo algunos avances, por ejemplo, la guía metodológica para la inclusión del cambio climático del planeamiento urbanístico del año 2022. Se comenzaron dos parques de ese tipo, uno en Adeje, otro en Vilaflor. Sabemos que ahora se van a otorgar subvenciones para hacer un parque en el municipio de Los Realejos, otro en el municipio de Santa Cruz de La Palma, otro en el municipio de Tazacorte y otro en San Bartolomé de Tirajana, casualmente todos del Partido Popular.

Nosotros le animamos, señor consejero, a que siga trabajando, que incluya criterios científicos y técnicos a la hora de decir cuáles son las acciones del Gobierno y que haga caso no solo al Grupo Socialista, sino también al Grupo Nacionalista Canario, que es su socio de Gobierno.

Muchas gracias y buenas tardes.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Para la réplica tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Díaz y Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Yo creo que alguna de sus señorías igual, en el día de hoy, preferiría estar en esta tribuna hablando, en vez de refugios climáticos, de refugios nucleares. A lo mejor esa es la tendencia y la apuesta y lo que ustedes llaman lucha contra el cambio climático en las islas Canarias.

La verdad es que, aun a riesgo de equivocarme, no sé cuántas personas, cuántas familias creen también que pueden en Canarias permitirse el lujo de instalar un aparato de aire acondicionado, no solo instalarlo, sino mantenerlo en la factura de la luz todos y cada uno de los meses. Entonces, creo que cada uno se retrata en sus hechos y en sus palabras, por supuesto. Y yo, sinceramente, me alegro de que las mías y las del Grupo Parlamentario Popular y las políticas de este Gobierno, no solo en materia de transición ecológica y energética, sino también en derechos sociales, vayan en otra dirección.

Señor consejero, la verdad es que hablaba usted de ese compromiso firme, nos ha explicado en su primera intervención esa hoja detallada, esa hoja de ruta que ha venido llevando a cabo su consejería para poder agilizar la implantación de los refugios climáticos en Canarias en las diferentes islas. Ha explicado también las inversiones que se han hecho desde su área en unos presupuestos en los que en 2025 su consejería incluía casi once millones de euros a la lucha del cambio climático, destinando partidas específicas importantes para realizar esos proyectos de adaptación climática, incluyendo la creación de los refugios verdes en todo el archipiélago. Creo que son espacios necesarios, espacios claves no solo

para ofrecer refugio, como su propio nombre indica, a las personas vulnerables por cuestiones físicas o por cuestiones de salud, sino también para ofrecer espacios de refugio, espacios de confort, de ocio y de esparcimiento a las personas que menos recursos tienen, a los que son vulnerables desde un punto de vista económico.

Para seguir superando esos desafíos, desde el Grupo Parlamentario Popular le animamos a seguir trabajando en la senda inicial, le felicitamos por esa guía que se ha publicado y a la que ha hecho referencia y le animamos a diseñar ese mapa accesible, una vez esté finalizada la red canaria de refugios climáticos, que permita geoposicionar cada uno de esos puntos que están a disposición no solo de los residentes, sino también de quienes nos visitan. Y, sobre todo, que se vele por la igualdad de oportunidades a la hora de distribuir los refugios climáticos en el conjunto de la geografía insular; que se apueste por la sostenibilidad, claro que sí, en esa creación de los refugios climáticos, pero también por que se implementen medidas que garanticen la eficiencia energética en el funcionamiento de esos espacios, de esos refugios verdes; que se apueste por la formación, por la concienciación sobre la importancia de incorporar criterios de adaptación al cambio climático en la planificación de nuestras ciudades, no solo en lo relativo a los espacios verdes, sino también concienciar en el uso de esos materiales de construcción que reflejen el calor, la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia; la promoción de la movilidad sostenible, entre otros... (*ininteligible*) o la progresiva adaptación a los 88 municipios, priorizando aquellos que peores condiciones climáticas sufren, aquellos que mayor riesgo de afección por la crecida del nivel del mar registran, y avanzando en esa adaptación energética de los edificios públicos, de los centros sanitarios, sociosanitarios, deportivos, educativos, tal y como lleva haciendo desde el comienzo de la legislatura.

Somos conscientes de que ello exige no solo financiación, sino también trabajo transversal con el resto de las consejerías del Gobierno de Canarias, así como con los cabildos y con los ayuntamientos, y tender puentes de colaboración con entidades públicas y privadas, con el sector empresarial, asignando también responsabilidades claras y, por supuesto, implicando a toda la sociedad canaria en esta política, en la creación y el mantenimiento de esos refugios climáticos, en el uso, y ofreciendo, como le decía, a residentes y a visitantes información clara sobre su ubicación y el protocolo, unificados en el acceso y el uso de estos.

El tiempo juega en nuestra contra, aunque muchos lo duden, y no podemos permitirnos el lujo de caer en la inacción o de retrasar esas decisiones urgentes para promover iniciativas pioneras vinculadas al cambio climático, a esos refugios climáticos, sino incluso para convertir a Canarias en un laboratorio de investigación vinculado a la puesta en marcha de medidas de mitigación y de adaptación, en un modelo a seguir para otras regiones que enfrentan desafíos similares. Porque tenemos recursos naturales, tenemos conocimiento, tenemos tecnología, tenemos voluntad política, financiación y el compromiso de un Gobierno de Canarias, el compromiso institucional de su consejería, que estoy convencida que va a poder transformar los retos en oportunidades y los desafíos también en oportunidades para Canarias.

Señor consejero, en su mano está impulsar esas políticas de las que hemos venido hablando desde el principio de la legislatura y en esta intervención en concreto, esas políticas capaces de convertir a Canarias en ese archipiélago innovador, en ese archipiélago más sostenible, más resiliente frente a los cambios y a los desafíos climáticos, y por eso les animamos a usted y a su equipo a seguir trabajando, como hasta ahora, en la búsqueda de soluciones a los problemas reales de las personas, cumpliendo objetivos y compromisos y recuperando el tiempo perdido.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Ya, para cerrar, tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias a todos por sus intervenciones y por su tono constructivo.

Y, sí, vamos a avanzar en un mapa regional, autonómico, que nos solicitaba el diputado de ASG, con protocolos de activación donde van a ser claves también esos centros públicos –como pueden ser bibliotecas o como puede ser cualquier infraestructura municipal que se encuentre abierta y que pueda tener un horario–, y que especificaremos en qué lugar están, de qué manera se puede acceder y qué se va a encontrar cada usuario en cada uno de esos lugares.

Y coincido con el diputado de VOX, el señor Galván, en que es muy importante el lenguaje. Podemos aquí hoy hablar de riadas, inundaciones, olas de calor, calimas prolongadas, sequías prolongadas, también. No será usted agricultor en Canarias, porque mucho han sufrido nuestros agricultores en los últimos tiempos las sequías prolongadas en nuestro territorio. Y es una realidad palpable, no nos tapemos los ojos, no pretendamos estar siempre al albor del aire acondicionado, porque eso es radicalmente falso.

Cuando hablamos de vida, de salud y de seguridad de las personas no podemos estar hablando de costes, tenemos que hablar de inversión, tenemos que hablar de avanzar, de mirar al futuro. Y por supuesto que es buen día hoy –después de estas lluvias prolongadas que hemos venido disfrutando en todo el territorio nacional y también en Canarias– para hablar del nivel de los embalses, es un excelente día hoy. Y le agradezco ..., y todos estamos orgullosos de ese nivel de embalses, gracias a las lluvias prolongadas y no normales ni habituales que se están produciendo durante las últimas épocas. Está bien. Y usted también usa el lenguaje a su manera. En vez de hablar de sembrar árboles, tener más zonas verdes, avanzar en las zonas verdes ciudadanas, urbanas, hablar de toldos, cubiertas, de fuentes, ¿no? Por supuesto, buen lenguaje ese.

Gracias al diputado de Nueva Canarias. Decía antes que centros cívicos, bibliotecas, van a ser claves en nuestro plan. Usted puso de ejemplo..., y me ha gustado el ejemplo de Madrid. Espero que no peleen por usar un ejemplo de una comunidad autónoma que gobierna el Partido Popular.

Coincido con Coalición Canaria en que esos episodios –lo he dicho– de climas extremos los venimos sufriendo de manera más habitual de lo que nos gustaría y, por supuesto, hay que avanzar en... Habló la diputada del Partido Socialista de la ley de protección del arbolado, del diagnóstico de las zonas verdes, y espero que también podamos hablar de esas nuevas medidas que hemos incluido en la nueva ley de lucha contra el cambio climático, de que exista un número determinado de árboles por población o un número determinado también de metros cuadrados por número de población, que se ha incluido en esta nueva Ley de Cambio Climático, y tenemos todos que avanzar en esa línea y dejar atrás la tala de árboles porque molestan o porque pueden suponer un incordio para cualquier otra infraestructura. Más árboles y menos tala, señora Vanoostende, y en eso estoy seguro de que coincidimos.

Seguro que me ha puesto los ejemplos de Adeje y Vilaflor, que son los parques que ustedes avanzaron, porque son municipios socialistas. Quizás nosotros ponemos el contrapeso también con municipios donde gobierna el Partido Socialista, como es el caso de Tazacorte, que tiene un excelente alcalde socialista, compañero, y al que le mando...; aprovecho también para mandarle hoy un saludo. Seguiremos avanzando en cada una de las islas para que en todas podamos contar con refugios climáticos impulsados por la Consejería de Transición Ecológica.

Y termino, señorías. La adaptación al cambio climático no es una opción, es una responsabilidad compartida, y los refugios climáticos representan una respuesta real y visible que conecta directamente con las necesidades cotidianas de nuestras comunidades. Apelamos, una vez más, al consenso de esta Cámara para seguir construyendo juntos una red de refugios climáticos que sitúe la vida, la salud y el territorio en el centro de la acción pública.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero.

Levantamos la sesión hasta mañana. (*Ante manifestaciones desde los escaños*). Como siempre, los miércoles se empiezan los plenos a las nueve.

(*Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos*).



